LA NACION

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

Año XIII—Núm. 3489 | Buenos Aires, Domingo 30 de Abril de 1882 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

LA NACION

Temas del Congreso Pedagógico

LA MUJER

No traigo ninguna idea nueva, decia modestamente el señor don Jacobo A. Varela, Director de la Instruccion Pública en Montevideo, al principiar su notabilísimo discurso sobre la educacion de la mujer, en una de las mas interesantes sesiones del Congreso Pedagógico, y, sin embargo, revelaba nociones nuevas, leyes científicas recien establecidas, datos ayer mismo compilados, demostrando la verdad de aquella célebre frase de que siempre habrá cosas nuevas que decir, tratándose de las mujeres, mientras quede una sola en la tierra.

Las condiciones de su existencia y desenvolvimiento en la sociedad realizan en la actualidad una evolucion trascendental, mediante los progresos de la razon que las conforma á las leyes y á los principios de la ciencia.

La mujer empieza por encontrar ya su equilibrio en el mundo, su centro de gravitacion, su verdadero papel en la labor sin término del perfeccionamiento humano.

Ya hoy no se dice la mujer es *todo*, ó la mujer es *nada*, ni se reproduce el anatema de Diógenes que, viendo el cadáver de una mujer pendiente de un árbol, exclamó diciendo que pluguiera á los dioses que todos los árboles llevaran siempre ese fruto.

Hoy la mujer, dignificada por el cristianismo, es ya en la realidad, en los hechos, una personalidad completa, no solo la compañera, sino la igual al hombre, como dijo Girardin.

Ayer era un ser indefinible, á causa de la penumbra en que se le mantenia, sin pensar que la humanidad no podria realizar debidamente sus destinos, sino se la levantaba al nivel que le corresponde por su propia naturaleza, por la llama inmortal que la anima.

La mujer no ha hablado hasta aquí: ha llorado solo, desde la cuna hasta la tumba.

Educadla, pues, desarrollad su carácter, sus facultades intelectuales, dirigid sus intintos, morigerad sus pasiones, templad sus nobles fibras, dad mas amplitud á sus funciones sociales, y tendreis la solucion del mas grave de los problemas—el desarrollo armónico y completo de la humanidad en los tiempos.

La mujer que es madre, esposa, hija, que es mitad de nuestro ser en todas las épocas de la vida, que, como dijo Dumas, «tiene, como nosotros, ante la ley, toda la responsabilidad de sus deberes de persona pública; que tiene más que nosotros, como persona privada, ante la opinion la responsabilidad de sus sentimientos; ese ser que vive, piensa, ama y sufre, tiene tambien necesidades, aspiraciones, intereses particulares, progresos que ejecutar, y, por consiguiente, derechos que hacer valer y que deben estar representados en la direccion de la cosa pública.»

Para esto se requiere que sea educada é instruida debidamente, pues para ello tiene la suficiente aptitud. Descartes juzgaba á las mujeres mas adecuadas que los hombres para el estudio de la filosofía.

Un pensador ha dicho el sentimiento de lo bello, la idea de lo grande y de lo sublime, brotan en el alma, y el alma no tiene sexo.

Así, pues, la mujer, valiéndonos de la bella frase de un escritor, puede llevar con gloria sobre su cabeza todas las coronas que en el mundo simbolizan todas las majestades.

Llegamos, pues, por deduccion lógica y racional que la mujer debe ser instruida como el hombre, y que, como lo sienta el Sr. Varela, no hay motivo alguno para establecer diferencias de estension, aplicables á cada sexo, en los programas y procedimientos escolares de la educacion primaria, exceptuando aquellas notorias que exigen la habilidad manual en la mujer para el cumplimiento inmediato de ciertos deberes usuales del hogar; que en la escuela primaria la coeducacion de los sexos no ofrece peligros y prepara mejor las aptitudes morales é intelectuales de uno y otro para la ejecucion de sus funciones sociales y políticas, y que hay conveniencia en confiar á la mujer la educacion de la infancia.

No solo el Sr. Varela ha demostrado la conveniencia, la necesidad y la posibilidad de realizar estas reformas; tambien una distinguida educacionista, la señora del Dr. Alió, actual Directora de la Escuela Normal de Maestras del Uruguay, lo sostuvo igualmente con la persuasion de su palabra, fundada en la naturaleza, en la magnitud de los destinos de la criatura humana, comprobando sus ideas con los ejemplos que le suministra su propia experiencia.

«La moral, la prosperidad, la libertad de una Nacion, ha dicho la señora de Alió, estarán siempre en relacion directa con la masa de mujeres educadas, laboriosas, trabajadoras,» y mostrando el escenario en que puede figurar la mujer, insinuó á los Gobiernos la conveniencia de utilizar sus fuerzas inteligentes en varios ramos de la administracion pública, principiando por la noble mision de institutriz de la infancia.

Así lo proclama la ciencia, así lo acredita la esperiencia, así, en fin, lo exigen los fines solidarios y armónicos de hombre y de la mujer sobre la tierra.

El Congreso Pedagógico de Paris, reunido el año pasado, ha establecido que la mujer debe ser preferida para instruir la infancia.

El señor Varela ha comprobado con la estadística y con hechos notorios la eficacia con que la mujer desempeña las funciones de institutriz de la niñez y las ventajas de la coeducacion de los sexos en la escuela primaria; de modo que podemos dar por resuelto definitivamente este importante problema, que vá á realizar la mayor difusion de la enseñanza, y, por consecuencia, la elevacion del nivel intelectual de la sociedad, que así podrá llenar mejor sus grandes fines.

Pero si debe suministrarse á la mujer una instruccion tan estensa, como al hombre, no hay que circunscribir su mision á ser solamente la nodriza intelectual, la maestra, la providencia de la infancia, sino hacer, como lo indica la señora del Dr. Alió, que sea llamada á desempeñar ciertas funciones administrativas, como el correo, el telégrafo, etc., abriéndosele así nuevos horizontes, más teatro de accion, y asegurándole medios mas eficaces de bienestar y de prosperidad.

Esto, no solo lo exige su propia naturaleza, sí que tambien los intereses positivos, las ideas propias, los sentimientos y las opiniones que ella representa en el organismo y funcionamiento de la sociedad.

Por eso en otras partes la mujer adelanta terreno y es posible no tarde mucho tiempo en llegar á ejercer la suprema funcion del sufragio en algunos paises, donde el principio está admitido en teoría ó parcialmente.

A este respecto, pregunta Girardin, ¿cómo prohibir por la ley, á la mujer ilustre, á la mujer de genio, á la mujer de ciencia, doctor en derecho ó en medicina, que tome parte en la eleccion del consejero municipal, del diputado, del senador, del gobernador ó del presidente, cuando el mucamo que la sirve está llamado á concurrir al átrio y la urna se abre de par en par ante él?

Si está demostrado que hay entre el hombre y la mujer igualdad de inteligencia relativa; si uno y otra hacen iguales estudios, pasan por las mismas pruebas y leen los mismos libros y periódicos, es evidente que esta puede desempeñar las mismas funciones que aquel, en la economía social y algunas tal vez mejor.

Esto es natural, racional y además lógico.

Por eso vemos que en los Estados Unidos, por ejemplo, la mujer conquista terreno, adquiere altas posiciones, mediante su saber y trabajo, que garantizan su virtud.

The Women's Medical College (Colegio de Medicina de Mujeres) establecido en la Union Americana, ha acordado en 1880 el diploma de médico á diez mujeres jóvenes.

El Gobernador del territorio de Wyoming, el profesor Juan V. Hug, dice: «los efectos prácticos del derecho de sufragio ejercido por las mujeres, me obligan á declarar que los hechos abogan en todas partes en favor de este sistema.»

«En sí mismo, continúa, el derecho de sufragio de las mujeres es innegable, y evidentemente el porvenir le pertenece en toda sociedad».

El Presidente de la Suprema Córte de Wyoming (E. U.), el honorable S. H. Howe, dice:—«A pesar de todas mis preocupaciones al respecto, debo declarar en conciencia, que las mujeres han desempeñado las funciones de jurados con tal dignidad, decoro, tino é inteligencia, que han merecido la admiracion de todo ciudadano inteligente de Wyoming».

Y con este motivo agrega un notable pensador: «Sus veredictos han sido correctos y despues de tres ó cuatro causas criminales, juzgadas de esa manera, los abogados defensores de individuos acusados de crímenes, empezaron, para complacer á sus clientes, á usar la facultad de recusar á cierto número de jurados, á fin de separar á las mujeres que aplicaban la ley y castigaban el crimen».

En los Estados Unidos hay mujeres que administran parroquias, celebran ceremonias del culto, los matrimonios, los bautismos, los funerales, etc., segun lo ha afirmado en su conferencia de Paris, Mrs. Julia Ward Howe.

El número de mujeres empleado en el servicio de correos de la Union pasa de *cuatro mil*.

En el Estado de New-York, dos tercios de los miembros docentes de las escuelas públicas son mujeres y la mayor parte jóvenes, segun los datos publicados por Mr. Girardin, poco antes de morir, pasando su número de 22,000 y las preceptoras votan por los candidatos para directores ó inspectores.

Muchas mujeres, graduadas de doctor en medicina, ejercen con gran éxito esa profesion; otras son bibliotecarias, telegrafistas, etc.

En el Estado de Massachussets, la Universidad de mujeres de Wellesley cuenta más de trescientas estudiantes femeninas.

En Wisconsin, una ley (bill) ha reconocido á las mujeres casadas el derecho de elegir y ser elegidas para todas las funciones públicas.

En Melwaukee, Mrs. Kate Kane ha sido admitida por el tribunal á ejercer la profesion de abogado, y segun el *National Citisen* en Ohio, la señora Inés Scolt, despues de obtener diploma, fué admitida en calidad de Juez.

En el Estado de Yova, la Academia de ciencias de Davenport dió su presidencia á una señorita, y la eleccion fué aclamada.

En Washington el número de mujeres empleadas en funciones públicas pasa de 1300.

En Inglaterra, estos mismos ejemplos se reproducen, y así se vé que en la *University College*, de Lóndres, jóvenes de ambos sexos concurren á sus áulas, sin haber dado lugar esta innovacion á ninguna objecion, ni respecto á la disciplina, ni á las conveniencias sociales, como lo afirma el escritor citado que tan interesantes datos nos suministra.

Desde 1879, fecha de la nueva carta de la Universidad de Lóndres, las mujeres son admitidas á recibir todos los grados, como los hombres.

En Alemania, la clínica femenina instituida en Berlin está dando los mejores resultados, y en España, Holanda, Rusia, Suiza, Austria, el movimiento ascendente de la mujer es ya un hecho felizmente consumado y considerado como un gran bien y un gran progreso humano.

En Francia, en 1880, cinco señoritas recibieron su diploma de doctores en medicina; dos, de licenciados en ciencias; dos, de bachilleres en ciencias y letras; siete, de bachilleres en ciencias y veinte de bachilleres en letras.

Estos ejemplos bastan para comprobar empíricamente la tésis sostenida por el Sr. Varela y la señora del Dr. Alió en el Congreso Pedagógico, y por consecuencia para que los Gobiernos establezcan tan benéfica y fecunda innovacion que contribuirá poderosa y eficazmente á trasformar los destinos presentes de la sociedad.

No hemos querido dejar pasar tésis tan trascendental, sin manifestar por ella nuestra adhesion, como lo hacemos en estas breves líneas, pues despues de los discursos á que hemos hecho referencia, todo está dicho.

Y como lo ha dicho muy bien el Sr. Varela: «El educador del porvenir, es la mujer».

CONGRESO PEDAGÓGICO

18ª SESION ORDINARIA

Presidencia del Sr. D. Jacobo Varela

Disertacion del Dr. D. Alfredo Vazquez Acevedo, Delegado de la Sociedad "Amigos de la Educacion Popular" de Montevideo—Continúa la discusion del despacho de la Comision encargada de dictaminar sobre el proyecto del Sr. Groussac—Conclusiones.

A las 2 p. m. abrióse la sesion bajo la presidencia del señor Varela.

Aprobada el acta de la anterior, dióse lectura á los siguientes asuntos entrados:—Una nota de la Municipalidad de Moreno, nombrando como delegado al Congreso á D. Pedro S. Pardo; otra de la del Partido Almirante Brown, nombrando en el mismo carácter á D. Antonio J. Baarch, y un oficio del Consejo Escolar de Ranchos, confiriendo su representacion á los señores Francisco Juregui y Miguel Puiggari.

Acto continuo ocupó la tribuna el Sr. D. Alfredo Vazquez Acevedo, quien debia disertar sobre este tema: «Fin principal de las lecciones sobre objetos»—y sobre el cual el disertante ha fundado las siguientes proposiciones:

1° El fin principal de las lecciones sobre objetos es la educacion de las facultades morales del niño.

2° Las lecciones sobre objetos constituyen una asignatura especial de la Escuela Comun, en los primeros grados, cuyo desenvolvimiento debe estar sometido á un plan regular y sistemado.

El señor Vazquez Acevedo ha correspondido dignamente al honor que la sociedad «Amigos de la Educacion Popular» le ha dispensado, al designarlo, conjuntamente con los Dres. Berra, Pena y Ramirez, para representarla en el Congreso Pedagógico.

El Dr. Vasquez Acevedo goza en su país de merecida reputacion como educacionista y jurisconsulto. La Sociedad de Amigos, que le cuenta en el número de sus sócios fundadores, debe á su inteligente iniciativa importantes reformas en el sistema educativo establecido por ella, habiéndose elevado por sus propios merecimientos al puesto culminante que ocupa entre sus miembros.

La disertacion del Dr. Vazquez, como su tema lo indica, ha sido esencialmente pedagógica, y no titubeamos en afirmar que por su fondo y por su forma ha estado á la altura de las mas notables que se han leido en el Congreso, habiendo revelado una preparacion especial para abordar los difíciles problemas de la educacion primaria.

Su precioso trabajo puede muy bien servir de complemento al del Dr. Pena, como que los dos pertenecen á un mismo órden de investigaciones y de estudios.

El Dr. Vazquez ha hecho un exámen comparativo, ámplio, prolijo y completo de la vieja y de la nueva escuela, y relacionando con habilidad los dos sistemas, ha hecho resaltar sus diferencias fundamentales, evidenciando la notable superioridad del moderno sobre el antiguo.

El disertante ha revelado al mismo tiempo un profundo conocimiento de la naturaleza del niño, adquirido en la observacion diaria, y así, se vé que al lado de la palabra de los maestros en la ciencia, figura el hecho y el ejemplo arrancado á la propia esperiencia, que comprueba la verdad de la doctrina y del sistema.

Habríamos deseado hacer un estudio detenido de la disertacion del Dr. Vazquez Acevedo, pero otras exigencias premiosas y urgentes nos lo impiden. Cumplenos, empero, enviarle nuestra mas sincera felicitacion por la calurosa acogida que de ella ha hecho el Congreso.

Despues de un cuarto intermedio volvió la sesion á abrirse, á las 3 y ½ de la tarde.

Se dió lectura al despacho de la Comision encargada de dictaminar sobre las conclusiones del Dr. Decoud, el cual se halla concebido en estos términos:

"La Comision encargada de dictaminar sobre las conclusiones presentadas por el Dr. D. Adolfo Decoud en su disertacion sobre la "Instruccion Cívica en las escuelas primarias," aconseja la siguiente resolucion:

Que la instruccion cívica debe estar necesariamente comprendida en todo buen sistema de educacion, y su enseñanza debe declararse obligatoria en todos los establecimientos públicos ó particulares, Nacionales ó extranjeros.—*N. Larrain—Agustin P. Alió—Fidel Carreras—Gabriel Piedracueva—Raoul Legout.*

Corria la voz en la Asamblea de que la cuestion religiosa hallábase en vias de suscitarse nuevamente, afirmándose que el disertante que debia suceder en la Tribuna al Dr. Vazquez, hallábase dispuesto á provocarla, á pesar de la acertada resolucion del Congreso, que eliminó de su programa esa cuestion.

Es muy posible que á esa circunstancia se haya debido la asistencia á la sesion de ayer, de varios individuos que, desde el dia que aquella decision fué adoptada, no habian vuelto á franquear los dinteles del Congreso.

Felizmente—no sabemos si por casualidad ó de intento—el Sr. Errault no asistió á la sesion, por cuyo motivo se aplazó su conferencia hasta el lúnes, dejando así desvanecidas las esperanzas y el deseo de una parte de la barra, atraida al Congreso por el rumor corriente de que habria *toros*.

No figurando en la órden del dia otra disertacion, continuó la discusion que habia quedado pendiente en la sesion anterior, sobre el último inciso del último artículo del proyecto de resolucion del Sr. Groussac, el que se halla concebido en esta forma:

«(b) El premio en dinero ó tierras públicas al maestro, ó la jubilacion, y en su caso, pension para viuda é hijos.»

Inició el debate el Sr. Baron de Macahubas, quien, en dos palabras muy oportunas y muy bien dichas, fundó su voto á favor de la jubilacion, manifestando, sin embargo, que ella debia comprender únicamente los servicios eminentes.

El Dr. Pena siguióle en el uso de la palabra, quien combatió resueltamente el inciso, por razones diversas, proponiendo en su reemplazo la remuneracion munificente y equitativa de los servicios del maestro, de modo que él pueda formar holgadamente su caja de ahorros, y asegurarse, por la economía y la prudencia, contra las contingencias inevitables de la enfermedad y de los años.

Sostuvo el despacho, como miembro informante de la comision, el Dr. Varela (Luis), quien abordó la cuestion bajo sus fases diversas, sosteniendo que el artículo, en la forma que se habia presentado, consultaba á la vez las legítimas conveniencias del maestro y los bien entendidos intereses del Erario Público.

El debate se sostuvo por un tiempo con calor, interviniendo en él, ya en pró, ya en contra, diversos oradores, y entre otros la señorita Eulalia Manso, que sostuvo la justicia de asegurarle al maestro una vejez cómoda y tranquila.

Tampoco han faltado esos incidentes triviales, con que mas de una vez se ha comprometido la seriedad de los debates, dando lugar á escenas impropias, por no calificarlas de otro modo.

Hay ciertos individuos en el Congreso que no quieren ó no saben darse cuenta de los deberes que les impone su presencia en él y vá á ser necesario apercibirlos muy seriamente, si no morigeran un poco sus arrebatos geniales.

El debate fué reñido y prolongado, aprobándose al fin el artículo tal como habia sido presentado por la Comision, levantándose la sesion á las cinco y media de la tarde.

Cosas de Montevideo

Una página de la historia Volpi-Patroni

Entrevista de un Reporter de LA NACION con el Comisario D. Claudio Buzon, de la Policía Oriental

ESCENAS DE ENTRE-BASTIDORES

Haciendo éco á los diarios orientales, los corresponsales telegráficos de nuestra prensa en Montevideo se lo han llevado en estos últimos dias preguntándose: «¿dónde está Buzon?» y contestándose unas veces: «está escondido;» otras: «está á bordo;» un dia: «no se sabe nada,» al siguiente: «se sabe que se presentará cuando sea necesario;» hoy: «se halla asilado en una Legacion,» mañana: «ha desaparecido.»

¡Ha desaparecido!

¿Quién no sabe entre nosotros lo que desde 1875 hasta la fecha significa en esa pobre tierra oriental la voz de: *ha desaparecido*?

La idea de la muerte está, ante la mente pública en la vecina orilla, comparada con la de la *desaparicion*.

Y esto se esplica fácilmente.

La muerte de una persona cualquiera, ocurrida en las condiciones ordinarias, la muerte regular, la muerte *legal*—si es que nos permite este término—es un hecho que, si bien lleva siempre aparejada una impresion penosa para un número mas ó menos crecido de personas, pudiendo en ocasiones dar orígen á un sentimiento ingrato por todos compartido, no da nunca en el espíritu de una poblacion entera la huella inquietante que las desapariciones vinculadas á la historia de los gobiernos de Latorre y Santos han grabado en el espíritu del pueblo oriental.

Es que la muerte debidamente constatada, con causas y circunstancias conocidas, todos sabemos de donde viene y á donde vá, esperándola resignados, y produciéndose sus efectos naturalmente, sin mas consecuencias para los sobrevivientes que las que están en el órden regular de la existencia,—mientras que la desaparicion se realiza entre las sombras del misterio, por senderos estraños al mecanismo ordinario de la vida y de la muerte, del ser y del no ser, violentando lo que nos hemos habituado á tener acerca de nuestro fin, hiriendo profundamente la imaginacion por la conciencia de un nuevo y constante peligro, y el temor de desaparecer en cualquier momento y para siempre de entre los vivos, sin que se pueda, en puridad de verdad, ó á los efectos legales y de otros géneros, decir que haya muerto verdaderamente.

De ahí—y cortamos bruscamente el vuelo á la disertacion iniciada, porque nos sacaria ella del plan de este escrito—de ahí el que la noticia de haber *desaparecido* Buzon produjera en Montevideo el efecto alarmante y de hondo desagrado que causaran en su tiempo respectivo las de Bergara, Soto, Sanchez Caballero y tantos otros.

Pero Buzon no habia *desaparecido* por el mismo procedimiento que estos últimos.

Llegó un momento en que las cosas se pusieron para él muy feas en Montevideo, y antes que lo *desaparecieran*, halló por conveniente *desaparecerse* por sí mismo.

Y así sucedió que un buen dia de la semana que hoy termina, Buzon desembarcó sano y salvo en Buenos Aires, donde se encuentra actualmente y hemos tenido ocasion de *entrevistarlo* largamente, con el resultado que se verá mas adelante.

Pero, ¿quién es Buzon? se preguntarán aquellos de nuestros lectores que no hayan seguido con atencion el desarrollo de los últimos sucesos orientales.

Vamos á decirlo.

Claudio Buzon, jóven de 28 años, alto, rubio, delgado, de ojos verdosos, aspecto franco y abierto y presencia agradable, es, ó mejor dicho, era, cuando la prision de Volpi y Patroni, por supuesta complicidad en el asesinato del jóven Betancor, en Montevideo, Comisario supernumerario al servicio de la Policía de la capital oriental, y en el dia y la noche del 19 al 20 de Febrero último, esto es, tres dias despues del crímen mencionado, hallábase de servicio en el Cabildo, actuando en calidad de Comisario de Ordenes.

Ahora bien, aquel dia y aquella noche, así como la mañana siguiente, se hallan íntimamente ligados á la historia de los tormentos aplicados á los italianos Volpi y Patroni, hoy de fama casi universal por los ruidosos sucesos en que se han visto envueltos, y como fué en el Cabildo de Montevideo donde el atormentamiento tuvo lugar, claro está que la palabra del que en tales momentos ocupara en dicho establecimiento un alto puesto reviste una importancia, en lo relativo al asunto en cuestion, que á nadie puede ocultarse.

Así se comprendió en Montevideo desde que el *affaire* Volpi-Patroni se puso á la órden del dia, y asumió la gravedad que es de notoriedad pública,—y las miradas de todos se dirigieron hácia aquel *Buzon* misterioso, cuyo contenido querian todos conocer, como que se esperaban de él grandes revelaciones.

Y las revelaciones vinieron, pero en forma de declaracion prestada ante el Juez del Crímen Dr. Castillo, que entiende en la causa seguida á los acusados de complicidad en los martirios infligidos á Volpi y Patroni, quedando, por lo tanto, mientras la espresada causa se hallase como se halla aun, en estado de sumario, fuera del alcance de la intensa curiosidad pública los ansiados informes del ex-Comisario Buzon.

Ya sabe el lector quién es Buzon.

Ahora, si desea saber lo que Buzon dijo al Juez del Crímen, con mas otras cosas de mayor interés todavia, le bastará seguir leyendo esta crónica para ver satisfecha su curiosidad mas allá de la medida de sus deseos.

Desde que *desapareció* el Comisario Buzon, LA NACION, por medio de sus agentes en Montevideo, se puso en campaña para averiguar si se trataba de un eclipse total ó de uno parcial, y no tardó en saber, de la manera mas positiva, que lo último era la verdad, salvo, naturalmente, que los galgos lograran echarle garra al podenco (con perdon del aludido), en cuyo caso habria podido bien suceder que no hubiéramos tenido el gusto de conversar largamente con el ex-Comisario oriental en estas hospitalarias playas.

Paso á paso, fueron seguidos por nuestros agentes los movimientos del Sr. Buzon, desde que se ocultó en Montevideo hasta que se embarcó para ésta, burlando toda pesquisa oficial, y al pisar el muelle de Buenos Aires, el primero en abordarlo fué un reporter de LA NACION, que allí lo esperaba con instrucciones para *entrevistarlo* sobre tablas, ó dejar arreglada la entrevista para otra ocasion, si así lo deseaba el recien llegado.

Se resolvió que la conferencia tuviese lugar en nuestra imprenta al dia siguiente, como sucedió efectivamente, y hé ahí cómo, por lo que se leerá en seguida, el público de ambas orillas del Plata vá á saber, gracias á LA NACION, lo que las reservas judiciales y otras causas pusieron fuera de su alcance.

En el diálogo, designaremos al señor Buzon con una B. y al Reporter con una R.

Principia ahora la entrevista:

R.—Usted habrá disculpado, señor Buzon, la insistencia con que hemos procurado esta entrevista, teniendo en cuenta las causas que á ello nos han impulsado.

B.—Lejos de tener nada que disculpar, debo yo agradecer á los señores de LA NACION la ocasion que me ofrecen de hacer públicos mis actos en lo relativo al asunto Volpi-Patroni. Si VV. no me hubieran buscado, yo habria venido espontáneamente á rogar que se me permitiese hacer una exposicion de lo ocurrido, en la parte que con mi intervencion en el espresado asunto se relaciona.

R.—Puede V. estar seguro de que LA NACION habria accedido en el acto á su deseo.

B.—Mil gracias. Mi salida de Montevideo ha de ser explotada por aquellos á quienes no conviene que se sepa la verdad de lo que ha pasado desde que fueron presos los dos italianos, y con posterioridad á su salida en libertad, diciendo que me he ausentado por no ratificarme en la declaracion que he hecho ante la justicia. Yo necesito y debo destruir esa calumnia, que veo venir inevitablemente, manifestando de la manera mas formal y terminante que no solamente sostengo cuanto he declarado—lo cual no ha sido mas que la verdad estricta y descarnada—sino que estoy dispuesto á ratificarme en ello cuando se me exija.

R.—Segun eso, ¿Vd. estaria pronto á volver á Montevideo, si el juez lo llamase á ratificarse en su primera declaracion?

B.—Segun y conforme. Con las debidas garantías, como, por ejemplo, al amparo de una nacion extranjera, sí; solo, y para quedar á merced de aquellos caballeros, no. No soy tan tonto como para hacer tal disparate, exponiéndome á sufrir y á hacer sufrir á los mios quién sabe qué desagrados. Conozco mucho á la gente que impera en mi tierra, para lanzarme, así, á cuerpo gentil, en semejante aventura.

R.—Siendo así, parece difícil que la ratificacion de Vd. en sus declaraciones pudiera hacerse en debida forma, de modo que no corrieran riesgo de ser anuladas.

B.—Eso es precisamente lo que yo quiero evitar á todo trance, pues sé que á ello han de tender ante todo los esfuerzos de los que ven en mi declaracion uno de los puntos mas importantes y graves del proceso. No me parece que pudiera haber dificultad para que el trámite de la ratificacion pudiera llenarse aquí, por medio de exhorto al juez competente. Yo, Vd. puede estar seguro de que la diligencia no sufriria por mi causa un instante de demora.

R.—¿Desea V. que se haga pública esa manifestacion suya?

B.—Es mi mas vivo deseo, y tal vez la única consideracion que ha pesado algo en mi espíritu para hacerme titubear un momento en aceptar esta entrevista, en la forma en que ha sido planteada. Yo habria querido ir mas léjos todavia, declarando esto que á V. le digo, bajo mi firma y garantía.

R.—No tendrá menos fuerza su manifestacion por ser hecha en la forma convenida. La palabra de LA NACION hace fé siempre, habiéndose hecho ya conciencia en el público que la verdad severa y estricta es la regla invariable á que ajusta sus actos. Si nosotros decimos que V. nos ha autorizado para hacer tal ó cual declaracion, V. puede estar seguro de que esta será aceptada como tal por todos, sin la menor trepidacion.

B.—Lo sé, señor, y por eso me he prestado gustoso á que sea LA NACION la que hable en mi nombre, haciendo saber á los que no me conocen—que en cuanto á los que saben quién soy y cómo soy, no tengo temor de que me juzguen mal—que al resolverme á abandonar, quien sabe por cuanto tiempo, patria, familia, hogar, amigos, intereses, todo, no ha sido por esquivar responsabilidades que estoy resuelto á afrontar como vengan, ni para evitar el ratificarme en lo dicho ante el Juez, dispuesto como me hallo á hacerlo en todo tiempo, sino por escapar á las persecuciones y celadas de todo género que tenian que ser la segura consecuencia de mi negativa formal y terminante á prestarme á actos bochornosos y supercherías de la peor especie.

R.—¿Debo entender que al espresarse Vd. como acaba de hacerlo, ha hecho referencia á trabajos efectuados para hacerlo retractar de su declaracion ante el Juez Castillo?

B.—Seguramente, señor, y en el curso de esta conversacion hallaré ocasion de darle á Vd. cuenta detallada y precisa de esos trabajos, ó mas bien manejos repugnantes, sin omitir nombres ó circunstancias, por mas encumbrados que estén aquellos á quienes me refiera, y por más que sepa perfectamente á lo que con ello me expongo, y los sacrificios que al proceder así acepto deliberadamente, antes que consentir en manchar mi reputacion con una accion indigna, como seria el retractarme de mi declaracion ante el Juez Castillo, cediendo á las exigencias que me han obligado á salir de Montevideo.

R.—Tal proceder le hace á Vd. honor, y es seguro que la opinion pública ha de apreciarlo debidamente, haciéndole la justicia que merece.

B.—No aspiro mas que á que se sepa la verdad entera en un asunto en que está interesado mi honor, y que el público, sobre todo el de mi patria, tiene derecho á conocer en todas sus partes, y hasta en sus menores detalles.

R.—En tal caso, podríamos, si Vd. gusta, entrar al terreno de los hechos.

B.—Estoy completamente á la disposicion de Vd.

(*Continuará.*)

Las Vísperas Sicilianas

Celebracion del 600° aniversario en Sicilia

(Telégramas de la prensa europea traducidos para LA NACION)

PALERMO, *Marzo* 30—Hay en esta ciudad grande animacion, pero el órden no ha dejado de ser perfecto. Toda la ciudad está ya embanderada con los colores nacionales.

Se señala la presencia de 15.000 forasteros. Casi todos los Senadores y Diputados Sicilianos han venido á asistir á las fiestas, pero no como representantes del Parlamento, sinó como simples particulares.

Las fiestas empezarán mañana, y se ha convenido en que tengan un carácter puramente municipal.

PALERMO, *Marzo* 31—Muchas casas de comercio han cerrado sus puertas. El tiempo es hermoso. Reina en las calles un extraordinario movimiento, pero el órden no ha sido alterado un solo instante.

A las 10 de la mañana, la municipalidad palermitana y las de las otras grandes ciudades de Sicilia, numerosas asociaciones públicas, sociedades obreras y miembros de la prensa, salieron del Politeama y pasando por las calles de Maquedda, Tuckery y de las Vísperas Sicilianas, se dirigieron á la iglesia sub-urbana del Espíritu Santo, ante la cual se inició el levantamiento del 31 de Marzo de 1282. Más de cien sociedades obreras se veian delante de la iglesia, con sus respectivas banderas.

Despues de cantarse un himno compuesto especialmente para la ceremonia, se inauguró en la iglesia una placa conmemorativa del levantamiento. Habiéndose opuesto el Arzobispo á que la placa fuese colocada en la iglesia misma—á causa de una alusion que en aquella se hace al apoyo del Papado á Cárlos de Anjou—se resolvió colocarla en el muro de una casa próxima y así se hizo.

Clavada la placa, pronunció el senador Perez, representante de Sicilia, el único discurso de la ceremonia (demasiado estenso para poderlo insertar). Frecuentes salvas de aplausos interrumpieron en diversas ocasiones al orador, que terminó con estas palabras: «En cuanto á las víctimas, no puedo mas que exclamar: *Parce sepultis*.»

Notábase en la ceremonia la ausencia de Garibaldi. Lo representaba su hijo Menotti.

Terminado el discurso del Senador Perez, la comitiva se puso en marcha hácia la iglesia de Martorana, á la cual llegó á las 4 de la tarde.

Una vez allí, el diputado Crispi, representante de Sicilia, pronunció un discurso que fué sumamente aplaudido.

La comitiva se puso en seguida en camino, dividiéndose en grupos, hácia diversos puntos.

Por la noche ha habido en la ciudad grande iluminacion, que dura hasta este momento.

PALERMO, *Abril* 1°—Una ligera lluvia ha contrariado en algo el éxito de las regatas de hoy, que se llevaron á efecto en el golfo, en presencia de una masa de espectadores mucho menor que la que se esperaba reunir.

Se ha colocado en todas las esquinas la reproduccion de una carta dirigida por el general Garibaldi al *síndaco* de la ciudad, felicitándolo por la actitud de la poblacion en las fiestas de ayer.

Por la noche ha tenido lugar en el golfo un simulacro de batalla naval, á que asistia una multitud inmensa. Terminado el simulacro, se quemaron fuegos artificiales de un efecto pasmosamente hermoso. El golfo era iluminado todo entero por las luces de Bengala. El espectáculo era magnífico.

PALERMO, *Abril* 2—Esta mañana se distribuyó á los *síndacos* sicilianos la medalla conmemorativa que la Municipalidad de Palermo ha hecho acuñar con motivo de las fiestas. La ceremonia tuvo lugar en el Politeama, completamente lleno de gente, hasta donde era posible que la hubiese dentro del recinto.

Antes de procederse á la distribucion de las medallas, el marqués Hugo, *síndaco* de Palermo y huésped del ilustre general Garibaldi, pronunció un discurso recordando la feliz influencia de la revolucion francesa de 1789 sobre los destinos de Sicilia y los gloriosos resultados de la alianza franco-italiana de 1859.

Con esta ceremonia han terminado las fiestas conmemorativas del 600° aniversario de las Vísperas.

El desarreglo del Mundo

CUENTO POPULAR, RECOGIDO EN VIZCAYA

por

D. ANTONIO DE TRUEBA (1)

I.

Cuando Cristo y San Pedro andaban por el mundo, el mundo estaba casi tan desarreglado como ahora, que es cuanto se puede decir para probar que ya entonces los hombres y las mujeres eran hijos de Adan y Eva.

Cristo habia enviado á los Apóstoles á predicar su doctrina en diferentes regiones de la tierra, y sólo habia conservado á su lado, como secretario y consejero, á San Pedro, que, aunque era un viejo muy regañon, como todos los viejos, era muy santo y sabia mucho, y Cristo le consultaba con frecuencia, teniendo muy presente aquello de que mas sabe el diablo por viejo que por diablo.

Un dia recibió Cristo carta de Santiago, que era el apóstol que habia enviado á España, y en ella le decia que no las tenia todas consigo con los españoles, porque eran gente que echaba á perder todas las buenas cualidades con que nacian, con los defectos que conforme iban creciendo iban adquiriendo, pongo por ejemplo, el defecto de creer que no habia en el mundo, con ser mundo, tierra más fértil, rica y hermosa que la de España; ni hombres mas valientes, gallardos y talentudos que los españoles; ni mujeres mas hermosas, sandungueras y discretas que las españolas; ni pueblo mas noble y bien hablado y gobernable que el español.

Cristo se puso de muy mal humor cuando recibió esta carta, porque, lo que él decia:

—Siendo los españoles tales como Santiago me los pinta, el pobre se vá á ver negro con ellos para traerlos á verdadero mandamiento. Basta que el que les predica no sea español para que le traten, pongo por caso, de franchute ó sabe Dios de qué, y no le hagan caso, y si viene á mano, la echen á la navaja cuando quiera hacer uso de la autoridad que yo le he dado, y dejen sus sermones por una corrida de toros ó novillos, y cuando les hable del cielo y las delicias que allí se gozan, le salgan con la pata de gallo de que no puede haber cielo ni delicias como el cielo y las delicias de su tierra.

Diciendo y pensando así, el divino Maestro llamó á San Pedro, y le dijo:

—Amado Pedro, me han puesto de muy mal humor las noticias que acabo de recibir de Santiago, el que fué á España.

—Pues, ¿qué pasa por allí, señor Maestro?

—Que el pobre Santiago se vá á ver muy mal con aquella gente, y particularmente con la de la parte de Aragon, Navarra y Cataluña, que, siendo más buena que el pan candeal, lo echa todo á perder con su terquedad y sus opiniones políticas extremadas...

—¿Quiere V., señor Maestro, que le dé un consejo para que Santiago haga lo que le dé la gana de aquella gente?

—¡Pues no he de querer, hombre!

—Pues mande Vd. por allá á su señora Madre, que en cuanto se plante, verbo y gracia, en Zaragoza, Santiago tendrá en ella un firmísimo pilar para levantar su gran obra.

—Es una excelente idea, que no echaré en saco roto; pero te aseguro, amado Pedro, que me han puesto de muy mal humor las noticias que me dá Santiago.

—Pues lo que debe Vd. hacer, señor Maestro, para echar al diablo el mal humor, es emprender un viajecillo por Palestina, y así matará dos pájaros de una pedrada: se distraerá, y al mismo tiempo, como quien no quiere la cosa, arreglará un poco el mundo, donde todo está patas arriba, sin exceptuar á este rinconcillo de él, á pesar de que los Profetas le han designado para el cumplimiento de los mas altos destinos de la humanidad.

A Cristo le pareció que San Pedro hablaba como un santo, y pocas horas despues emprendieron ambos el viaje, con un pié delante y otro detrás, y sin mas equipaje que sendos báculos con que apoyarse y ahuyentar á los perros, un libro verde que llevaba San Pedro, y unas alforjas que hubieran escandalizado á todo español con no ir provistas de la consabida bota.

II

Caminaban Cristo y San Pedro riberica del Jordan adelante, aquí parándose á conversar con los chiquitos que iban á la escuela, pues el Maestro era muy chiquillero, más allá deteniéndose á charlar un rato con los que trabajaban en las heredades, pues al Maestro se le iban los ojos tras los que tenian sudorosa la frente, y acullá haciendo dos cuartos de lo mismo con las mujeres que pelaban con sus chiquitines ó les daban la teta, porque otra de las aficiones del Maestro eran las mujeres extremosas con sus hijos; y viendo á un labrador ocupado en cerrar con un seto de espadaña una heredad, cuya mies empezaba á brotar de la tierra con lozanía extraordinaria, se detuvieron á saludarle y conversar con él.

—¿Qué es lo que está V. haciendo, hombre?—le preguntó Cristo.

—Ya lo ve V.—contestó el labrador—cerrar esta heredad para que el ganado no entre en ella y me coma lo que he sembrado.

—Pero, hombre, ¿no considera V. que ese seto no va á durar más que lo que tarde el sol en secar la espadaña con que V. le teje? Dentro de quince dias ya le tiene V. como una yesca, con el calorazo que hace.

—¿Quince dias? Con tal que dure ocho me basta y sobra.

—¿Por qué, hombre?

—Porque anoche tuve aviso de Dios de que he de morir dentro de siete dias. Es una gran cosa lo que sucede en esta comarca, donde, como Vds. sabrán, todo hombre ó mujer oye ántes de morir una voz que le dice: "Dentro de siete dias morirás", porque así no necesita uno matarse á trabajar para que los que vengan detrás se regodeen con lo que uno ha trabajado.

—¡Sabe V., señor Maestro—exclamó San Pedro—que el hombre este tiene guapo concepto del fin con que Dios anuncia á las gentes de esta comarca cuándo van á morir!

—Sí, ya veo que este hombre desconoce ese fin, reducido, no, como supone mezquinamente, á ahorrar á las gentes algunos dias de trabajo de que no han de disfrutar, sinó á que se dispongan á bien morir. ¿Usted cree—añadió Cristo, dirigiéndose al labrador—que el hombre no tiene en la vida deberes más que para consigo propio? Pues si lo cree, se engaña de medio á medio. Los tiene para consigo propio, pero los tiene tambien para con sus hijos y sucesores, y aun para con la humanidad entera, de que forma parte. ¡Bueno estaria el mundo si nadie plantára árbol cuyo fruto no estuviera seguro de cosechar!

—Pues yo siempre he oido decir que en muriéndose uno, campana por gaita.

—Pero ha oido Vd. un disparate, ó al menos entiende dis[?]ratadamente el dicho. Así como la vida de Vd. es continuacion de la de su padre, la de su hijo será continuacion de la de Vd., y de este modo la vida de la humanidad constituye una sola vida, para cuyo bien están obligados á trabajar todos los que la humanidad constituyen.

—Señor, todo eso será mucha verdad y estará divinamente dicho, pero á mí no me convencerá nadie de que, sabiendo que voy á morir dentro de siete dias, debo echar los hígados cerrando esta heredad con un seto que dure mas de lo que yo he de vivir. Cuando yo esté comido de gusanos, ¿qué jinojo me ha de importar á mí que el ganado entre ó deje de entrar á comerse lo que aquí haya sembrado?

—Señor Maestro—saltó San Pedro, faltándole ya la paciencia para oir las barbaridades del labrador—da ira oir las majaderías de ese palurdo. Déjese Vd. de predicarle, que sacará lo que el negro del sermon, porque ese hombre, por lo visto, es incapaz hasta de sacramentos. ¡Jesús, qué hombre tan negado!

—¡Ay, amado Pedro—respondió Cristo con tristeza—este hombre es el hombre en general! ¡Así está el mundo tan desarreglado!

—Pues es necesario que V. le arregle un poco.

—Haré cuanto pueda para arreglarle, aunque para ello tenga que verter toda la sangre de mis venas. Apunta, Pedro, en el libro verde este defecto del mundo, y continuemos nuestra jornada.

San Pedro apuntó en el libro verde, y él y el divino Maestro continuaron riberica del Jordan adelante.

III

Hacía un calor de doscientos mil de á caballo, y tanto Cristo como San Pedro sudaban el quilo é iban, como quien dice, con un palmo de lengua fuera.

—¡Esto es asarse vivo, señor Maestro!—exclamó San Pedro.

—Es verdad, amado Pedro—contestó el Maestro;—pero tengamos un poco de paciencia, que al pié de aquellos frondosos árboles que se alzan junto á aquella casería debe haber una fuente, y allí refrescarémos y descansarémos á la sombra.

Al acercarse Cristo y San Pedro á la arboledita, vieron que un hombre ya maduro estaba retozando con una doncellica muy guapa, miéntras el cántaro de la doncellica se llenaba en una fuentecilla que, en efecto, habia allí.

El hombre suspendió el retozo al ver á los viajeros, y la doncellica, encendida como la grana y con los ojos bajos, se puso el cántaro en la cabeza, aunque no estaba acabado de llenar, y desapareció camino de otra casería más lejana.

—¿No le dá á V. vergüenza—dijo San Pedro al hombre—ponerse á retozar con una chica que pudiera ser hija suya, siendo V. un hombre con más barbas que un chivo? ¿Qué, acaso piensa V. casarse con ella?

—No, señor.

—Pues no haria V. nada de más, si ella quiere, habiéndose tomado con ella esas libertades.

—Es que no puedo casarme con ella, porque soy casado.

—¡Casado y retozando con las chicas!—exclamó San Pedro, cada vez mas indignado.—Y luego cogerá V. el cielo con las manos si su mujer llega á saberlo, y para pagarle á V. en la misma moneda, se vá por ahí á picos pardos.

—De eso no tenemos miedo los casados de esta comarca.

—¿Por qué, hombre?

—¿Qué, no saben VV. lo que por aquí pasa tocante á eso? Bien se conoce que son VV. forasteros. Pues lo que pasa es que, así como en la comarca que precede á ésta Dios ha hecho á las gentes la gracia de avisarles la muerte con siete dias de anticipacion, en ésta nos ha hecho á los casados la de que á las mujeres, en cuanto se casen, no les gusten más hombres que su marido.

—¿Usted tiene ganas de chungarse con nosotros, haciéndonos comulgar con ruedas de molino?

—Ese hombre, amado Pedro, dice en eso la verdad—interrumpió el Maestro á San Pedro.—En estas comarcas de las riberas del Jordan hay singularidades providenciales, que parecen increibles, como las que vamos viendo, y otras que veremos conforme vayamos caminando.

—Pues, francamente, señor Maestro, esas singularidades tendrán su pro, pero tambien tienen su contra, y me parece á mí que conviene apuntarlas todas en el libro verde para que las tenga Vd. en cuenta al arreglar un poquito el mundo, y vea si conviene conservarlas ó echarlas al diantre.

—Las tendré en cuenta, amado Pedro.

—Entre tanto, señor Maestro, no estará de más que á este hombre le eche Vd. una buena peluca por su conducta para con su pobre mujer. Aquí quisiera yo ver á mi amigo y compañero San Pablo...

—Amado Pedro, á ese hombre diria Pablo lo que de mí vá á oir. Compañera, y no esclava—continuó Cristo, dirigiéndose al hombre—le dieron á Vd. ante el altar, y una sola carne y un solo hueso son Vd. y ella. Amela Vd. y séale fiel, que, si así no lo hiciere, su lecho será de espinas, y bajará Vd. al sepulcro sin posteridad que le llore y le bendiga.

Así habló Cristo al hombre casado que gustaba de retozar con las chicas, prevalido de que en aquella comarca á las mujeres, en casándose, no les gustaban más hombres que su marido.

Y miéntras el hombre se encaminaba á su morada, en cuyo umbral le esperaba amorosa su consorte, Cristo y San Pedro continuaron riberica del Jordan adelante.

IV.

Cristo y San Pedro caminaban admirándose y lastimándose de que en la nueva comarca por donde iban, á pesar de estar todos los collados cubiertos de lozanas viñas, éstas yaciesen sin podar ni cavar, como si careciesen de dueño.

En una de ellas, que estaba en un collado á cuyo pié pasaba el camino, vieron á un hombre cogiendo algunos racimos. La sed angustiaba á Cristo y á San Pedro, porque el calor era grande y no encontraban fuente alguna á su paso.

—Buen hombre—díjole San Pedro—haga Vd. el favor de darnos un racimillo de ésos para mojar la boca, que así el Maestro como yo vamos rabiando de sed.

—Oro molido que fuera—contestó el hombre descendiendo del collado al camino;—pero es el caso que estas uvas son tales, que ni valen para los de la vista baja.

Y así diciendo, alargó á cada viajero el mejor racimo que encontró entre los que habia cogido, que todos eran ruines y faltos de madurez.

San Pedro probó las uvas é hizo un gesto, diciendo:

—En verdad que las uvas de ese collado no justifican aquello de *Bachus amat colles*.

—Pues lo mismo sucede en las de todos los collados de esta comarca.

—¿Y en qué consiste eso?

—En que no se podan ni cavan las viñas.

—Pues entónces, ¿el vino que aquí se haga sabrá á demonios?

—No se hace vino ninguno.

—¿Y cómo es eso, hombre?

—Yo les diré á ustedes. Aqui habia muchas viñas; se gobernaban muy bien y se hacía un vino excelente; pero hace dos ó tres años se descubrió una cosa muy rara: que en un bosque, donde, por lo visto, nunca habia penetrado persona humana, se descubrieron dos fuentes que en lugar de manar agua, manan vino...

—¡No tiene V. mal vino!

—Lo que VV. oyen.

—Vaya, vaya, ¿usted cree que nosotros venimos de arar?

—Vengan VV. de donde vengan, yo les aseguro que lo que les digo es el Evangelio. Una de las fuentes mana vino blanco, y la otra vino tinto.

—Hombre, cuénteselo V. á su abuela, y no nos venga á nosotros con embustes.

—No hay embustes que valgan; y en prueba de ello, aquí tienen VV. una botellita del tinto, que acabo [illegible] no me dejará mentir. Pruébenlo ustedes [illegible] ó no con embustes.

Así diciendo, el hombre sacó del bolsillo interior del chaqueton una botella y se la alargó á San Pedro.

Cristo y San Pedro probaron su contenido, y convinieron en que era un vino de mesa tan superior, que si los franceses le cogieran y le arreglaran con cuatro porquerías, hasta champagne de cincuenta años y cincuenta reales la botella harian con él.

—¡Pues no tienen VV. mala viña con tales fuentes!—exclamó San Pedro. De modo y manera que aquí, estando tan barato el vino, ¿no habrá hombre ni mujer que no sea un mosquito?

—Naturalmente.

—¿No le parece á Vd., señor Maestro, que tienen una ganga los de esta comarca?

—Lo que tienen, amado Pedro, es una perdicion. Apunta en el libro verde singularidad tan peregrina.

San Pedro obedeció al Maestro, y éste continuó, dirigiéndose al hombre:

—Pode V. y cave las viñas, y aconseje á sus vecinos que hagan lo mismo. El pan y el vino que se obtienen regando la tierra con sudor de la frente son los mas sabrosos y sanos para el cuerpo y para el alma.

El hombre no se atrevió á disentir de esta opinion del viajero; pero tampoco se atrevió á asentir á ella, porque aquel hombre era de la misma naturaleza del que cercaba su heredad con espadaña y del que retozaba con doncellicas.

Y mientras quedaba buscando luz para ver claro y distinguir la verdad entre lo que pensaba el viajero y lo que él pensaba, Cristo y San Pedro continuaron riberica del Jordan adelante.

V.

Así fueron Cristo y San Pedro recorriendo la tierra de Palestina para inquirir los desarreglos del mundo, y una vez inquiridos proceder á su arreglo, porque Cristo estaba autorizado por su señor Padre para proceder á tan santa y útil tarea.

Cuando regresaron á Jerusalen, Cristo, asistido de San Pedro, dió principio al arreglo.

—Suprimamos, le aconsejó San Pedro, el anuncio de la muerte con siete dias de anticipacion, para que hombres y mujeres, no sabiendo cuándo han de morir, no sepan tampoco que trabajan, como dijo el otro, para el obispo.

Y la supresion primera quedó hecha por Cristo.

—Suprimamos, le añadió San Pedro, el aborrecimiento de las mujeres casadas á todos los hombres, ménos á su marido, para que los hombres casados, prevalidos de esto, no retocen con las doncellas.

Y por Cristo quedó hecha la supresion segunda.

—Suprimamos, continuó San Pedro, las fuentes que manan vino en lugar de agua, para que las gentes de la comarca donde esto sucede no estén siempre como cubas y dejen perder las viñas que embellecen sus collados, por no podarlas ni cavarlas.

Y por Cristo hecha quedó tambien la supresion tercera.

Y así Cristo, por consejo de San Pedro, conforme con su opinion, continuó haciendo supresiones por espacio de seis dias, hasta que el sétimo descansó, persuadido de que habia remediado hasta donde era posible el desarreglo del mundo.

Y de este arreglo San Pedro estaba tan satisfecho y contento, que hasta más de una vez, pensando en lo alegres y hermosos que estarian los collados de la comarca donde las viñas se habian vuelto á podar y cavar, se le oyó cantar aquello de

Mi amado tiene una viña
En un collado muy fértil.

Pero hé aquí que un dia le asaltaron dudas de si hubiera surtido el efecto deseado el arreglo que el Maestro habia hecho de aquella parte del mundo, que ambos habian recorrido, encontrándolo en ella todo patas arriba, y envió inspectores inteligentes y fidedignos, que averiguaran la verdad y tornasen á decírsela.

Y los inspectores tornaron trayendo estas tristes nuevas:

Desde que á las gentes de la primera comarca que Cristo y San Pedro habian visitado, la muerte no les era anunciada con anticipacion, morian todas sin hacer testamento, y la comarca era herbidero de pleitos, donde jueces y escribanos se comian la hacienda de los muertos y los vivos.

Desde que en la segunda comarca las mujeres casadas habian dejado de aborrecer á todos los hombres ménos á sus maridos, los casados bramaban de celos, y, con razon ó sin ella, molian á palos á sus mujeres, sin acordarse de que eran carne de su carne y hueso de su hueso, y los solteros, mirándose en aquel espejo, no querian ni á tiros ponerse la casaca.

Desde que en la tercera comarca las fuentes de vino se habian vuelto fuentes de agua, el viñedo que ántes se limitaba á los collados, se habia extendido á las vegas, donde ya no se cogia trigo, ni maiz, ni nada más que vinazo y más vinazo, y de aquí resultaba que la gente moria de hambre por falta de pan, y reventaba de borracha por sobra de vino.

Y así, poco más ó ménos, sucedia en todas las demás comarcas que Cristo y San Pedro habian recorrido; de modo que, segun los inspectores, todo estaba en ellas patas arriba.

El divino Maestro escuchó estos tristes informes sumido en profundo y melancólico silencio; pero no así San Pedro, que, desesperando ya de ver arreglado el mundo, se llevó las manos á la cabeza, buscando inútilmente en ella algo que arrancarse, y exclamó con inmenso dolor:

—Está visto que esto...ni Cristo lo arregla.

Bilbao, 1882.

(1) El autor de este cuento necesita repetir aquí una advertencia con que ha acompañado á otros de análoga índole. Si pone en boca de entidades muy altas y santas palabras y conceptos, que no les corresponden, no es en manera alguna por irreverencia, sino puramente por razones de arte. Estos cuentos son recogidos de boca de gentes rústicas y vulgares, y el colector, por más que procure emplear todo su ingenio en añadirles la intencion filosófica y moral de que originariamente carecen, no quiere despojarlos de su fisonomía popular. Las gentes vulgares emplean, al contarlos, el único lenguaje que saben, muy distantes de creer que cometen, ni de querer cometer, el pecado de irreverencia. Prestar á tales gentes lenguaje más elevado, lenguaje en consonancia con la alteza de las entidades á quienes se refieren, seria un absurdo artístico, en que el autor de este cuento y otros análogos no debe y, por tanto, no quiere incurrir. En cuanto á lo que se ha atenido á la narracion verdaderamente popular, debe decir que le ha dado el desarrollo que ha creido conveniente, conservando el fondo de ella, y, en cuanto ha podido, tambien la forma.

La jardinera rota

¿Cómo, por qué, de qué manera?...Me seria imposible decírtelo. El estado atmosférico, la irregularidad de la digestion, una de las infinitas nimiedades que cruzan la vida por el teclado de los nervios y producen un chispazo eléctrico, ese *no se sabe por qué* de que tanto usa y abusa la humanidad.

Nebuloso era el dia, el cielo gris de Paris, del que tanto renegamos y del que no podemos pasarnos mas que con pesar, porque la moda nos envia á Bagnéres, á Luchon... al agua, como los patos.

El fuego se consumia lentamente en la chimenea, la habitacion estaba en una oscuridad suave, como si la niebla nos hubiese invadido burlándose de las vidrieras y cortinas. El estaba delante del piano, de codos sobre el teclado; los dedos en su cabellera negra, absorto en alguna melodía rara. Yo, en mi butaca, bordaba unas zapatillas. El 16 es el santo de papá! Completo silencio.

Eduardo soñaba, y yo tambien; soñaba el mas puro sueño despierta, y no te parecerá mal, mi querida abuelita, que una mujer casada hace tres meses con el hombre que idolatra, sueñe con su marido. Soñaba en su genio, en ese genio que improvisa en una hora las romanzas que Paris canta durante seis meses. Soñaba en la ternura de su carácter, en sus niñerías, pues mi grande hombre es un niño completo, en la afabilidad de su carácter, nunca desmentida, en su bondad sin límites.

De pronto, pif-paf! dos puñetazos sobre dos octavas distintas, capaces de romper las cuerdas de nuestro admirable Erard; y luego...

—Es insoportable el frio que hace aquí. Mejor haria usted en mandar poner lumbre, que en dar puntadas al cañamazo!...

Usted!... á mí, su Rosita, su paloma... Pues sí, señora, era Eduardo el que hablaba, midiendo el cuarto á grandes pasos, y era á mí. ¿Comprendes semejante salida, dímelo, la comprendes? Yo... Vas á decirme que hice mal, lo sé, conozco tus doctrinas de sumision conyugal, de obediencia y dulzura, pero yo tambien estaba nerviosa.

—Me parece que la campanilla está tan cerca de mi mano como de la de *usted*.

Aquí fué el trueno. Me miró con los ojos muy abiertos, unos ojazos que se me comian, las ventanillas de la nariz como dos esportillas, el labio sangrando bajo el peso de sus dientes apretados. No dijo nada, se acercó hácia mí, y asiendo la jardinera de Sévres que me regalaste para mis dias, patapum!... la echó á rodar con la fuerza de sus nerviosas manos.

¡Pobre jardinera!...¡Pobre rama de alelíes que en ella reposaba!...

No puedo decirte la indignacion y el miedo que me acometió. Creí que iba á cogerme y á hacer conmigo parecido descalabro; ni lo miré, ni respiré, esperando mi último trance... Pero, no; se pasó algunos minutos, tiró del cordon de la campanilla, pidió leña y se volvió á sentar al piano.

No habia salido de mi estupor, oyendo los arpegios furibundos que sus dedos de acero arrancaban á las teclas; sentia subirme á los ojos el llanto, cuando se paró, dió una vuelta con el taburete, me miró, y de un brinco se encontró á mis piés, de rodillas, pálido, las manos convulsas, asiéndome las mias, espiando con un temor indecible mis pupilas y dirigiendo algunas miradas á la inocente jardinera que, partida en tres pedazos, yacia sobre la alfombra.

—¿Quieres que la peguemos? me preguntó.

¡Qué hermoso estaba! ¿Cómo resistir á su sonrisa, á esa sonrisa que enseña entre el ébano de su bigote el márfil de su dentadura? Yo no pude...

—¿Es posible?

—Sí, con la cola que te compré el otro dia se pega todo! ¿Quieres probar?

—Probemos.

¡Ah! ¡si lo hubieses visto!...El tarrito, los pinceles, todo salió á relucir; y él de rodillas, yo inclinada hácia delante, nos pusimos á buscar la juntura de los pedazos...No habia más que tres... imposible dar con ella. Los dos primeros que nos decidimos á encolar, los pegamos al revés; la pastora que está sentada tenia el busto en las piernas del zagal que la galantea.

Entónces nos dió tal risa, que mi frente rozó la cabellera de Eduardo, y el atrevido, asiéndome por los hombros, acercó sus lábios á mi frente...¡Ay, abuelita! el cielo habia separado su manto gris para mostrar su azulada falda; un rayo de sol doraba nuestras cabezas, la leña chisporroteaba en la chimenea con notas bulliciosas, el aire estaba aromatizado por los alelíes casi tostados junto al fuego...Abuela mia, nunca he sentido lo que entónces, y no quepo en mí de gozo cuando me acuerdo, si es que lo olvido, tanto, que á veces me dan ganas de decirle, parada delante de la jardinera viuda que nos queda:

—¿Quieres que rompamos tambien ésta?»

L. GARCÍA-RAMON.

Exámenes de Tésis

En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Lista de disertantes y replicantes

PROPOSICIONES ACCESORIAS

En los primeros dias de Mayo entrante empezarán los exámenes de tésis en esta forma:

1° D. JOSÉ ANTONIO OCANTOS disertará sobre *La expropiacion por causa de utilidad pública*; y sostendrá, además, como proposiciones accesorias:

1° Que «El equilibrio político de los estados es una utopía».

2° Que «La ley no ha debido autorizar el matrimonio del varon sino despues de haber llegado á la mayor edad».

3° Que «La accion de reivindicacion debe darse contra los herederos del indigno».

Replicará la tésis don Luis M. Drago y las proposiciones accesorias don Cástor Figueras.

2° D. LUIS M. DRAGO disertará sobre *El poder marital*; y sostendrá además, como proposiciones accesorias:

1° Que «La ley no debe dar accion para cobrar lo que se gana por apuesta.»

2° Que «No hay contradiccion entre los artículos 31 Título *De los contratos en general* y 7 Título *De la compra y venta*.»

3° Que «Es inconveniente nuestro sistema de interrogatorio en materia criminal.»

4° Que «Las Cámaras argentinas no tienen facultad para imponer penas, fuera de los casos de juicio político.»

Replicará la Tésis D. Cástor Figueras y las proposiciones accesorias D. Rodolfo Rivarola.

3° D. CASTOR FIGUERAS disertará sobre *Las relaciones de familia*; y sostendrá además, como proposiciones accesorias:

1° Que «El que despues de formar la resolucion ilícita de cometer un crímen se ponga intencionalmente con bebidas ú otros medios en estado de enagenacion mental, y cometa en tal estado el crímen proyectado, no será castigado como autor voluntario de dicho crímen. Contra el art. 5° del proyecto del Código Penal del Dr. Tejedor, art. 40 del Código de Baviera, art. 18 del Código Brasilero y art. 9° del Código Peruano».

2° Que «Declarado culpable ó fraudulento un fallido por el Juez de Comercio, no puede ser absuelto por el Juez del Crímen».

3° Que «Los hijos naturales reconocidos no deben ser llamados á la sucesion. Contra el art. 15, capítulo 4°, títulos 9°, libro 4° del Código Civil».

Replicará la tésis D. Rodolfo Rivarola y las proposiciones accesorias D. Abraham de la Vega.

4° D. RODOLFO RIVAROLA disertará sobre la *Declaracion y efectos jurídicos de la quiebra*; y sostendrá, además, como proposiciones accesorias:

1° Que «La posesion de estado no es la única prueba que, segun el Código Civil, queda al hijo natural cuyo padre ha muerto sin reconocerle.»

2° Que «Las Provincias no pueden exijir que para su validez jurídica sean *protocolizados* los instrumentos públicos otorgados en otras provincias.»

3° Que «Los síndicos definitivos ó administradores de la quiebra deben ser nombrados por mayoría de interés, no por mayoria numérica.»

Replicará la tésis D. Abraham de la Vega y las proposiciones accesorias D. Cárlos E. Frias.

5° D. ABRAHAM DE LA VEGA disertará sobre la *Sucesion testamentaria*; y sostendrá, además, como proposiciones accesorias:

1° Que «El artículo 2° del título *De los hijos legítimos* del Código necesita ser reformado porque él, en ciertos casos, debe admitir la prueba en contra.»

2° Que «Es desigual la pena y hay inconsecuencia en el Código Penal cuando castiga el homicidio simple con seis años de presidio ó penitenciaria.»

3° Que «Las sociedades anónimas pueden ser declaradas en quiebra.»

Replicará la tésis D. Cárlos E. Frias y las proposiciones accesorias D. Juan A. Garcia.

(*Continuará*).

Consejo General de Educacion de la Provincia

PUBLICACION OFICIAL

Con motivo de las denuncias que han aparecido en un diario de esta Capital, la Direccion General de Escuelas, nos remite para su publicacion lo siguiente:

Direccion General—Abril 26 de 1882—*Al Contador de la Direccion General de Escuelas de la Provincia.*

Señor Contador—En *La Prensa* de hoy, que le acompaño, aparecen contra esta Reparticion los cargos siguientes:

1° Que á la sub-preceptora de la escuela núm. 3 del Distrito de Cañuelas, le han sido abonados por la Direccion General, sus sueldos desde el 1° de Mayo del año de 1878, hasta el 1° de Enero de 1880, sin intervencion del Consejo Escolar del Distrito, y sin que dicha escuela funcionara.

2° Que en los Distritos de Juarez y Lincoln se habia pagado por la Direccion General en el año de 1878, la suma de 40,081 $ m/c en el primero, y la de 7,500 $ m/c en el segundo, sin haber en dicho Distrito, en esa fecha, ni educandos ni escuelas.

3° Que la Direccion ha pagado al preceptor de la escuela núm. 4 del Distrito de Cañuelas sus sueldos desde Octubre del año ppdo., siendo así que dicha escuela recien empezó á funcionar en Febrero del presente año.

4° Que en el paraje denominado "General Hornos", perteneciente al Distrito Escolar de «Las Heras», hay una escuela, en cuanto á los gastos, pero sin alumnos hasta hace unos quince dias.

En vista de estas denuncias, y á pesar de que la mayor parte de ellas se refieren á hechos que han tenido lugar hace cuatro años, este Consejo Superior ha resuelto en sesion de hoy, que se averigüen los hechos denunciados, por las constancias que deben existir en los archivos de las oficinas respectivas.

Sírvase Vd., en consecuencia, informar al pié de esta nota, detalladamente, sobre cada uno de los cuatro cargos formulados, debiendo hacerlo á la brevedad posible.—NICOLÁS ACHÁVAL—*M. Paz*, Secretario.

Contaduria, 27 de Abril de 1882—Señor Director—En cumplimiento de la resolucion que antecede y para mayor claridad, esta oficina informa en el órden en que vienen hechos los cargos.

PRIMER CARGO—*Sobre la preceptora de la escuela núm.* 3—No es exacto que á la preceptora de la escuela núm. 3 de Cañuelas se le hayan pagado sueldos como tal, desde el 1° de Mayo de 1878 hasta el 1° de Enero de 1880.

En 5 de Junio de 1879 se pagaron á Da. Manuela Abraguin los sueldos que tenia devengados desde el 23 de Mayo de 1878, fecha de su nombramiento, hasta el mismo mes del año de 1879; y en 29 de Marzo de 1880 se pagaron los correspondientes á los meses desde Junio de 1879 al 9 de Enero de 1880, fecha de la renuncia.

La Contaduria considera conveniente, á fin de no omitir detalles concurrentes al perfecto esclarecimiento de los hechos denunciados, reproducir, in-extenso, los espedientes iniciados por la interesada, reclamando el pago de sus haberes, los cuales han tramitado en estas oficinas, bajo los números 103 y 381, cuyo tenor es el siguiente:

Buenos Aires, Febrero 10 de 1879.—*Al Sr. Presidente del Consejo General de Educacion, D. Domingo F. Sarmiento.*

Me dirijo á Vd. exponiendo lo siguiente:

Con fecha 23 de Mayo ppdo. recibí una nota del Consejo Escolar del Distrito de Cañuelas, por la cual me comunicaba haber sido nombrada subpreceptora de una de las escuelas de esa localidad, por lo que procedí á trasladarme á desempeñar el cargo que se me confiaba.

Instalada en la referida localidad me presenté al Consejo respectivo y manifesté estar pronta para desempeñar el empleo que me habia sido designado, á lo que se me contestó: que tendria que esperar porque la escuela en que debia desempeñar mi cargo, no estaba instalada.

En este estado esperé hasta el 10 de Octubre, que se abrió la escuela á que me refiero, y desde esta fecha he desempeñado mi empleo hasta terminar el último período escolar.

Despues de transcurrido todo el tiempo que dejo indicado, me presenté al Consejo Escolar cobrando los sueldos que he devengado y se me ha manifestado no ser acreedora á ninguno, en razon de no haber tenido la escuela el número de alumnos que hiciera necesario el personal de dos empleados.

Ahora bien, señor Presidente, despues de la esplicacion que acabo de hacer creo que en ningun caso puedo ser perjudicada, negándoseme el pago de los meses transcurridos, puesto que el nombramiento que se me dió fué sin prévio aviso de esa circunstancia.

No se escaparán á la penetracion del señor Presidente los gastos que ocasiona el traslado de una familia y los perjuicios que me originaria una falta de la que yo no he tenido culpa alguna.

Así, pues, ocurro al señor Presidente para que á su juicio resuelva lo que crea de justicia.—Dios guarde al señor Presidente.—*Manuela Abraguin.*

Marzo 18 de 1879.—Dirijase nota al Consejo Escolar sin adjuntar la presente para que se sirva informar.—SARMIENTO—*J. A. Costa*, Secretario.

Marzo 18 de 1879.—Se dirige.—*Of.* 1.

Cañuelas, Marzo 27 de 1879.—*Al Sr. Presidente del Consejo General de Educacion.*—Ha venido á mis manos una nota que el señor Presidente se sirve dirigir al Consejo de este distrito, y como Secretario que he sido, y últimamente miembro del Consejo, me creo en el deber de contestar á la referida nota, informando al señor Presidente:

1° Que en esta localidad no existe Consejo, por cuanto el Presidente que habia renunció: y los demás miembros no han querido reunirse, entre ellos el que suscribe, pues no parecia una reunion de Consejeros, sino una plaza de toros; en vista de esto fuí el primero en no asistir y despues se han ausentado uno de estos señores, de esta localidad.

2° Puedo asegurar que es cierto que desde el 10 de Octubre del año ppdo., la Sta. Manuela Abraguin entró á desempeñar el cargo de Subpreceptora de la Escuela á cargo de la Sta. Doña Manuela C. Paredes, y que, si no desempeñó su cargo desde el dia que se le pasó el nombramiento, que fué el 23 de Mayo del mismo año, la culpa la tuvo este Consejo, puesto que en la misma nota se le decia que viniese á desempeñar ya su empleo, y que costeada á esta localidad, estuvo esperando hasta Octubre 10, época en que este Consejo abria la escuela.

Por consiguiente, creo que seria de estricta justicia que se le abonasen sus sueldos, *desde Mayo*, á razon de 600 pesos mensuales, que fué lo acordado, pues hasta hoy no ha recibido un solo peso.

El Sr. Presidente podria tambien dirigirse á la Sta. Preceptora Doña Manuela C. Paredes, que puede informar al respecto.

Aprovecho este motivo para pedir al Sr. Presidente se sirva tomar alguna medida, para que se nombre otro Consejo, pues los maestros no saben á quién dirigirse, y esto perjudica notablemente á la educacion.

Me es grato saludar al Sr. Presidente con mi mas distinguida consideracion.—*Pedro A. Aveleyra.*

Abril 1° de 1879—Dirijase nota á la Municipalidad para que trate de instalar el Consejo Escolar á la brevedad posible, é informe la Contaduria hasta qué fecha y á qué empleado ha pagado en este Distrito.—SARMIENTO—*J. A. Costa*, Secretario.

Abril 1°—Se pasó.—*Oficial* 1°.

Abril 17 de 1879—*Señor Secretario*—La Sub-preceptora Manuela Abraguin no figura en las planillas del Consejo Escolar de Cañuelas.—*Félix Redonnet*—Tesorero-Contador.

Mayo 3 de 1879—Vuelva á Contaduria para que informe sobre lo que ha producido y gastado este Distrito en el año de 1878—*F. Gallardo*—Oficial 1°.

Mayo 6 de 1879—*Señor Secretario*—El Consejo Escolar de Cañuelas ha tenido como entradas en el año de 1878, por cuenta del 2 ojo de la Contribucion Directa, la cantidad de 58,604 pesos y ha gastado en el mencionado año 59,657 pesos 90 centavos, habiendo invertido de mas la suma de 1053 pesos 90 centavos moneda corriente.—*Félix Redonnet*—Tesorero-Contador.

Mayo 12 de 1879—A la Comision de Administracion.—SARMIENTO—*J. A. Costa*, Secretario.

Mayo 13—De lo informado por la Contaduria resulta que el Distrito no tendrá déficit una vez cobrada la subvencion Municipal.

En cuanto al sueldo de la maestra, la Comision es de opinion que debe pagarse, haya ó no número completo en la escuela, desde que el C. E. hizo ir á la sub-preceptora y no le retiró el nombramiento; sin perjuicio de suprimirse el empleo si no es necesario, sobre lo que debe pedirse informe á la Estadística.—*Estrada—Aguirre.*

Mayo 29 de 1879.—En vista de lo informado por la Comision, pase á Contaduria para que se abone á la sub-preceptora doña Manuela Abraguin el importe de sus sueldos devengados desde la fecha de su nombramiento—SARMIENTO—*J. A. Costa*, Secretaio.

Buenos Aires, Enero 9 de 1880—Al señor Presidente del Consejo General de Educacion, D. Domingo F. Sarmiento.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente manifestándole lo que á continuacion espreso:

Las irregularidades del Consejo Escolar de Cañuelas, del cual dependo, como sub-preceptora de una de sus escuelas, me obligaron á presentar á él mi renuncia, por no poder continuar bajo su dependencia, y habiéndose escusado á aceptarla, vengo ante el señor Presidente á pedir se me nombre en cualquier otro Distrito, y si esto no fuese posible, aceptar la renuncia que por la presente hago de dicho empleo.

Como estoy impaga, hasta la fecha, de mis haberes desde el mes de Mayo inclusive del año ppdo., ruego al señor Presidente se sirva ordenar el abono de ellos.

Es justicia que espero del señor Presidente á quien Dios guarde—*Manuela Abraguin.*

Febrero 23 de 1880.—Informe la Contaduria qué sueldos se han abonado á la solicitante y qué sueldos se le adeudan.—*J. A. Costa*, Secretario.

Marzo 2 de 1880.—Señor Secretario: La solicitante no figura en las planillas del Consejo Escolar de Cañuelas.—*Félix Redonnet*, Tesorero-Contador.

Marzo 4 de 1880.—Informe la Contaduria sobre lo pedido en el decreto de Febrero 23.—*J. A. Costa*, Secretario.

Marzo 11 de 1880.—Señor Secretario:—A la solicitante se le han abonado sus sueldos hasta el mes de Mayo ppdo. Desde esta fecha hasta la presente, no se le ha hecho pago alguno á la recurrente—*Aureliano Garcia.*

Marzo 12 de 1880.—Informe la Comision de Administracion—SARMIENTO.—*J. A. Costa*, Secretario.

Marzo 14 de 1880—La Comision cree que debe aceptarse la renuncia para terminar con este asunto, y mandarse pagar los sueldos á la subpreceptora.—*Estrada—Aguirre.*

Marzo 18 de 1880.—De acuerdo con lo informado por la Comision, dése por presentada la renuncia de esta sub-preceptora, considerando que no continúa en el ejercicio de su cargo, hágase saber á Contaduría para que lo tenga presente, á los efectos del caso, y para que le abone sus sueldos devengados hasta la fecha de la renuncia, á contar del último pago verificado á esta empleada; comuníquese á la interesada y al Consejo Escolar.—D. F. SARMIENTO—*J. A. Costa*, Secretario.

Es en virtud de estos antecedentes oficiales que la reclamacion interpuesta por la sub-preceptora Abraguin se despachó favorablemente, terminándo por el pago de lo reclamado.

SEGUNDO CARGO—*Sobre los Distritos de Juarez y Lincoln*—Carece de exactitud el cargo de haberse verificado pagos en el año de 1878 por el Distrito Escolar de Juarez. Los hechos han pasado de otra manera.

Acordada la instalacion de dos escuelas en aquel Partido, el Consejo Escolar del Distrito, en nota fecha 24 de Febrero de 1879, espediente núm. 327, reclamó el pago del mobiliario que se le autorizó á comprar por resolucion de 14 de Enero del referido año, para instalar las escuelas de nueva creacion. El gasto de 26,355 $ m/c, que importó la compra hecha por el Consejo Escolar, se mandó pagar por decreto de 26 de Marzo siguiente, pagándose, en efecto, el dia 28 del citado mes, con el cheque núm. 998.

Solicitados los útiles necesarios para hacer funcionar las escuelas creadas, la Oficina-Depósito de la Direccion, llenó el pedido, y espidió la factura núm. 402, por valor de 10,526 $ m/c, entregándose los libros y útiles al preceptor D. Carmelo Alvarez.

Nombrada doña Rita Bedoya para dirigir como preceptora la Escuela de niñas del Distrito, dirigió una nota á la Direccion General, en 17 de Enero de 1879, solicitando un anticipo descontable de sus sueldos á devengarse, para trasladarse á su destino. Se resolvió favorablemente la solicitud, como se hace en todos los casos de esta naturaleza, y en 27 del espresado mes recibió la suma de 3,200 $ m/c., importe de los dos meses de sueldo que se le anticiparon.

En resúmen: se ha pagado, pues, por Juarez, no en el año de 1878, como se dice, sinó en 1879, lo siguiente:

Gastos de instalacion de dos escuelas	$ 26,355
Libros y útiles entregados	10,526
Anticipo á la preceptora Bedoya	3,200
Total	$ 40,081

De la relacion hecha, resulta que los 40,081 pesos moneda corriente pagados por este Distrito deben considerarse, como efectivamente son, gastos de preparacion para el funcionamiento de dichas escuelas, hechos en el año de 1879, en el cual han empezado á funcionar aquellas, poco tiempo despues de abrirse el curso escolar del mencionado año.

En el Partido de Lincoln, en la época á que se refiere el cargo, era preceptora doña Elisa B. de Bruschetti, y propietario de la casa en que dicha escuela funcionaba, don Félix M. Brizuela, á quiénes les fueron pagados los 7,500 $ á que se refiere la denuncia. Dicho pago se verificó en la forma siguiente:

A la preceptora nombrada, segun planillas núms. 1362, 1363 y 1364, presentadas por el Consejo Escolar	$ 4,500
Al propietario, por el espediente núm. 352 (alquileres del año 1877 y 1878)	3,000
Total	$ 7,500

En este Distrito ha funcionado la escuela que se ha pagado, con una inscripcion de 56 alumnos y una asistencia media de 39. (Informe núm. 1 del señor Director General).

TERCER CARGO—*Sobre la Escuela núm. 4 de Cañuelas*—El Consejo Escolar de Cañuelas, en uso de las facultades que le acuerda el inciso 2°, artículo 49 de la ley de 26 de Setiembre de 1875, nombró un preceptor para la escuela núm. 4, nombramiento que comunicó á la Direccion en 23 de Setiembre de 1881. Dicho nombramiento, que fué aprobado en 30 del mismo mes, espediente núm. 2468, se notificó oficialmente á la Contaduria para los ajustes de sueldos.

El Consejo Escolar ha hecho figurar á dicho empleado desde el mes de Octubre inclusive, en las planillas reglamentarias que mensualmente se presentan á la Direccion, en solicitud de fondos para cubrir los gastos escolares.

Al rendir cuenta comprobada de la inversion de los fondos recibidos, el Consejo acompaña como justificativo, entre los demás, los recibos del maestro aludido, D. Silverio Vallejo, por los cuales consta haberle pagado el Consejo Escolar mismo los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 1881, Enero y Febrero de 1882.

Resulta, pues, que el nombramiento del empleado procede del Consejo Escolar, quien, como administrador inmediato de los fondos del Distrito (inciso 14, artículo 49, cap. II de la Ley), ha solicitado el sueldo y ha pagado directamente al interesado, constándole, sin duda, de acuerdo con las prescripciones del artículo 48 de la Ley citada, que funcionaba la escuela que él mismo pagaba.

El cargo no existe, y, si hubiere existido, todo él pesaria sobre el Consejo Escolar y no sobre la Direccion.

CUARTO CARGO—*Sobre la Escuela en el pueblo General Hornos*—Este cargo se resiente del mismo defecto que el cargo segundo.

En el pueblo General Hornos, Distrito Escolar de Las Heras, si bien es cierto que no ha habido escuelas antes de ahora, no lo es menos que no se ha hecho gasto alguno por ellas.

La escuela que reside en aquel punto es de reciente creacion, pues en nota de 19 de Marzo último, espediente núm. 968, el Consejo Escolar dá cuenta del nombramiento de la Preceptora Maria F. Passo, aceptada por la Direccion, que notifica á esta Contaduria en 27 del mismo mes para las liquidaciones del caso.

Para trasladarse á su destino y á solicitud de la interesada, se le acuerda un anticipo de dos meses de sueldo, calidad devolutivo, á descontarse de los que devengue y se pagan 2600 pesos en el cheque núm. 966.

La casa tomada para dicha escuela gana 400 ps. desde el mes de Febrero último.

Como se vé por las referencias hechas, el edificio en que ha de funcionar la escuela ha sido tomado antes de nombrarse la preceptora que debe dirigirla.

Contratar edificios para establecer escuelas, instalarlas y dotarlas del personal docente que debe dirigirlas, no pueden ser hechos simultáneos; tienen que ser sucesivos y terminar por el nombramiento de los Maestros, como la experiencia se lo ha demostrado á esta Direccion.

En el caso ocurrente se trata de un pueblo en formacion, y habrá sido necesario que el Consejo del Distrito se apresure á tomar la única casa, quizá, en condiciones de poderse establecer en ella una escuela. La circunstancia de haberse tomado la casa un mes y dias antes del nombramiento de la preceptora, queda perfectamente justificada, y no puede sacarse de ella un cargo contra este Consejo Superior, ni aun contra el Consejo Escolar del Distrito, que fué quien tomó la casa.

ADICION—Como la honorabilidad de la reparticion debe estar representada por todos como por cada uno de sus empleados, séale permitido á esta oficina tocar de paso la acusacion que se dirige inconsideradamente al Inspector General, Sr. Larrain, en las publicaciones que han dado origen á este espediente.

Esta oficina tiene conocimiento de la nota que le fué dirigida á dicho inspector, por la direccion, en tiempo oportuno, bajo el número 1243, y cuyo tenor es el siguiente:

Consejo General.—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1879—*Al Sr. Inspector General de Escuelas, Dr. D. Nicanor Larrain.*

Estando plenamente satisfecho el Consejo que presido de la conducta observada por Vd. en su visita de Inspeccion al Distrito de Cañuelas, hago saber á Vd. que no cree necesario levantar la informacion que solicita, pudiendo sin perjuicio de ello iniciar las acciones que considere Vd. convenientes á su derecho.—Dios guarde á V.—E. BASAVILBASO, Vice Presidente—*F. Gallardo*, Oficial 1°.

Sin perjuicio de la justificacion que importa esta nota para el señor Inspector, este vá á entablar formal demanda ante los tribunales respectivos.

CONCLUSION.

De las constancias auténticas que se enumeran en este informe, comprobadas por documentos que existen en el archivo de esta oficina, resulta: que se ha procedido administrativamente bien, quedando, por lo tanto, desvanecidos los cargos formulados contra la Direccion General.

Pero si á pesar de lo expuesto todavia quedasen dudas en los ánimos, habria que suponer un espíritu prevenido, en cuyo caso debe buscarse la reparacion en los Tribunales, ocurriendo á ellos en demanda contra la administracion cuya pureza y rectitud de procedimientos se pretende considerar cuestionable.

Ese es el único y verdadero camino espedito á todo ciudadano, que en la defensa de su accion desee contribuir á que la moralidad administrativa sea un hecho innegable.

Al efecto se reproducen en este informe las disposiciones legales sobre la materia, á fin de preparar el terreno á todo el que se considere con derecho para acusar á la administracion superior de las Escuelas de la Provincia; inspirándose en el noble y patriótico móvil de propender á la buena inversion de los dineros públicos, destinados á la difusion y desenvolvimiento de la educacion popular, que tan directamente afecta el porvenir del país.

La época es de labor y cada obrero debe desempeñar la tarea, que se relaciona con su trabajo, sin distraerse en contestar acusaciones anónimas, que hacen perder un tiempo necesario para el despacho regular en una administracion activa, como lo es la de las escuelas, cuya acertada direccion y buen gobierno exige una atencion constante y asídua.

La ley de Educacion Comun dice así:

«Los miembros de los Consejos de Escuelas son «asimismo responsables por la malversacion de los «fondos que administren; debiendo restituir, con «otro tanto, las sumas defraudadas, independientemente de las demás penas en que incurran. «La jurisdiccion en tales casos, será la ordinaria «competente, y *podrá entablar la accion el mismo «Consejo ó cualquiera del pueblo*». (Cap. II, Art. 51.)

Es lo que tengo el honor de informar al señor Director, para la resolucion superior que corresponda.—*Félix Redonnet*, Contador.

Abril 27 de 1882—Publíquese y archívese—ACHÁVAL—*M. Paz*, Secretario.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

Montevideo, Abril 29 de 1882.

A «LA NACION.»

El Presidente de la Cámara citó anoche con urgencia á los miembros de la Comision de Legislacion; créese que esta citacion se relaciona con la comunicacion que pasó el Tribunal á la Cámara de Representantes solicitando el desafuero del diputado Suarez, pedido por el fiscal por hallarse aquel complicado en el asesinato de Sanchez Caballero.

Anúnciase la próxima creacion de un ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, designándose para desempeñarlo al ex-Ministro en Rio Janeiro D. Francisco Bauzá.

La suscricion en favor de Volpi y Patroni asciende ya á la cantidad de tres mil seiscientos quince pesos.

Dichos individuos serán trasbordados hoy á bordo de la cañonera *Scilla* por estar para partir la *Caracciolo*.

No hay esperanza de que en la Cámara se reunan las dos terceras partes de votos necesarios para conceder el desafuero de Manuel Suarez, pedido por el Tribunal.

El Fiscal del Crímen pide la pena de muerte para Carvajal, el asesino de Betancort.

Se trabaja con empeño en el desenvolvimiento del plan que dará por resultado la libertad de Barreto.

Un diario de esta tarde se pregunta qué encerrarán las voluminosas cartas que con frecuencia se remiten al Correo con el siguiente rótulo: «Presidencia de la República—Sr. D. J. de Cominges, Asuncion».

Dicho Sr. Cominges, que se encuentra ya aquí, despidióse en estos términos del Paraguay:

«Sr. Director de *La Reforma*—Distinguido señor: Pido á Vd. sus órdenes para Montevideo, á donde parto mañana, y le agradezco que me haya permitido la insercion de algunos artículos en defensa de la calumniada situacion de aquel país, de cuyos acontecimientos lo tendré al corriente.—S. S. y amigo.—*Juan de Cominges*.—Abril 22 de 1882.»

El Dr. D. Juan J. Brizuela ha sido nombrado Cónsul General del Paraguay en esta Capital.

Anúnciase una exposicion del mayor Buzon, referente al asunto Volpi y Patroni.

Se dice que hará revelaciones que aclararán el asunto.

El Dr. Gil, Juez Departamental de Paysandú, evacuando el informe ordenado por el Tribunal, prueba, en un largo relato que dirige á aquel Poder, y en el que se ocupa de todas las causas de la referencia, que carece de fundamento y de exactitud la denuncia que contra aquel Juzgado ha hecho el Jefe Político, Amaro Carve. El Tribunal encuentra plenamente ajustada á derecho la conducta observada en todos los casos por el Dr. Gil, y así lo hace saber al Poder Ejecutivo.

El Corresponsal.

Montevideo, Abril 29—10 a. m.—*Al Agente*—Llegó el vapor *Rosse*, procedente de Lóndres y Amberes—Sigue mañana para esa con 1200 toneladas de carga y 70 pasajeros.

Montevideo, Abril 29—3 ½ p. m.—*A la Bolsa*—Barcelona, *Ocata*—Liverpool, *Bordhydden, Muriel*—Swansea, *Antagonist*—Cardiff, *Lorenz Hansen*—New Port, *Sire*—Pensacola, *Ida*—Lóndres, *Rosse*—Génova, *Camilla, Ville del Pilar*—Consolidados del 80 á 30 ¼—Deuda amortizable á 20—350 bordalesas sebo de varios saladeros para el Pacífico á 18 ½—Sale el *Villa del Salto*.

NOTICIAS

A LOS SUSCRITORES DE LA NACION EN EL INTERIOR

Se previene á los señores suscritores de este diario en el interior de la República que la suscricion mensual importa CUARENTA (40) pesos moneda corriente de Buenos Aires estando los Agentes obligados á hacer efectivo el cobro de la suscricion, si bien en la moneda circulante, con arreglo al tipo y por el justo equivalente del valor normal antes indicado.

LA ADMINISTRACION

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 74.720.23 centavos.

En los 21 dias hábiles del mes, ó sea durante todo el mes de Abril, la recaudacion ha sido de $ 1.479,445.50 centavos.

En el mismo mes del año 1879, esta Aduana recaudó $ 1.103.615 77; en 1880 $ 1.272.469.68; en 1881 $ 1.270,673.62 centavos.

Durante el primer cuatrimestre de 1879, se recaudaron $ 4.656.765.81; en el de 1880 $ 4.749.159.10; en el de 1881 $ 5.252.906.21; y en el de 1882 $ 5.786,042.24 centavos.

La estafa al Banco de Lóndres—Hace algunos dias que teníamos conocimiento de una estafa efectuada al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, por medio de un cheque falsificado.

Intencionalmente habíamos guardado hasta ahora silencio sobre este hecho, á fin de no entorpecer en lo mínimo la accion de la policía, en sus activas diligencias para dar con los culpables.

Pero ya que el asunto se ha hecho del dominio público, vamos á dar cuenta circunstanciada de lo ocurrido, narrándolo con precision y exactitud.

El juéves 30 de Marzo, como á las 2 de la tarde, se presentó en la Agencia de cambio de D. Sebastian Perelli, calle Cuyo, número 107, un individuo decentemente vestido, que pidió hablar reservadamente con el cambista.

Este no tuvo inconveniente en acceder al pedido, y, una vez que estuvieron solos, el desconocido dijo á Perelli:

—Señor, yo soy comerciante, trabajo en sociedad con un amigo y actualmente he resuelto, por asuntos que me interesan, trasladarme á Entre-Rios; deseo llevar cuatro mil pesos fuertes, y como no quiero llevar ni papel ni oro, he venido á ver si Vd. me puede vender un cheque contra el Banco de Lóndres por el valor indicado.

Perelli, que casualmente habia depositado el dia antes cinco mil patacones en el Banco de Lóndres, no tuvo inconveniente en hacer el negocio y este quedó arreglado con el desconocido, que convino en ir á la agencia al dia siguiente á las 9 de la mañana, á recoger el cheque y pagar su importe á razon de 25 $ y 10 centavos el patacon.

En efecto, al siguiente dia, aunque no antes de las 5 de la tarde, fué el individuo á casa del cambista á realizar el negocio.

Perelli le observó que habia ido tarde, pues el Banco á esa hora estaba cerrado, y no podria poner el conforme al cheque que él le entregara.

Sabido es que en los cheques contra los Bancos, ó este les pone un conforme ó entrega en dinero efectivo el valor del cheque, ó dá otro por el mismo valor para que pueda ser descontado en cualquier parte.

El individuo dijo que la hora no importaba, pues el conforme se lo haria poner al otro dia, ó, en su defecto, pediria otro cheque del Banco, para descontarlo en Entre-Rios.

Salvado este ligero inconveniente, el cambista y el sugeto, que dijo llamarse Héctor Talice, realizaron el negocio, entregando Talice cien mil cuatrocientos pesos m/c en veinte billetes nuevos de cinco mil pesos, uno de doscientos y dos de cien, recibiendo el cheque que le dió Perelli junto con un certificado concebido en estos términos:

«Hemos vendido á D. Héctor Talice un cheque con el número 19,245 contra el Banco de Lóndres, por valor de *cuatro mil pesos fuertes oro*, á razon de 25 $ con 10 cs. el patacon—Buenos Aires, Marzo 31 de 1882—*Sebastian Perelli.*»

Despues de llenadas estas formalidades, el que decia llamarse Talice se retiró, diciendo que pronto se embarcaria para Entre-Rios.

Al siguiente dia, á las 6 de la tarde, y cuando menos pensaba ya Perelli en el negocio que habia realizado, se le presentó nuevamente Talice en la agencia y le dijo que habia resuelto llevar dinero á Entre-Rios; y que, por consiguiente, se volvia atrás del negocio que habian hecho; que traia el cheque para que Perelli se sirviera recibirlo y devolverle su dinero, cobrándose cualquier perjuicio que le pudiera ocasionar con aquella devolucion.

Perelli se resistió al principio terminantemente, diciendo que él no acostumbraba arreglar sus asuntos de ese modo; pero Talice suplicó tanto, agregando que al dia siguiente partia para Entre-Rios y que le ocasionaria graves perjuicios el demorarse para hacer el descuento en el Banco, que Perelli accedió á recibir el cheque, y creyendo hacer un servicio á Talice, le propuso pagárselo en billetes Nacionales de Entre Rios, proposicion que Talice aceptó,—pero que no pudo efectuarse á causa de que la cantidad de los espresados billetes que pudo conseguir Perelli mandando á diferentes casas de cambio, ascendió apenas á la suma de dos mil fuertes.

—Está visto que esta tarde no nos podemos arreglar, y que Vd. tendrá que suspender su viaje,—dijo Perelli á Talice,—pues el dinero que ahora tengo no alcanza al importe del cheque.

—Llevaré oro en último caso, contestó Talice; pero hágame Vd. el favor de recibirme el cheque esta tarde, pues necesariamente tengo que salir mañana de Buenos Aires y necesito dinero.

Entónces Perelli, siempre con el propósito de hacer un servicio á aquel hombre que le hablaba con la espresion de la mas sincera verdad, mandó á su hijo Francisco á la Agencia de Cambio del señor don Nicanor Diaz de Vivar, situada en la calle San Martin, frente al Banco de la Provincia, para que este señor le mandara ochocientas libras esterlinas, que era la cantidad que habia convenido en devolver á Talice.

El señor Diaz de Vivar remitió las ochocientas libras esterlinas que le pedian, pidiendo á Perelli; por medio de su hijo, que le escribiera un endoso en el dorso del cheque que habia quedado en enviarle, una vez que lo recibiera de Talice.

Este último, por su parte, entregó el cheque y el certificado que le habia dado Perelli, acreditando el negocio anteriormente realizado, en cuanto vió que estaban en la Agencia las ochocientas libras esterlinas que se habian mandado pedir.

Perelli revisó el cheque y el certificado, y viendo que estaban conformes en las cifras y que el cheque que le devolvia Talice no tenia la mínima diferencia con el que él le habia entregado el dia antes, dió á Talice las ochocientas libras esterlinas, y este se retiró dando las gracias al cambista y pidiéndole disculpa.

Aquella misma tarde envió Perelli el cheque con el endoso á la Agencia del señor Diaz de Vivar.

Esto, como hemos dicho, ocurria en la tarde del sábado 1° de Abril.

El cheque que recibió el señor Diaz de Vivar no podia, pues, ser descontado hasta el lúnes 3, dia en que este señor lo verificó, sin que el cajero del Banco de Lóndres le opusiera la menor dificultad.

Pasaron veinte y cuatro dias sin que ninguno de los cambistas que intervinieron en el asunto se acordara más de él, cuando el 28 del corriente, á las 9 de la mañana, fué Perelli solicitado en su misma agencia por el Comisario de la seccion 1ª, D. Agustin Suffern, quién, mostrando al cambista el dorso de un cheque en el que se leia su firma, le preguntó si la letra era suya.

—Sí, señor, es mia, contestó Perelli.

—Pues bien, este es un cheque falsificado, le dijo el Comisario mostrándoselo.

Entónces Perelli contó al señor Suffern todo lo que hemos narrado, concluyendo por decir que ignoraba el hecho de la falsificacion, y que no se lo esplicaba.

Veamos ahora en qué consistia esta falsificacion y estafa, qué medios se emplearon para realizarla y cómo se descubrió.

El 27 del corriente, el cajero del Banco de Lóndres, revisando un paquete de cheques que habian sido descontados, se le rompió casualmente uno. Esto hizo que el cajero, como es natural, fijara particularmente su atencion sobre el cheque roto, mirando qué numeracion tenia, y pegando despues cuidadosamente los pedazos, de modo que las letras y las cifras se correspondiesen y quedasen en órden.

Poco despues, el cajero se quedaba estremadamente sorprendido al encontrar en el mismo paquete, otro cheque que tenia la misma numeracion del que se le habia roto.

Los dos eran por cuatro mil patacones y habian sido descontados; pero indudablemente uno de ellos debia ser falso.

Consultados los libros donde quedan los talones de los cheques, y revisados estos prolijamente, se encontró el que correspondia con la numeracion de los dos cheques, y entónces se vió que de estos, el falso era precisamente el que se habia roto, y que era el mismo que tenia en el dorso el endoso de Perelli.

Inmediatamente el Gerente del Banco puso el hecho en conocimiento de la autoridad, con las reservas que el caso requeria, pasando el Comisario Suffern á iniciar su pesquisa con la entrevista con Perelli que dejamos narrada.

¿Cómo se habia realizado la falsificacion del cheque y la estafa?

Se hicieron averiguaciones, y se supo que el individuo que decia llamarse Talice habia comprado precisamente el mismo dia en que compró el cheque de cuatro mil fuertes á Perelli, otro de cincuenta patacones, tambien contra el Banco de Lóndres.

Se buscó empeñosamente el número de este último cheque, lográndose saber que era el 12,263 y confrontado con su talon, el cheque falso de cuatro mil fuertes, se vió que coincidia perfectamente bien y que le correspondia.

Por consiguiente, todo estaba esplicado: Talice compró á Perelli el cheque por cuatro mil fuertes, cuando ya tenia en su poder uno de cincuenta; se fué en seguida á su casa, y sirviéndole de modelo el cheque comprado á Perelli, modificó el que ya tenia, valiéndose de reactivos químicos especiales, que le sirvieron para poner á los dos cheques igual numeracion é igual cantidad. Los reactivos empleados han sido de tal condicion que no han alterado en lo mínimo la naturaleza del papel especial de los cheques.

Arregladas así las cosas, Talice descontó en el Banco de Lóndres, ó en otro cualquiera, el cheque legítimo, reservándose el falso, que devolvió á Perelli el sábado á las 6 de la tarde, cuando ya estaban cerrados todos los Bancos; habiendo tomado esta medida indudablemente para ponerse á cubierto de cualquier contratiempo que pudiera producirse en su contra, como el de querer Perelli descontar su cheque en algun Banco, ó algun otro por el estilo.

En efecto, Talice indudablemente se dijo á sí mismo:—Por bien hecho que esté mi trabajo y por muy difícil que sea descubrir el fraude, puede dar la casualidad, si voy á horas de descuento, de que Perelli quiera descontar su cheque, y si lo hace en el mismo Banco donde yo lo he hecho, estoy perdido, como que verán las numeraciones iguales en dos cheques de igual valor, contra un mismo Banco.

De este modo se esplica la hora avanzada en que Talice fué á la Agencia de Perelli para deshacer su negocio.

Aún hay más: Talice eligió el sábado á la tarde para dar su golpe, porque así ganaba un dia más. En efecto, el Sr. Diaz de Vivar no pudo descontar el cheque en el Banco de Lóndres hasta el lúnes 3 del corriente, como hemos dicho.

En cuanto al cheque legítimo, no se ha podido averiguar todavia si ha entrado en el Banco de Lóndres el sábado 1° de Abril ó con posterioridad á esa fecha.

La conducta de Talice ha sido bien calculada desde el principio hasta el fin de la trama, pues se le vé engañar á Perelli desde su primer entrevista con él, diciéndole que lo esperara el viernes 31 de Marzo á las 10 de la mañana, hora en que le compraría el cheque, siendo así que recien se presentó despues de las 5 de la tarde, para librarse del conforme del Banco.

¿Se llamará en realidad Héctor Talice, el autor de esta falsificacion y estafa?

Hace próximamente un año que llegaron á esta ciudad dos jóvenes italianos, uno de los cuales decia que era médico y el otro químico-farmacéutico.

Nadie conocia la procedencia exacta de estos jóvenes, ni con qué recursos contaban para sostener la decencia con que vivian.

A los pocos meses de estar aquí, ambos fueron acusados de una falsificacion de cheques y tentativa de estafa al Banco de Italia.

Algunos de los cheques falsificados circularon en la Bolsa, y estuvieron en poder de conocidos cambistas.

La tentativa de estafa al Banco de Italia fué descubierta porque habian adulterado la cantidad y numeracion de un cheque firmado por un empleado del Banco, poniendo en el cheque una cantidad que escedia en mucho al límite de las que garantia este empleado con su firma.

Los acusados de este hecho eran, como hemos dicho, los dos jóvenes italianos, los cuales fueron aprehendidos y puestos á disposicion del Juez Correccional.

Durante la prision, uno de los jóvenes se fugó de la cárcel, siendo nuevamente aprehendido despues.

Por fin, hace un mes que ambos salieron en libertad. El que se decia médico se llama Emilio Ciagnosi y el químico Miguel Danesi.

Ahora bien, la filiacion que ha dado Perelli del llamado Héctor Talice, coincide exactamente con la de Danesi.

Esto y el haberse servido en ambos casos de los mismos reactivos químicos y otras circunstancias especiales que conviene omitir para no entorpecer la accion de la Policía, hacen suponer muy fundamente que no tardará en darse con el delincuente, á quien la autoridad sigue hábilmente el rastro.

Noticias de Europa—La hora avanzada en que hemos recibido nuestra correspondencia del *Equateur* y *Nord-America* nos impide dar la acostumbrada revista de noticias europeas, que irá en nuestro número del mártes.

Adelantamos, sin embargo, en la seccion respectiva, una sucinta narracion de las fiestas celebradas en Palermo para conmemorar el 600° aniversario de las Vísperas Sicilianas.

Conferencias—Anteanoche celebraron una larga conferencia el señor Lastarria, Ministro de Chile en Rio Janeiro y accidentalmente en esta ciudad, el Presidente de la República y el Ministro del Interior, Dr. Irigoyen.

—Muchos diputados nacionales conferenciaron ayer con el Presidente de la República, tratándose de los diplomas presentados en la Cámara por las diversas personas que se consideran electas por la provincia de Entre-Rios.

—Los Ministros de Estados-Unidos, Centro América y Bolivia conferenciaron ayer con el Ministro del Interior.

Con los dos primeros el Dr. Irigoyen se ocupó de la línea de navegacion á vapor que se trata de establecer entre Norte-América y Buenos Aires.

Con el segundo trató de la prolongacion del telégrafo que actualmente llega á Tupiza, y de la compostura que requieren los caminos que ponen á Salta y Jujuy en comunicacion con la República de Bolivia.

Premio á los expedicionarios al Rio Negro—Por el Ministerio de la Guerra se dictó ayer el siguiente decreto, relativo á la gran parada militar que tendrá lugar el 24 de Mayo próximo en la Plaza General San Martin, con motivo de la entrega á los jefes, oficiales y soldados que espedicionaron al Rio Negro, y se hallan en esta capital, de la medalla conmemorativa de dicha campaña, que les acordó el Congreso.

Ministerio de Guerra y Marina—Buenos Aires, Abril 29 de 1882.—Debiendo darse ejecucion á la Ley de 27 de Octubre de 1881 que señala el 24 de Mayo próximo para que se haga la distribucion, en acto público, de la medalla que esa ley acuerda al ejército del Sur, por la campaña al Rio Negro, el Presidente de la República decreta:

Art. 1° Desígnase la plaza General San Martin para que tenga lugar la distribucion pública de aquella medalla, á los jefes, oficiales y tropa de los cuerpos de la guarnicion que hayan tomado parte en la campaña al Rio Negro, en los términos señalados por la Ley de 27 de Octubre.

Art. 2° El acto será presidido por el Sr. Presidente de la República y el Estado Mayor General del Ejército.

Art. 3° La Comandancia General de Armas dará las órdenes respectivas para que el dia señalado se hallen formados los cuerpos de la 1a. Division, en traje de parada, en el lugar designado, á la 1 del dia.

Art. 4° Una Comision de Jefes, nombrada por el Comandante General de Armas, hará la entrega á los agraciados de la medalla y título correspondiente, en la forma que se prescriba por la Comandancia General.

Art. 5° Los Jefes, Oficiales y tropa que, estando en el caso de la Ley, se hallen actualmente fuera de filas, podrán ocurrir desde la fecha á la Comandancia General de Armas para hacer tomar razon de sus nombres y comprobar su derecho, á efecto de que la Comandancia General recabe y les entregue la medalla y título que les corresponda.

Art. 6° Los jefes y oficiales de los comprendidos en la Ley, que ejerzan cargos públicos ó desempeñen otras comisiones en la Capital, concurrirán con el Estado Mayor al acto oficial y se les hará entrega de su título y medalla, en la forma establecida.

Art. 7° La Comandancia General de Armas remitirá á la 2ª y 3ª Divisiones del Ejército y demás puntos donde se hallen cuerpos que hayan tomado parte en la expedicion, las medallas y diplomas que les correspondan, para que sean distribuidos el mismo dia y con las formalidades de ordenanza.

Art. 8° Dése en la Orden General del Ejército, comuníquese, etc.—ROCA—*Benjamin Victorica.*

El Dr. Daireaux—Ayer á las 3½ de la tarde fué arrestado el Dr. D. Emilio Daireaux, Redactor de nuestro colega *L'Union Française* por el Comisario Suffern, de la 1a. Seccion, en virtud de una órden expedida por el Juez Correccional, Doctor Obligado.

La órden iba acompañada de otra confiriendo á la Policía la facultad de allanar el domicilio del Dr. Daireaux, en caso necesario.

La prision se verificó en el estudio del Dr. Daireaux, donde se presentó el Comisario Suffern á la hora que hemos indicado.

El Dr. Daireaux, fué conducido al Departamento de Policía, de donde empezó á hacer diligencias para pedir su excarcelacion bajo fianza.

Consiguió salir en libertad recien á las 10 de la noche, habiendo depositado á la tarde en el Banco Hipotecario 8000 $ en cédulas como garantía.

La prision del Dr. Daireaux reconoce por orígen su duelo con el señor Walls, Redactor del *Courrier de la Plata*, asunto que, segun parece, no ha abandonado todavía de su mano la justicia correccional.

"El Telégrafo Marítimo"—Un telégrama del propietario de *El Telégrafo Marítimo*, de Montevideo, recibido anoche, hace saber que la máquina en que se imprimia dicho diario habíase roto ayer, impidiendo esto la salida del mismo.

Se nos pide que lo hagamos saber así á los suscritores de *El Telégrafo* en esta capital, y accedemos gustosos al pedido.

"El Album del Hogar"—Hoy se repartirá el N.° 40 de esta interesante publicacion literaria.

Trae los materiales siguientes: Demostracion de simpatía á Gervasio Mendez—Como me lo figuro, poesía de la Sta. Celestina Funes—La favorita de Palermo, novela, continuacion—Recuerdos, por Eduarda M. de Garcia—M. E., poesía de E. E. Rivarola—Meditaciones estériles, por Argirópolis—Melancolía, poesía, A. M. V.—Miscelánea.

La liquidacion de la Bolsa—No ha presentado casi ninguna dificultad la liquidacion de ayer en la Bolsa de Comercio, á pesar de las gruesas sumas comprometidas en ella, y de los temores que algunos abrigaban á su respecto.

Solamente un corredor dejó de cubrir sus diferencias, avaluadas en algo más de nueve mil fuertes, creyéndose que se arreglará con sus acreedores.

El poeta enfermo—«Insertamos más abajo, dice *El Album del Hogar* de hoy, varios sueltos publicados por diferentes colegas de la prensa de Buenos Aires, comentando la breve y sentida nota con que algunos jóvenes amigos de las letras solicitan el concurso de su propaganda en favor de Gervasio Mendez.

«Todos ellos contienen palabras de aliento y de simpatía profunda, en presencia de los hondos sufrimientos que desde tanto tiempo á esta parte vienen amargando el espíritu trabajado de nuestro Director.

Los órganos de la prensa son en este caso la expresion fiel del sentimiento general que en todas partes domina, con motivo de los implacables y acerbos dolores que tanto entristecen hoy el hogar modesto del poeta enfermo.

«Al consignar aquí sus nobles palabras, interpretamos el sentimiento de Gervasio Mendez para unir á ellas la voz de nuestra mas profunda gratitud.

«El Director de *El Album del Hogar* sufre hoy todos los padecimientos físicos que nacen de su tenaz enfermedad y todos los dolores morales que trae consigo una situacion escepcionalmente triste y desolada—pero tiene siquiera el consuelo de saber que no está solo en la lucha, porque todavía quedan espíritus generosos que comparten con él y saben comprender la intensidad de su desgracia.»

No es un sentimiento de nécia vanidad lo que nos lleva á transcribir las palabras del periódico de Mendez; deseamos patentizar con esa transcripcion el deplorabilísimo estado del poeta, y recordar á todos que la suscricion abierta en las imprentas, no tiene por objeto reunir un pequeño subsidio, sino formar un fondo que asegure algunos recursos al vate infortunado.

Ese fondo se reunirá pronto si todos acuden con su óbolo, sin atender al monto de cada donacion, pues con tanto agradecimiento serán recibidas las del rico como las del pobre, así las cuantiosas como las modestas.

Apelamos, pues, una vez más á la generosidad nunca desmentida del pueblo, sin distincion de clases, para que aumente las listas de suscricion á favor de Mendez, y apelamos sobre todo á las damas, á las jóvenes lectoras, admiradoras de Mendez, que no deben hacerse esperar.

Una fiera humana—La Gefatura de Policía de la Provincia ha recibido ayer noticias de un crímen horroroso perpetrado en una chacra del partido 25 de Mayo y que ha producido general indignacion en aquel vecindario.

El hecho es el siguiente:

Una mujer llamada Nieves Lobato de Diaz ha dado muerte á una hija suya, pequeña criatura de seis meses, llamada Julia, y á un muchacho de cinco años, huérfano que estaba á su cuidado, llamado Apolinario Lobato, hiriendo, además, gravemente á un hermano mayor de edad.

Sobre este suceso sangriento no se tienen todavia detalles completos en la Jefatura.

Se sabe únicamente que la autora de tan bárbaro hecho se ha valido de una cuchilla para consumar el triple crímen.

La mujer Nieves ha sido presa, lo mismo que la madre y tres hermanos, por creerse que estén complicados en el hecho.

Un asunto importante—Hemos recibido ayer una carta, que se encontrará más abajo, y á cuyo pedido creemos responder perfectamente insertando íntegra la carta misma.

Es evidente que el suscritor firmante de la carta tiene razon de quejarse, pero nos parece que no ha de dejar de acompañar una parte al menos de justicia á la Comision de la Exposicion.

Entre tanto, como eco de la opinion, y seguros de que bastará un poco de buena voluntad por parte de la Comision, para evitar que se repitan tales quejas, y los hechos que las motivan, dejamos la palabra al suscritor.

Habla este último:

Sr. Director:

Agradeceré debidamente, y conmigo los que se hayan encontrado en igual caso, quiera tener la bondad de pedir á la Comision Directiva de la Exposicion tome una resolucion definitiva con respecto á las noches en que concurre poca gente ó en que el tiempo no está bueno, para que no suceda lo que me ha pasado, y como á mí á muchos, dos veces que he ido y en que despues de estar dentro, se han apagado las luces dejando á oscuras las pocas secciones que estaban iluminadas, obligándose á los concurrentes á retirarse, á poco rato de haber entrado, con sentidas lamentaciones sobre lo que se gasta de gas en relacion á las entradas vendidas, como lo hacia anoche el Vice-Presidente, señor Lamas, consideraciones que podian haber sido hechas antes de que los que aprovechando justamente la circunstancia de la noche para poder ver mejor los objetos, habíamos entrado.

Tengo la seguridad de que con una indicacion hecha por ese diario, no se repetirá esto que puede calificarse de un abuso, atencion á que quedará obligado.—*Un suscritor.*

El General Hurlbut—Nuestras cartas y diarios de Lima traen estensos detalles sobre la muerte y entierro del General Hurlbut, Ministro de los Estados-Unidos de América en el Perú.

El nombre del General Hurlbut ha sonado tanto entre nosotros en estos últimos tiempos, con motivo de la actitud que el impetuoso diplomático asumiera en lo relativo á los sucesos del Pacífico, y sus trabajos en defensa del Perú han adquirido tal notoriedad en todas partes, que no dudamos serán leidos con interés algunos de esos detalles, que harán conocer la verdadera posicion del finado ministro en la nacion ante cuyo Gobierno hallábase acreditado.

En una de nuestras cartas de Lima (fecha 1° de Abril), escrita por persona altamente colocada, se nos dice con referencia al espresado funcionario:

«Lleno de vida, y gozando aparentemente de perfecta salud, dejó de existir el 29 del pasado, víctima de una enfermedad extraordinaria y violentísima que solo duró veinte minutos, arrebatándolo de este mundo precisamente en los momentos en que se disponia á regresar á su pátria, para cumplir con los últimos deberes de su meritoria mision; que tan difícil é ingrata se hizo para él despues de la muerte del Presidente Garfield.

«Sometido por algunos meses á una constante tortura moral, que ha sobrellevado sin quejarse y con la dignidad propia de su elevado espíritu, ha

muerto mártir del deber, pero fiel hasta el fin á sus principios eminentemente americanos, que he tenido muchas veces ocasion de conocer y apreciar muy á fondo.

"La ovacion con que esta capital ha honrado los restos del general Hurlbut, ha sido digna de ella y de los altos merecimientos del ilustre difunto. Para que pueda Vd. formarse una idea de su magnificencia, le incluyo la relacion que de ella ha hecho el periódico chileno del Callao, limitándome, por mi parte, á agregar que el sentimiento que aquí ha causado la súbita é inesperada muerte de Mr. Hurlbut ha sido general y profundo".

Hasta aquí la carta, cuyo contenido, en la parte que se refiere al fallecimiento y entierro del General Hurlbut, completaremos reproduciendo algunos párrafos de la crónica en la misma citada, perteneciente á *El Comercio*, del Callao, del 30 de Marzo último.

A las 4 de la tarde la casa mortuoria estaba cubierta de un inmenso gentío. A la llegada del general Lynch, del cuerpo diplomático y de los jefes y oficiales de los buques americanos y de guerra surtos en la bahía del Callao, el sacerdote protestante, capellan del buque almirante de la Gran República, tomó en sus manos la sagrada Bíblia y leyó en ella algunos párrafos análogos á las circunstancias; luego un sagrado cántico funeral, entonado por voces femeninas, en el idioma de Shakespeare y Byron, conmovió profundamente á la inmensa concurrencia, que se encontraba esparcida por todas partes: en las salas, en las ventanas y en los patios.

Concluido éste, desfiló el cortejo fúnebre, tomando las cintas del suntuoso ataud, las de la derecha el señor General Lynch, el señor Pinto, Decano del Cuerpo Diplomático, y el señor Almirante francés; y las de la izquierda el señor Almirante de la escuadra americana, el señor Trescott y el último Presidente de la Córte de Justicia del Perú, señor Ribeyro.

El ataud, envuelto en la bandera americana y adornado con hermosas coronas, que habian remitido en recuerdo del representante de la América del Norte en el Perú, la señora del contra-almirante Montero, la señora de Candamo y otras señoras más de Lima, fué colocado en un elegante carro, preparado al efecto.

El cortejo marchaba en este órden:

Los miembros de las légias masónicas, con los distintivos de su clase; oficiales de los buques norte-americanos y franceses; el carro mortuorio; el cuerpo diplomático estranjero, entre cuyos miembros se distinguia el señor Trescott; el Jefe de Estado Mayor y sus ayudantes; los Almirantes francés y americano; el Jefe de la estacion naval chilena, señor Montt, y sus ayudantes; la oficialidad de todos los cuerpos del ejército existente en Lima, y un inmenso concurso de particulares.

Al pasar el cortejo fúnebre, de varias casas, enlutadas con colgaduras negras, y en las que se veian numerosas señoras peruanas vestidas de riguroso luto, se arrojaron flores en profusion sobre el carro que conducia el ataud.

Los balcones y boca-calles estaban completamente cubiertos de un inmenso gentío.

La ciudad en general presentaba un aspecto triste con sus tiendas y almacenes cerrados, y ostentando sus edificios las banderas á media asta; aspecto propio de la fúnebre ceremonia que se verificaba.

Pocas veces habrá presenciado Lima una ceremonia fúnebre de mas lujoso boato y á la que haya asistido una tan selecta concurrencia, como la de ayer, con motivo de la inhumacion de los restos del General Hurlbut.

A la familia de este debe servirle de lenitivo á su pesar esta honrosa manifestacion de duelo, tributada por toda una ciudad, y á la que han asistido en consórcio desde la primera autoridad chilena hasta el último de los hijos del Perú.

Hablaron sobre la tumba del general Hurlbut, despues de recitadas las preces de estilo por el capellan de la nave de guerra norte-americana *Lackawanna*, el Decano del Cuerpo Diplomático, Sr. D. Jorge de Tezanos Pinto, y los señores D. Mariano Elias y D. Cesáreo Chacaltana.

El Sr. Elias dijo en su discurso:

"El Perú, no olvidará jamás, que el señor general Hurlbut fué su generoso, abnegado y sincero amigo, y considerará como propia la desgracia que hoy lamentamos.

Si en este momento no nos es dado mas que acompañar á su país y á su respetable familia, con la espresion de un dolor tan intenso como sincero, dia llegará en que podamos atestiguar mejor nuestra gratitud y nuestro afecto por el hombre ilustre, que la muerte ha arrebatado tan cruel como intempestivamente."

El Decano del Cuerpo Diplomático, Sr. Tezanos Pinto, pronunció las siguientes palabras:

Señores:

Una grande é irreparable desgracia ha venido de improviso á herir dolorosamente á la noble y hospitalaria sociedad de Lima, y á sumir en la más profunda amargura á una familia distinguida, hoy más que nunca digna de nuestra más respetuosa consideracion. Ya comprendereis que me refiero á la muerte casi súbita del Exmo. Sr. Gral. Hurlbut, E. E. y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en el Perú.

Esa desgracia, tan sincera y universalmente sentida, priva al Cuerpo Diplomático Estranjero de uno de sus mas dignos y simpáticos miembros, y lo cubre tambien de luto. Por eso yo, como su Decano, interpretando por el mio el sentimiento de mis H. Colegas, doy en estos momentos solemnes público testimonio del intenso pesar que á todos nos causa la desaparicion, tan justamente deplorada, de nuestro muy querido compañero el noble Representante del Gran Pueblo Americano.

Por lo demás, tengo la certidumbre de que sus venerables restos, que vamos á depositar por pocos dias en este sepulcro amigo, encontrarán luego en su hermosa pátria tierra ligera que los cubra sin oprimirlos; y la tengo, asimismo, de que su memoria, tan grata para nosotros, ha de merecerá sus justicieros conciudadanos la consideracion y el respeto que ellos saben tributar siempre á los hombres que abundaron en virtudes públicas y privadas.

Esperemos, pues, que el nombre por tantos títulos respetable de Hurlbut, será muy pronto inscrito en el Gran Libro de la patria de Washington, al lado de los ilustres nombres de Lincoln y de Garfield.

La anterior reseña demuestra evidentemente que el General Hurlbut habia logrado conquistarse un alto puesto en la consideracion de todos aquellos con quienes lo llevaran á tratar los deberes de su alto cargo, y otro no menos preferente en el corazon del pueblo para el cual tanto bien deseara, haciendo cuanto juzgó encaminado á salvarlo de la triste situacion por qué atraviesa.

Exposicion—Esta noche tiene lugar la conferencia que dará en el Salon de Conciertos de la Exposicion, el Dr. Pereira Rego, Delegado del Imperio del Brasil.

Conocidas como son las dotes especiales que como orador posee el Dr. Rego, y dado el tema elegido: "Los brasileros en Buenos Aires", es indudable que asistirá crecida concurrencia á la conferencia de esta noche.

—Hoy á las 2 de la tarde tendrá lugar la inauguracion de la Seccion Rural.

La fiesta promete estar interesante.

Además de las 1000 invitaciones repartidas que responden de la asistencia, de otras tantas personas, por lo menos, concurrirán las sociedades musicales con sus bandas, como asimismo las de los batallones de la guarnicion.

Desde ayer se están colocando en sus respectivas localidades los animales que se exhibirán.

Como es sabido, la Seccion Rural se dividirá en tres exposiciones, la primera de la raza ovina, despues la de la vacuna, y la última de la caballar.

—La Comision Directiva ha concedido á la Empresa del Panteléfono el salon de Conciertos de la Exposicion, para que se den conciertos pantelefónicos.

Es decir, que se colocarán 500 aparatos en dicho salon, para que el público pueda oir las piezas musicales que se tocarán en la Administracion Central de la empresa.

Los diarios han anunciado que el Sr. Lamas se hallaba ocupado de la preparacion del Catálogo de la Exposicion, por haberse rescindido el contrato celebrado con el Sr. Guillot para su confeccion.

La verdad acerca de la rescision es que el espresado contrato ha sido protestado por el Sr. Guillot, reclamando daños y perjuicios, siendo probable que la cuestion sea sometida á arbitraje.

—El mal tiempo, que obligó á suspender el concierto, impidió anteayer que fuesen mas numerosos los visitantes á la Exposicion. En todo el dia tuvo esta la entrada siguiente:

564 entradas generales.......	á $ 10	$	5640
75 medias entradas..........	" " 5	"	375
26 entradas especiales.......	" " 20	"	520
Lo que hace un total de.......		$	6535

El último destello—Hé aquí el último destello de una luz que se apaga:

Departamento de Gobierno.—Buenos Aires, Abril 29 de 1882.—Habiendo regresado de su visita á algunos partidos de la Provincia el Gobernador propietario, el P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1° Queda en posesion del mando gubernativo de la Provincia el Gobernador, Dr. D. Dardo Rocha.

Art. 2° Comuníquese, etc.—Gonzalez Chaves —*Cárlos D'Amico*—*Francisco Uriburu*.

Academia literaria del Plata—Hoy tendrá lugar en el Colegio del Salvador un acto literario de la academia fundada por los alumnos de ese establecimiento.

Audiciones pantelefónicas—La sociedad nacional del Panteléfono ha logrado poder instalar en la sala de fiestas de la Exposicion la banda con que dá sus conciertos pantelefónicos.

El primero de ellos—tercero de la série general —tendrá lugar hoy, comenzando á las 2 de la tarde, con un programa interesante.

"Stella Marina"—La Sociedad italiana de este nombre, asistirá hoy por primera vez al Palacio de la Exposicion.

Lleva apenas un año y meses de fundada, y no solo cuenta con un magnífico local en la calle Piedad número 937, sino que en importancia se halla á la altura de las primeras de su género.

La Sociedad *Stella Marina* tiene actualmente trescientos sócios.

Su banda de música es completa, con el mérito de que todos lo que hacen parte de ella pertenecen tambien á la sociedad.

Para el sábado próximo anuncia un baile que seguramente estará tan lucido como los que ha dado anteriormente.

La Comision Directiva de la *Stella Marina* hace toda clase de esfuerzos en el sentido de mejorar dia á dia las condiciones de la sociedad.

Ferro-carril Andino—Como lo anunciamos, la línea del Andino, entre la Estacion "Fraga" y "Chorrillos", ha sido librada al servicio público.

Hasta tanto no ofrezca seguridades el puente provisorio, construido sobre el arroyo "Chorrillos" ó se construya el definitivo, no se entregarán al servicio público los cinco kilómetros que separan á la ciudad de San Luis de la estacion "Chorrillos."

Dice así la resolucion dictada ayer:

Buenos Aires, Abril 29 de 1882—Visto lo informado por el Departamento de Ingenieros Civiles sobre lo solicitado por los vecinos de San Luis y lo expuesto verbalmente por el administrador del ferro-carril Andino,—se resuelve:

1° Autorízase al Administrador del ferro-carril Andino para abrir al servicio público de pasajeros y encomiendas la seccion de la línea de Mercedes á San Luis hasta el arroyo Chorrillos.

2° En cuanto á la parte de la línea comprendida entre Chorrillos y la ciudad de San Luis, autorízasele igualmente para darla al servicio público inmediatamente que haya tomado, de acuerdo con el Departamento de Ingenieros, las precauciones necesarias para la seguridad de los pasajeros.

3° Los pasajes por el trayecto de la línea que se dá al servicio público, se cobrarán en proporcion á la extension de la línea hasta San Luis.

Comuníquese, etc.—Roca—*Bernardo de Irigoyen*.

Nombramientos—Ha sido nombrado Comisario Contador y Pagador de la Division Torpedos D. Pedro Q. Larrosa, que antes lo era del *Almirante Brown*.

Para reemplazar á este se nombró al guarda 1° de la Comisaria de Guerra D. Eduardo Durao, y para llenar la vacante dejada por Durao, á Don Manuel Ojeda.

Fué nombrado tambien Contador y Pagador, el empleado de la Comisaria de Marina, D. Alfredo Buchardo, y en reemplazo de éste, Don Ricardo Lobat.

"Aida"—Esta noche se canta en Colon esta ópera. Ha sido una de las mas aplaudidas en esta temporada. Es de suponer, pues, que habrá hoy en Colon una gran concurrencia.

Estadística Nacional—Algunos gobiernos de Provincia han comunicado al Ministerio del Interior que antes del 15 de Mayo remitirán los datos estadísticos que les fueron pedidos para facilitar la redaccion de la Memoria descriptiva que se le ha encomendado al Sr. Latzina.

Ferro-carril á Campana—A fin de sustraerse á la inspeccion de las autoridades de la Provincia de Buenos Aires, el Representante del Ferro-carril á Campana se presentó al Ministro del Interior solicitando fuese esa línea declarada nacional.

Al respecto, el Ministerio del Interior dictó ayer la siguiente resolucion:

Buenos Aires, Abril 29 de 1882.—Vista la precedente solicitud del Representante del Ferro-carril á Campana para que se declare que dicho ferro-carril es nacional, y, como tal, solo regido por las leyes de la Nacion y para que, además, se haga saber así al Exmo. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Y considerando que, como lo expone el señor Procurador General de la Nacion, el caso está resuelto por la ley de ferro-carriles nacionales cuya aplicacion corresponde á los Tribunales Federales, ante los que deberá ocurrir el interesado cuando crea desconocidos sus derechos.—Se resuelve:

No há lugar á lo solicitado por el Representante del Ferro-carril á Campana, publíquese y anótese en Secretaría.—Roca.—*Bernardo de Irigoyen*.

Rebaja de fletes—El Departamento de Ingenieros se ha dirigido al Administrador del ferro-carril de Buenos Aires y Campana solicitando una rebaja de 50 % en el transporte de los ganados que se remitan del exterior para ser exhibidos en la Exposicion Rural.

Se ha solicitado igual rebaja para 150,000 ladrillos que vienen consignados al Sr. Cremona y con destino á obras públicas.

Igualmente se solicita una reduccion de 15 % en el flete de 3,000 toneladas de maiz que deben remitir las colonias del norte para ser exportadas por este puerto.

Este ceral será remitido en un término máximum de tres meses.

Y como se desea favorecer á los colonos y demás agricultores, el Departamento termina pidiendo igual concesion para los que en iguales condiciones que aquellos soliciten esa rebaja, debiendo tomarse nota del número de toneladas, procedencia del cereal y nombre del solicitante.

El "Villarino"—El miércoles 10 de Mayo saldrá para Bahía Blanca y Patagones el vapor transporte nacional *Villarino*.

Presente griego—El Gobierno de San Luis se ha dirigido al Ministro del Interior, consultando si podrá remitir á la Penitenciaria un famoso criminal, condenado á 20 años de presidio, y cuya guarda no podrá hacerse en aquella provincia por no contarse con cárceles á propósito.

En dias anteriores publicamos una resolucion del Ministerio de Justicia prohibiendo se continúen recibiendo en la Penitenciaria los criminales que remitan los Gobiernos de Provincia. Por lo tanto, no es dudoso que el Dr. Irigoyen rechace el presente griego que nos quiere hacer el Gobierno de San Luis.

Entrega de fondos—Por el Ministerio del Interior se mandó entregar ayer á la Sociedad de Beneficencia la suma de 20,000 pesos m|c, que fué solicitada para distribuirla, como premio á la virtud, segun decreto de 1823.

—Asimismo se ordenó la entrega de $ 5,000 para proceder á efectuar las reparaciones que requiere el edificio del Asilo de Huérfanos.

Colonizacion en Santa Cruz—El Ministerio del Interior dirigió ayer una nota al Jefe de la Oficina de Tierras y Colonias, pidiéndole datos completos sobre los actuales pobladores de Santa Cruz, la calidad de las tierras y su opinion sobre si seria conveniente fomentar la colonizacion de aquel lejano territorio patagónico.

Existe la idea de estimular por todos los medios posibles el desarrollo de aquella seccion de la Patagonia, cruzada el año anterior por el capitan Moyano.

Contribucion Directa y nivelacion—El P. E. de la Provincia dictó ayer el siguiente decreto, prorogando el plazo para el pago de los impuestos de Contribucion Directa y nivelacion:

Buenos Aires, Abril 29 de 1882—Habiendo vencido el plazo para el pago de los impuestos de Contribucion Directa y nivelacion, y siendo la mente del Gobierno no perjudicar en manera alguna los intereses de la campaña, y teniendo presente, por otra parte, que los meses que han transcurrido son los menos florecientes para el ramo mas importante de nuestra industria; el P. E. ha acordado y decreta:

Art 1° Prorógase hasta el 30 de Junio próximo el plazo acordado para el pago de los impuestos de Contribucion Directa y nivelacion.

Art. 2° Hágase saber que este término será improrogable, comuníquese á la Direccion de Rentas, publíquese, etc.—Gonzalez Chaves—*Francisco Uriburu*.

"Hamlet"—Las personas que no hayan asistido el miércoles á la primera representacion de *Hamlet*, por la Sra. Pezzana, pueden aprovechar la funcion de esta noche en el Politeama. El gran drama sube allí á la escena por segunda vez.

Si grande fué el éxito del miércoles, mucho mas es de esperar que sea el de hoy, por la circunstancia de darse la funcion en un dia de fiesta.

Senado Nacional—Por falta de número no tuvo lugar ayer la primera sesion preparatoria de esta Cámara.

Ha sido nuevamente citada para mañana á la una de la tarde.

Licores, vinos y aguas gaseosas—La Seccion de Higiene de la Municipalidad ha confeccionado un proyecto de ordenanza que será discutido en la sesion de mañana, reglamentando la elaboracion y espendio de licores, vinos y aguas gaseosas.

Por dicho proyecto se prohibe en primer término á los licoristas, vendedores de vinos y de bebidas gaseosas, hacer uso de márcas de fábrica agenas, sellos, cápsulas ú otros adornos fraudulentos, ó imitar los de otras fábricas nacionales ó extranjeras.

Los demás artículos del proyecto son de carácter reglamentario.

Así que sea aprobado definitivamente, lo publicaremos, por la importancia que tiene.

Una operacion financiera—Bajo el mismo epígrafe de estas líneas, publica *La Capital*, del Rosario, un editorial del cual tomamos los primeros párrafos, que dicen así:

"El Gobierno de la Provincia se ocupa en estos momentos de realizar una gran operacion financiera con fuertes capitalistas de Buenos Aires, operacion que vá á producir grandes y fecundos beneficios al comercio.

"No queremos hacer uso de nombres propios en una cuestion tan delicada, pero podemos garantir que la operacion se hará.

"El objeto del empréstito es colocar al Banco en condiciones de cumplir con la ley nacional sobre conversion á fuertes y poner término al ágio, acabando con las especulaciones sobre la convertibilidad".

Patentes municipales—Ayer terminó el plazo para el pago de las patentes municipales de rodados, canchas, casas de inquilinato, billares, etc.

Fiesta interesante—Esta noche tendrá lugar en el local del Club Aleman, calle Cuyo, número 523, una funcion variada é interesante dada por la Academia Filodramática *Italia Unita*, á beneficio del director de la misma, D. Augusto Oliva.

Se pondrá en escena la comedia *Un enredo diplomático* y en los entreactos habrá parte de concierto, con el concurso de varios profesores y aficionados conocidos.

Revista de inválidos—Ayer se pasó revista al Cuerpo de inválidos, procediéndose al pago de sus haberes por el mes de Marzo próximo pasado.

Nuevos municipales—La mayor parte de los miembros de la Municipalidad de la Capital terminan hoy su mandato.

Se anuncia para mañana un decreto del Gobierno Nacional reintegrando de nuevo la Corporacion.

Comision Municipal—Ayer tampoco se reunió la Comision Municipal por falta de número.

Ha sido nuevamente citada para mañana á las dos de la tarde.

He aquí los asuntos que se encuentran á la órden del dia:

1° Reparaciones en el edificio del Mercado del Plata.

2° Sanchez, Martinez y Ca., sobre construccion de un mercado en la parroquia de San Cristóbal.

3° Enrique Schuvart, sobre rádio al Mercado Florida.

4° Venta de los certificados del Banco Argentino que posee la Municipalidad.

5° Julio Arraga, sobre telefoneros.

6° Juan Alcántara, sobre transaccion de un litis.

7° Proyecto del Presidente sobre basuras domésticas.

8° Proyecto de la Seccion de Higiene sobre licores, vinos y aguas gaseosas.

Obsequio—Los empleados de la Secretaria de la Cámara de Diputados de la Provincia obsequiaron ayer al ex-Presidente de la misma, D. Juan Darquier, con un tintero de bronce con el busto de Rivadavia y un lapicero con sello de plata.

El Sr. Darquier deja de ser Presidente de dicha Cámara para pasar á ocupar el puesto de diputado nacional.

El mejor título que tiene el Sr. Darquier al espresado obsequio es el no haber levantado jamás su voz para nada malo ni para nada bueno.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores se reunió ayer á las tres de la tarde.

Se incorporaron á ella, despues de prestar el juramento de ley, los senadores últimamente electos (!) por millares y millares de votos.

En seguida se procedió al nombramiento de Vice-Presidentes 1° y 2° de la Cámara, resultando designados los siguientes senadores:

Para Vice 1°, Dr. Nicolás Achával, y para Vice 2° D. Juan Ortiz de Rozas.

La Legislatura se reunirá en Asamblea general mañana á la una de la tarde, con el objeto de declarar inauguradas las sesiones del nuevo período.

Se aseguraba ayer en los círculos políticos que el Gobernador asistirá á leer su mensaje.

Municipal titular—Ha sido nombrado municipal titular del partido del Tandil D. Santiago Degiovanni.

Escuela Naval—Mañana comienzan los exámenes en la Escuela Naval, situada en la calle de Callao y Bella Vista.

Buen inmigrante—A pedido del Cónsul de Suiza, fué capturado ayer á bordo del vapor *Porteña*, llegado por la mañana con procedencia del Havre, el individuo Aquiles Grosjean, acusado de haber estafado al Gobierno Suizo.

Grosjean, que en la lista de pasajeros de 3ª clase, figuraba con el nombre de Alberto, se hacía pasar por pobre de solemnidad.

Solo se le encontraron 130 francos en oro.

Se sospecha que los valores robados en Berna los traiga un individuo Fritz, cuya captura ha sido ya recomendada.

Departamento Nacional de Higiene—A la sesion que celebró anteayer el Departamento Nacional de Higiene concurrió el dueño de la barberia Callao núm. 69, denunciado como curandero.

Bianchi, que así se apellida el médico-barbero, presentó en descargo un diploma expedido á su favor por la Facultad de Ciencias Médicas de Nápoles.

El Departamento resolvió retener el diploma para someterlo á un exámen y constatar su legitimidad.

En caso de resultar en debida forma, Bianchi tendrá que rendir el exámen correspondiente, si quiere continuar curando.

—El mismo Departamento ha mandado cerrar las boticas de don Pedro Labrué y Carrasco, situadas una en la calle de Méjico, entre San José y Santiago del Estero, y la otra en la calle Buen Orden, entre Europa y Comercio.

Iglesia de la Merced—Hoy tendrán lugar los actos siguientes:

A las 8, comunion general de la sociedad de San José; á las 10, misa esplicada; á las 11 ½, misa solemne y sermon del Patrocinio de San José, por el presbítero Alberti; á las 2, doctrina cristiana; á las 7 p. m., conferencia sobre las ceremonias de la Iglesia.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Abril 30 de 1882.

La liquidacion de los negocios del dia de hoy se ha hecho y er con bastante regularidad, á pesar de la suspension de un corredor, la que por su poca importancia, no alteró en nada las condiciones generales del mercado.

En el oro por efecto de los vencimientos del dia se hicieron muchas operaciones al contado, sintiéndose bastante escasez de metálico en la plaza por el retiro que indirectamente se ha hecho por el Banco de la Provincia, en cambio del papel moneda con que se ha suplido la circulacion para las compras de los frutos.

Durante la hora oficial se han vendido:

$f. 151979 al contado á 25.10, 25.05, 25.10.
" 10000 para Marzo 31 á 25.10.
" 25000 id Junio 30 á 25.10.

En la liquidacion la demanda de oro al contado, fué siempre activa, y se arreglaron mas de $f. 60,000 á los precios de 25.10 y 25.7½ quedando vendedor á este último precio.

CEDULAS HIPOTECARIAS—La série A dió lugar á pocos negocios, vendiéndose á precios en suba sobre los del dia anterior, y anotándose vendidas: A $f. 20,400 al contado á 100½ á 100¾ %.

En la liquidacion se hicieron dos pequeñas ventas á 100¾ %. Mercado sostenido.

En la série E los negocios fueron mas importantes y los precios se liquidaron en baja.

E $f. 158,100 al contado á 84½, 84¾, 84 %.
Id 40,000 para Mayo 31 á 84½ %.

Despues de hora no conocemos ventas.

PUENTES Y CAMINOS—Se vendieron $f. 1000 al contado á 100½.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La liquidacion oficial del dia se ha hecho ayer á los precios de 111 á 112 % al contado y de 114, 113½ y 113¾ para fin de Mayo.—La rueda constantemente ha estado pagando corrientemente de $f. 1½ á $f 2, por accion por el traspaso del mes. Se anotaron vendidas:

5250 acciones al contado á 112, 111½, 111¼, 111¾, 111½, 112 %
2400 id para Mayo 31 á 113¼, 113½, 113¾ %.

En la liquidacion el mercado continuó siempre activo vendiéndose como 2800 acciones al contado desde 112½ hasta 114, declinando mas tarde á 113 %.

La mesa de liquidacion hizo comprar en remate por el corredor semanero unas 40 acciones al contado á 113 %.

La plaza cerró con vendedor para fin de Mayo á 114 %.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario		Particular
Lóndres........	49 d		49½ 49¾ d. por $f. 1 oro
Paris directo........	5 fr.12		5 fr. 17
Francia........	5 fr.15		5 fr. 18
Hamburgo........			4 m 18
Amberes........	5 fr.15		5 fr. 19
Génova........	nominal		5 fr. 20
Rio Janeiro........	11$200	á	11$250 reis por £
Montevideo........			¾ % premio

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49; Paris, 5fr. 14; Amberes, 5fr.15; Génova 5fr. 14 y Hamburgo 4 m 15 por 1 peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas	á ¼ % premio
Napoleones........	á 11 id id
Cóndores chilenos........	á ¾ % premio
Bolivianos en cuatros........	18¾ $ m/c
Soles........	á 82 y 81¾ oro
Chirolas........	á 76 id

TITULOS Y ACCIONES

Cédulas Hipotecarias, Série A........	"	100½ %	
Id id id B........	"	101 %	
Id id id C........	"	98 %	nominal
Id id id D........	"	96 %	
Id id id E........	"	84 %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata........	"	150	" oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000........	"	805	"
Billetes de Tesorería Nacional........	"	112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 2 % de amortizacion........	"	96 %	
Id id id de 1863........	"	87 %	
Id id id de 1876........			nominal
Bonos Municipales de 1870........	"	105½	"
Id id 1873........	"	105	"
Id id 1876........	"	95 %	
Deuda extranjera—Oro........	"	88	oro
Deuda amortizable de Montevideo........	"	21½ %	
Acciones puentes y caminos, id id........	"	100½ %	
Acciones del Banco Nacional........	"	112 %	
Empréstito Obras del Riachuelo........	"	95	"
Compañía del Gas Primitiva, cada una........		1850 $ m/o	
Gas Argentino........	"	81 %	
Certificados del Banco Argentino........	"	18	"
Tramway á Belgrano........	"	50	"
Ferro-carril del Sud........			nominal

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit*.

Se han vendido 2½ leguas de campo en el partido de Tres Arroyos sobre el Arroyo de los Gauchos á $ 170,000 m/c. la legua.

Frutos del pais

En las plazas:

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Abril 30 de 1882—10 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos, entre ellos 1,200 arbs. lana y 2,857 bolsas trigo. El mercado, tanto en lanas como en pieles en general, no ha tenido variacion en sus precios, durante la semana. Trigos han continuado firmes y con interés especialmente por las buenas clases.

VENTAS DE AYER—Se realizaron 1,210 arbs. lana: la superior $ 80; buena, 74; borrega buena, 70; regular, 65, 66.

CUEROS VACUNOS—225 cs. vacs. campo: los superiores $ 155; buenos, 150, 152, todos con 1|2 lb. tara, y novatos buenos $ 120.

CUEROS DE POTRO—25 cs. potro campo buenos, $ 29.

CUEROS LANARES—1,210 docs. lanares: los de matadero estacion sup, 24 rls lb; campo reg, 22¾, 23; buenos, 21 á 22; regs. 20; infs, 19; desechos, 10 á 16 rls lb.

CUEROS DE CORDERITO—1,120 docs. nuevos: los superiores $ 18; buenos, 15 y 16; regulares, 14, 14¾.

SEBO—60 bordalesas exportacion, bueno $ 43.

CERDA DE POTRO—85 arbs. cerda: la buena $ 135 y 137 y regular 133.

TRIGOS—1,350 fgas. en depósito y estacion: el de los rios las 9 arbs. $ 162; costa bueno, 165; regular 150 y Salado 148.

MAIZ—820 fanegas: el morocho en espiga $ 52; desgranado morocho, $ 47, 48, y amarillo de $ 44 á 46.

HARINA—3,600 arbs. la de 1ra. clase $ 30, y de los rios vieja $ 22½.

LINO—3,500 arbs. lino: el bueno $ 12; inferior 8½.

ALFALFA—17 fdos. alfalfa, buena clase $ 350.

MERCADO CONSTITUCION—Abril 30 de 1882—42 wagones entrados anteayer tarde y ayer por la mañana, y 18 carretas con diferentes frutos, entre ellos 8750 arb. lana. El mercado durante la semana se ha notado con poca animacion, pero sus precios firmes, solo en vacunos se ha notado alguna baja.

VENTAS DE AYER—1630 arb. lana, sup. y esp., por A. Apeilaniz, $ 86 á 105; 800 id borrega, reg., buena y sup., id, 65, 70, 80; 1000 id lana, sup., Leguineche, 84; 150 id id, buena, Casaux, 73; 500 id id, sup., S. U., 83; 300 id id, id, id, 81; 250, id borrega, el mismo, 75; 180 id id, reg., id, 67; 500 id id, J. L. Somoza, 75.

CUEROS VACUNOS—200 cs vcs. campo: los buenos, $ 158; reg., 152, 154, é inf., 142, 146, 148, todos con 1/2 lb. de tara.

CUEROS POTRO—49 potros campo, buenos, $ 32

CUEROS LANARES—800 dcs.: los de matadero, 26 rls. lb; campo buenos, 24; reg., 23; desechos, de 16 á 20; corderitos viejos, $ 7½ y 8, y nuevos, 12 á 17.

CERDA—70 arb. cerda, la sup. $ 155; buena, 150; regular, 148.

SEBO—15 bcas. sebo, exp. bueno, de $ 40 á 42.

MAIZ—70 fgas. morocho en espiga, de $ 50 á 52.

CORRALES DE ABASTO—Entrada—Abril 29 de 1882—

Abastecedores	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
A. Ceballos........	J. Chaves........	Ensenada........	55
C. Casares........	F. Ortiz........	Magdalena........	78
Podestá hnos........	Laines........	Ayacucho........	116
B. Aspitia........	C. Amido........	Tandil........	96
B. y Pombo........	L. Lafinque	25 de Mayo........	65
J. Arballo........	F. Gomez........	Azul........	130
			540

Animales muertos para el consumo 506.

PRECIOS GENERALES—Primer aparte carne y sebo $ 320, 340, 370 á 400; segundo id id id 240, 290; chancheria id 180 á 210; animales para saladero id 290 á 340; id id invernar, vaca y novillo 280 á 230; terneros 100, 125; cueros de novillo 120 á 150; id de vaca 90 á 100.

Se vendieron por Dugganhnos. 11 animales carne y sebo á $ 380; 16 id id id 350. Los cueros novillo id 150; el mismo vendió á $ 320, 330, 350, 390 y 430, carne y sebo; y 23 animales para chancheria $ 190.

S. y Mandia, vendieron 83 vacas para invernar $ 290 y terneros $ 125.

NOTA—Se han hecho otras ventas de hacienda á los precios arriba indicados.

Despacho de Aduana

Abril 29.

MERCERIA Y LIBRERIA—Lohmann, 1 c trencilla de seda; Senet y Portes, 3 c raso de lana y algodon, guantes, rosarios, baquillas, juguetes, hevillas, botones, trencilla de seda; Darte, 4 c coronas fúnebres de cuentas; Gregoire, 6 c libros en blanco, tinta y papel surtido; Godet, 8 fdos papel para imprenta; Cholat, 5 id id para libros; Tornquist, 1 c jabon perfumado; E. Fox, 31 c hilo en carretel; Echevarria, 2 c hilo de algodon en ovillos.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Blagden, 3 btos pañuelos de algodon listados, id id camisas y género para pantalon; Verazzi y L. 3 c género de algodon y medias de id; E. Fox, 1 fardo jergas mezcla; Lohmann; 7 c medias de algodon Drabble, hos, 1 c zarazas; Monsegur, 2 c jaconas, cachemir de seda, id mezcla, y muselina de algodon; Menet, 7 c mantas de algodon, casimir de lana, id mezcla; Lezica, 17 c colchas de algodon, pañuelos de seda, paño mezcla y tripe reflador; Forrester, 1 fardo frazadas de lana; Zuberbühler 3 c camisetas de punto; M. Gutierrez, 1 c género mezcla para muebles; Ashworth, 24 c zarazas, lienzo, género de algodon, bramante, uso doméstico y frazadas de lana y mezcla; Carlisle, 1 fad lienzo algodon; Cayol, 6 btos tripe rizado, 1 c camisas; Dupuy, 3 c confecciones para niños, frazadas de lana y sombreros; Luders, 1 c ropa para uso particular; Lavarello, 23 cajones listados, pañuelos de algodon; Aldazabal, 23 c listados 1 fardo paño castor, Hardy, 21 btos chaquetones de lana género de algodon, percalina, coco puro, frazadas de algodon, id de lana, cotin, lienzo, pañuelos de algodon, muselina id, y uso doméstico; Bemberg, 5 c coco para forro, 1 fdo arpillera; Wedekind, 16 btos zarazas, paño piloto, id ratina, casimir y género de algodon; Brownell, 4 btos bramante, paño negro y género de algodon; 2 fdos lienzo de algodon; Forrester, 2 c pañuelos de algodon; J. Seré, 1 fdo arpillera; Mallmann, 20 btos bombasí, frazadas de lana, zarazas, género de algodon, casimires, ratina mezcla, oxford y género mezcla; Challe B, 1 c medias de algodon; Senet y Portes, 6 c bombasí, brin de hilo, percalina, calzoncillos, gorras de lana, enaguas de id, medias de algodon, tartan, alemanesco y servilletas de hilo; Kohlstedt, 2 c chalones de merino; Tornquist, 43 bultos casimir, mantas de algodon, arpilleras, paño ratina, frazadas de seda, muselina bordada, tartan, camisas, cotin, frazadas de lana, pañuelos surtidos de seda, etc.

SOMBREROS Y CALZADO, &—A. Astoul, 2 c sombreros de castor; R. Warrell, 3 c id de paja; Sierra, 1 id farolas para carruajes; Tornquist, 2 c sombreros de castor; Bally, 12 c zapatos, botines y zapatillas surt general.

DROGAS, &—Hammer P., 4 btos aceite blanco, 3 c id bacalao; Parry, 12 id azua de azahar y frascos vacios para despacho; Bowers, 6 c drogas surt general, 3 id frascos para despacho; Monsegur, 4 c cápsulas surtidas; J. Bell, 12 c crisoles, plombagina, etc; Shaw Miller, 120 cascos ceniza de soda.

COMESTIBLES—M. Rodriguez, 17 fdos tabaco paraguayo, 10 c cigarros id; Lassalle, 200 c grasa de puerto; Cibils hnos., 1 c chocolate; Lavarello, 600 bolsas arroz glacé, 20 c pasta de tomates; E. Madero, 32 bcas, 12 medias azúcar blanco del Brasil; H. Saralegui, 12 c chorizos en grasa; J. Borra, 12 c castañas.

BEBIDAS—E. Ochoa, 88 pipas, 21/2, 30/4 vino tinto; Rocha hnos, 130 id, 26 id id id; Pietranera, 3000 c vino vermouth; San Juan, 63 pipas, 10/2, 8/4 vino tinto; Moller, 3 frasqueras ginebra, 17 damajs id, 15 id anis; M. Rodriguez, 50 balas papel de estraza.

Marítima

Anuncian salida los siguientes vapores: hoy: *Villa del Salto* para el Uruguay, *Litoral* para el Rosario; mañana: *Rio de la Plata* para Montevideo, *Diana* para Rosario, *Plato* para Liverpool y Amberes, recibiéndose la correspondencia en el Correo para este hasta la 1 p. m.

Vapores esperados: hoy: *Villa del Salto* de Montevideo, *Diana* de Santa-Fé; mañana: *Rio de la Plata* del Uruguay, *Capitan* y *Tridente* del Rosario, *Meteoro* de Santa-Fé, *Rosse* de Montevideo, procedente de Lóndres y Amberes.

—El vapor aleman *Theben*, salido de nuestro puerto el 28 del corriente, llevó la siguiente carga:—*para el Pacífico*: 650 medias pipas sebo, 1660 c sebo y grasa, 14 c mercs, 6 btos encomiendas.

—De *El Comercio del Plata* tomamos el siguiente telégrama de Montevideo:

Llegó de Lóndres el vapor *Rosse* con la siguiente carga para esa:

Orden 20 btos útiles de agricultura y 50 rollos cabullería; Powers 25 c teléfonos; F. C. del Sud 1700 btos materiales; G. Bell 500 btos té; Roncoroni 50 btos anclas y 100 c aceite de linaza; Rocha 50 btos pimienta y 10 btos clavillos; Mohr 200 cascos cemento; Tramway Ciudad de Buenos Aires 60 btos materiales; Carreras 250 btos té; Gas Nuevo 3000 bts materiales—*de Amberes*: Orden 5 btos queso, 10 pipas ginebra, 170 btos baldosas; Arning 50 btos mercs; Bell é hijos 1300 rollos alambre; E. Tornquist 300 c velas; Rathje 60 c rapé, 70 c extracto de tabaco; Lassalle 100 c almidon, Forgues 250 c vidrios; Santa Marina 200 c puntas—*opcional*: Carrera 250 bcas azúcar; Barrere 40 c queso, 500 c velas; E. Tornquist 200 c velas y 300 btos patatas.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 29

Vapor italiano *Nord América* de 1298 tons. cap. Bollero, de Génova el 3 de Abril, de Cádiz el 7, á G. Lavarello con: Chiesa, 8 cascos vino; Demarchi y Parodi y ca. 25 c aceite, 15 btos drogas; Montcelli hijos, 4 cascos, 1 cajon vino, 2 c herramientas; Galli hijos, 25 c papel; A. Brondi, 25 c aceite de olivo; Ambrosetti hijos, 5 c pólvora; S. Anselmo, 4 btos tejidos, 2 cascos vino; N. Repetto, 200 c aceite, 9 btos tejidos; B. Landó, 1 c muestras, A. Poggi, 3 c mercancias; A. Zappa, 29 bultos queso, 1 c relojes, 1 bulto grappa; G. Pietranera, 40 c aceite; G. Zolessi, 1 b/ vino; Storni hijos, 34 c papel; Traverso, 34 c aceite; Pini, 10 c vino, 10 c aceite; G. Pietranera, 15 c queso; Gandolfi y Moss, 100 c aceite de olivo; Corti Riva, 1 c tejidos; Orden, 8 btos sombreros, merceria, drogas, etc., 7 btos tejidos, 6 b vino; 50 c conservas, 25 c vino, 2 c tejidos, 2 c telas, 1 c tejidos, 54 c mercancias, 100 c aceite de olivo; Sanguinetti, 40 c castañas; Pini, 1 c salame; Pellerano, 6 c tejidos; Verazzi y L., 6 btos tejidos, etc.; Rossi y Ferrari, 250 c aceite de olivo; G. Cassarello, 10 btos elástica; Castagnola, 1 c plantas vivas; M. Borita, 1 c conservas; Ambrasetti hijos, 2 c tejidos, etc., 2 b vino; Croce y Pisani 202 c aceite de olivo, 1 b/ vino; T. Pietranera, 50 c aceite de olivo; E. Della Cha, 4 c hongos secos, 4 c salame; B. Viale, 1 c estatuas; A. Casalli, 40 c tejidos; Mongiardini, 30 b vino; J. Rolleri, 25 b/ y 5 c vino; Barrozo y ca. 3 c manteca; G. Profumo, 325 c aceite, 100 b/ vino, 5 c escarbadientes, 12 b/ queso, 59 c castañas, 1000 c fernet, 6 c drogas; E. Grondona, 1 c articulos bazar; Pellerano, 3 c tejidos; Romano, 15 b/ vino; Polli Tomazzi, 20 b/ vino; B. Tarelli, 4 b/ y 1 c vino, 1 c pinceles; G. Corino, 50 b/ vino; G. Lavarello, 1 c cuadros; Corti Riva, 6 c aceite, 1 bto mercancias; Piazza hijos, 97 b/ vino, 55 c castañas; A. Garborino, 1 c fotografias; Rossi, 4 c maquinarias; Batistini, 1 c efectos; Barbieri, 3 c impresos; P. Perissé, 15 c sombreros; R. del Carpio, 2 c madera trabajada; G. Pietranera, 1 máquina; Wiengreen, 10 b/ vino, 111 c pasas de higo; Ambrosetti hijos, 3 bultos piedras, plantas; B. Ansaldi, 2 c lencería; Orden, 80 b/ vino, 2 c conservas, 1 b/ queso, 20 b/ vino, 100 c higos secos, 100 c aceite de olivo, 6 btos drogas, 20 b/ vino, 10 c salame, 3 btos mármol, 50 sacos arroz, 19 c maquinaria; G. Pietranera, 2 c municion, 10 c tejidos, 14 btos mercancias y objetos de teatro, 43 c vermouth; A. Cavalli, 15 c papel; Peretti, 1 bto muestras; E. Aloi, 2 c impresos;—*de Cádiz*: A. Gonzalez, 1 c libros; Carabassa y Ca. 1 c vino; J. Bonmati, 1 c impresos; G. Lavarello, 1000 c pasas, 306 b/ aceitunas; Orden, 4 b/ vino, 2 tubos cristal; J. Bonmati, 4 paquetes papel impreso; E. Aloi, 2 id id; Espasa y ca, 2 id id; Jacobsen y ca. 1 c libros.

Vapor francés *Equateur*, de 2497 tons., cap. Lecointre, de Burdeos el 5 de Abril, de Coruña el 7, de Dakar el 14, de Montevideo el 28, á Martrin de Donos, con:—*de Paris*: Auchomna, 1 c efectos; M. Ocampo, 1 id id; C. Verdier, 1 c sombreros; E. Vieira, 2 c metal trabajado; Lajouane, 1 c libreria; Chapon, 1 c confecciones y camisas; Senet, 1 c cristaleria; Clavet y Ca., 1 c pasamaneria; Lezica, 2 c carton, muestras; Melanie Gounouilhou, 2 c lenceria, merceria; J. Portes, 1 c sombreros; Sor Felisa, 1 c objetos de culto; Gondret y Ca., 4 c articulos varios; Piñeiro, 10 c cuadros, bronces, muebles; Lafontaine, 1 c tegidos lana; M. Quintana, 1 c vestidos, sombreros; Adela Ugarte, 1 id id; P. Frias, 1 id; A. Ocampo, 1 c sombreros; Bemberg Heimendahl y Ca., 2 c lenceria, plantas artificiales, etc; Sta. Piñeiro, 2 c vestidos, sombreros, lenceria; Martinez de Hoz, 1 c vestidos y sombreros; G. Napp, 1 id id; J. Rosetti, 1 id id; M. A. de Anchorena, 1 id id; J. Cobo, 1 id id; P. Rousseau, 5 c tegidos, paños; órden, 4 c merceria, 1 c muebles, 3 c sombreria, 5 c bastones, articulos de Paris, 3 c merceria, sombreros, 1 c calzoncillos, 2 c tegidos, objetos de óptica, 1 c vestidos, modas, 1 c guantes, 1 c merceria; Mozens, 1 c sombreria; J. Bazille, 4 c merceria, confecciones; J. y H. Brun, 1 c sederias; Lauhlé, 13 c sombreros, paraguas, tejidos, paños, etc; Tornquist y Ca. 11 c tejidos, sombreros; Bono y Bruschi, 1 c metales; Lacaille, 1 c id; P. y G. Puy, 4 c art Paris; J. Challe, 1 c juguetes; P. Perissé, 5 c sombreros; Challe y Bellon, 12 c quincalleria, sombreros, etc; J. Sandrot, 1 c mercans; Bonrié, 1 máquina de imprenta; E. Perizena, 2 bocoys porcelana, 1 c mercancias; J. Casenave, 1 c paños, lona; A. Marcó del Pont, 10 c confecciones, sombreros; Tornquist, 7 btos tejidos, muestras; E. Ramos Mejia, 1 c vestidos, confecciones, etc; Devoto hnos, 1 id id; M. Blancas, 1 id id; C. Garcia Lagos, 1 id id J. M. Barreto, 1 id id; B. Imbert, 2 c art fierro; J. Cueto, 1 c tripe; V. Ferrer, 1 c alhajas; J. Gowland, 1 c mtras; Lauhle, 2 c paños; Mozin Charles, 8 c porcelana, papel, etc; Laborde Mazères y ca. 5 c art Paris, abanicos; A. Capdeville, 9 c lenceria, merceria, etc; Jouve fréres, 1 c mercans Verazzi y Larco, 12 c lenceria, merceria, etc; Bernasconi hijos, 2 c calzado, 2 b vino; L. Levy, 1 c estuches, máquinas eléctricas; P. M. Moreno, 2 c sombreros, modas, etc.; A. Manigot, 3 c sombreros, camisas, calzado, etc; P. Périssé, 1 c id, etc., C. Sommer, 1 c id etc; A. Astoul, 1 c sombreros; Bono y Bruschi, 1 c instrumentos de óptica, 2 bocoys porcelana; Orden 3 c tejidos, merceria, 2 c alfombras, tejidos, 1 c alhajas, 2 c mercans, tiras bordadas, 1 c cristaleria, 5 c art Paris, 11 c mercancias, merceria, 1 c art goma, 5 c sederis, sombreros, etc., 1 c camisas; Igon hnos, 2 c libreria; Spruck y compañia 3 c pianos, L. Devoto, hnos., 2 c libreria; Henry y Ca., 1 c mercrs; P. Gerbe 1 piano, 4 c merceria; Kruger y Cia., 3 bocoys porcelana; G. Fernandez y Cia., 3 c camisas y merceria; —*de Burdeos*:—Agente 24 c tabaco; Senillosa hnos., 5 c cigarros y tabaco; Agente 3 c cigarros y cigarrillos; Mantels y Pfeiffer 49 c tabaco, cigarros; Senillosa hnos., y Romero 2 c cigarros; J. Cabruja 9 c id; Trelles Garcia 2 id id; R. Rigal 3 id id; J. Cabruja 1 id id, 14 c tabaco; Agentes 1 c cigarros; Senillosa hnos., 10 c tabaco, 4 c cigarros; J. Cabruja 10 c tabaco, 1 c cigarros; Agente 29 c id y tabaco; R. Rigal 4 c id id; R. Bossi y Ca., 2 bocoys porcelana; Rocha hnos., 123 c licores, impresos, E. Hall 3 bls vino; J. Chapar 4 bls 50 c vino; Peters hnos., 1000 c ajenjo, J. Etchegaray 100 bls vino; Carlos de hnos., 100 b id; Aguirre, 1 id id; Bemberg, Heimendahl y Cia., 1 c conservas; A. Charpentier, 7 c vino, 5 c aguardiente, 1 c avisos, 18 c licores; Orden, 4 c bordados, 1 c herramientas, 110 fdos plantillas alpargatas, 15 b vino, 2 c cuadros; Kirschbaum, 2 c alhajas; P. y E. Matthey, 12 b vino; Devotto hnos., 400 b id; J. Apheca, 3 c boinas, cinturones; J. Etchegaray, 3 c cueros; Artaza y Cia., 1 c medias de lana; J. Seré, 1 c cueros; J. Lastiri, 131 fardos plantillas; A. Vigne, 1 c modas; E. Armengaud, 35 fardos paños; Lauhlé, 2 c mantas; Steinheuer, 1 c alhajas; Apesteguy fréres, 20 bocoys queso, 25 sacos cacao, 34 btos plantillas alpargatas, 3 c hachas; Vieira y Ca. 5 bocoys porcelana; T. Meyer, 100 c vino; Siccard, 4 c papel para cigarrillos; Orden, 20 c vino, 10 c cápsulas para botellas, 1 c relojes, 21 btos café, 2 c confituras, 14 c conservas, 20 b| vino, 160 c cognac, 1 c merceria; Rocha hnos., 20 c cognac, ron; L. Rigolleau, 6 c papel, lenceria, salame; A. Barran, 80 c mostaza, 103 c conservas, 600 c aguardiente; O. Girou, 163 btos conservas, 10 c ananás; Bemberg Heimendahl, 2 c sederias; Ochoa 1 vaquillona; A. Necol, 25 c frutos en conserva; Labarthe, 54 c id; Devoto hnos., 44 id id; F. Buffin, 10 c champagne, 6 c conservas; O. Girou, 120 c licores, 3 b| goma, 130 c ciruelas secas; P. Perissé, 8 c sombrereria; Labarthe 150 b vino; J. Pedeflus 200 id id; T. Pietranera, 50 id id; Chapar y ca, 100 id id; Bidart, 100 id id; Casaux y ca, 100 id id; Peters hnos, 100 id id; Rocha hnos, 200 id id, A. Necol, 200 id id; C. Roux, 150 id id; J. Cinto, 1 c conservas; Challe y Bellon, 5 c camisas; Espiasse, 13 btos merce; Rouillon Marini y Ca., 100 c ciruelas; Durand, 2 bts efectos y muebles; Fontan hnos, 2 c pieles; Budin, 20 c vino; Boeuf, 1 c varios; Chasé hijos, 2 bocoys porcelana; Devoto hnos, 200 b(vino; J. da Costa hno, 2 c instrumentos de musica; Peters hnos, 100 b| vino; J. Sugasti, 1 c peines; Delpech, 100 c vino, 4 cascos id; Labarthe, 150 b| vino; Morin Charles, 2 c porcelana; Hardt Koch y ca, 1 c sedería; Orden, 6 c arts. de culto, 25 cascos vino, 200 b| id, 2 c alhajas, 4 c id relojería, 2 c id id; Weil y Bompet, 1 c relojería; F. Buffin 1 c tejidos, Lavigne, 8 b vino; D. Fernandez 4 b id; Wedekind Fehr y ca, 1 c a, 1 c lanas, Rusch eweigh, 6 c resortes para carruages; Hammer y Peltzer, 1 c alhajas; J. Steinheuer, 1 c relojeria etc.; Neven 1 c efectos; Feuillan, Cousins, 343 b vino; Mussel Fréres, 10 c coñac; J. Campodónico, 1 c alhajas; O. Dillenius, 1 c id: J. Careaga, 2 c porcelana, 2 c vino, 1 c mtras.; Mallmann y ca. 1 c sederias; *de Coruña*: R. Rigal 50 c chocolate; J. A. Lopez, 1 c muebles; A. Lamas, 1 c id; P. M. Moreno 4 id conservas y chocolate.

Vapor francés *Porteña*, de 1462 tons, capitan Guegan, del Havre el 27 de Marzo y de Montevideo el 27, á P. Christophersen con: E. Cornu, 2 cajones pianos; J. Harvey, 1 cajon calzado; Bianchetti hnos., 6 cajones máquinas; Schirmer, 1 c tejidos algodon; Benta, 4 c pianos; J. Seré, 23 cascos merce; A. Bloch, 2 c pañuelos, modas; Arning y Hutz, 50 c vino de champagne; Pany y C., 30 id id; T. Meyer y ca., 50 id id; M. Torres, 1 c libreria instrumentos quirúrgicos; Espiase y Escary, 1 c cuadernos; A. Astoul, 100 bcas azúcar; A. Allende, 12 c ferreteria; M. Arnold, 11 c artículos de menaje, quincalleria; Fels y ca., 6 bocoys queso; Nicholson Barnetche, 6 c cerraduras, quincalleria; A. Bossi, 4 c molinillos para café, quincalleria; Santa Marina Girault y ca., 18 c artículos de menaje, quincalleria; E. Retienne, 1 fdo algodon; Fermepin hnos., 1 c marroquis; L. Logegaray, 6 btos cristaleria, ferreteria; Zuberbuhler y ca, 1 c lanas, algodones; A. Moine, 41 c aguas minerales; F. Mieli y ca., 3 c bombas y accesorios, quincalleria; Torrens y Fernandez, 16 c articulos de menaje; Igon hnos., 7 c papel imprenta; Guivaudant, 1 c muestras; J. y H. Brun, 2 c lenceria, &; Rosenwald, 2 c articulos cuero; Menet y ca., 2 fdos modas; A. Charost, 12 bocoys queso; A. Godet 3 bocoys cristaleria; A. Moine, 6 c drogas, cristaleria; C. M. Joly, 1 casco tinta, lacre; N. Repetto y Ca., 250/4 azúcar refinado; Rouillon Marini y Ca., 200/4 id; A. Astoul, 200/4 id; E. Cornu, 1 c instrumentos de música; C. M. Joly, 4 cajones libreria; Shaw Hnos., 1 c estampas; A. Moine, 6 c drogas; C. Guerrero, 2 c cortinas, bronces, &; Rigal, 10 cueros; A. M. Rodriguez, 3 bocoys porcelana; F. Buffin, 1 c tejidos; J. Rissotto, 5 c plantas; Mainier y Delaye, 2 c calzoncillos algodon; Lausen y ca. 1 c pasamaneria; Blagden y ca. 4 c tejidos; Rivolta Carboni y ca. 1 c cepillos; Fontan hnos. 9 c cueros; G. A. Cranwell, 6 c aceite de quincalleria; Wedekind Fehr y ca. 3 c tejidos; Tavernier, 3 c quincalleria; E. Chapon, 1 c cuchilleria; Lajouane, 1 c libreria; Balaguer, 1 c cueros; Santa Marina Girault y ca, 7 c cerraduras, cuchillos; Mainier y Delaye, 7 c cintas algodon, sederia, pasamanería, merceria; Pereda y ca. 3 c perfumeria, merceria, camisas; Bulcrs, 5 c jabon, joyeria falsa; Espiase y Escary, 2 c libreria; H. Kalko, 1 c articulos Paris; Durand Savoyat, 2 c carton; E. Retienne, 3 c drogas; Pini y Roncoroni hnos. 3 c ferreteria; Rosa de los Carreras, 1 piano; L. D. Forgues, 1 cañon y accesorios; L. Gazane, 11 c merceria, &; Herbin fréres, 5 c gorras; G. du Sartel, 3 bocoys cristaleria; J. Tribarne, 3 sacos semillas; Peters hnos. 300/4 azúcar refinado, 1 c mtras; Mallmann y ca, 8 btos tejidos lana, mtras; E. Barrié, 9 btos aparatos, porcelana, llaves, cobre; Taverneir y Fourcade, 8 bocoys porcelana, 104 c pastillas, frutas al jugo, conservas; Bolando y Lavigne, 33 c maquinaria; Nicholson Bartneche y ca, 1 c hojalateria; J. Lauhlé, 4 c perfumeria; Bono y Bruschi, 31 c arts. bazar, juguetes, cristaleria, muebles, porcelana; P. y Puy, 16 c perfumeria, camisas, bastones, abanicos, lenceria, registros; P. Gerbe, 2 c papel; Gondret y ca, 7 c arts. bazar, juguetes, jabon, quincalleria; F. Rousseau, 12 c muebles, tiza, muestras; A. y H. Brun, 8 c mantas lana, bandas algodon, lenceria, confecciones; Ruiz hns, 2 c cuerdas de guitarra, pañuelos algodon; Hammer y Peltzer, 1 carruaje; L. Gregoire, 1 c bujones; Porth y ca, 6 bocoys cristaleria; Arigon hnos, 7 c perfumeria, modas, chales lana; Artaza y ca, 4 c lapices, botones, perfumeria; Mainier y Delaye, 1 c gorras; J. Apheca, 2 c tejidos, sombreros, gorras; Ambrosetti hnos, 1 c abanicos; J. Seré, 1 c cueros; Jacobsen y ca, 1 c libreria; Vda. E. Lacarse, 4 c confites, juguetes, cartón; J. seré, 12 c papel pintado; Challe y Bellon, 5 c relojes, perfumeria; R. Bossi y ca, 1 bocoy porcelana; A. Lacaille, 2 c cepillos para caballos; Lagos Macgregor y ca, 3 c corsés algodon; Zuberbühler y ca, 13 c medias, sombreros lana, tejidos seda y algo.; J. P. Etchevarria, 1 c 1 c elásticos y libros; P. Brousset, 95 c quincalleria; Rivolta Carboni, 14 c clavos; J. Lau, 14 c perfumeria; Canale Ferro y ca. 2 bocoys queso; Astoul hnos. 5 btos art. barro; Ribaud, 6 c carton; Chayla y ca. 3 c botones porcelana, peines, tejidos; C. M. Joly 3 c art. Paris, libreria; Mendesky y ca. 7 c libreria; Portalis Fréres y Carbonnier 12 b semillas; A. Marcó del Pont, 17 c máquinas, arts. de escritorio, perfumeria, confecciones; B. Viale, 1 c porcelana; A. Godet, 13 c chocolate; Devoto hnos., 5 c drogas; Peluffo y ca, 1 c semillas; F. Bertsch y ca, 1 c torniquetes metal; Lezica y ca, 5 c muebles, pasamaneria, drogas; A. Capdeville, 3 c lenceria, perfumeria; J. Drysdale y compañia, 15 c cuchillos J. Seré 2 c paños; Drysdale y compañia, 2 cajones cristaleria; Martin Aylman 1 cajon semillas; A. Marcó del Pont 500 cuartolas azúcar; A. Moine, 14 btos drogas, ocre; Hammer y Peltzer, 52 btos drogas; J. Bollo, 3 c cueros, sombreros; P. y E. Matthey, 15 fardos lana; Forgues, Aubine y Despeaux, 19 c barniz, papel pintado, lenceria, espejos; B. Ader, 5 c muebles; E. M. Coll, 4 c muebles, pinturas, drogas; Demarchi, Parodi y Cia., 11 c ácidos, drogas; E. Brandes y Cia., 6 c sedas, cintas, polvos de arroz; A. L. Moine, 60 c ácidos; Astoul hnos., 37 c betun, conservas, pinturas, papel pintado; J. Etcheparebonda, 2 c papel de imprenta; S. Bollo, 2 btos tinta, papel de imprenta; R. Cabanius, 3 c paños, tejidos; Dillemann y Cia., 62 c quincalleria, ferreteria; J. Bazille, 12 c perfumeria, gorras, sombrereria; Dellazoppa y Cia, 137 btos ferreteria, tubos, cristaleria, quincalleria; A. Godet, 1 c pastillas; Führsen y Lange, 2 c sombreros, 7 c chales de lana; J. Bazille, 1 c articulos de caza; Storni hnos y Cia., 29 bultos clavos, cristaleria; Mallmann y Cia., 1 c merceria; L. Logegaray, 18 c quincalleria; Vieira y ca 10 btos loza blanca; Demarchi, Parodi y Cia., 73 c drogas; J. G. Lezama, 8 c muebles de jardin; Delisay, O'Donnell, 13 c buges; Demarchi Parodi y Ca. 14 cristaleria; E. Castilla, 6 btos articulos barro; P. Perissé, 1 c sombreros; Dellazoppa y ca. 4552 atados alambre de fierro, 67 btos quincalleria; Orden, 1 bocoy porcelana, 1 c goma y porcelana, 2 c camisas, 1 caja de fierro, 2 c papel de imprenta, 1 bto cristaleria, 1 c relojes, 8 c muebles, 1 máquina de imprenta, 3 c pastas alimenticias, 5 c ferreteria, 5 c libreria, 1 c gorras, 65 c vino de champagne, 1 c mercancias, 6 c cilindros, cristaleria, bronces de iglesia, 10 fardos de 3 c id cada uno aceite, 1 c papel negro, 10 c muebles, tejidos, 2 c planchas cobre, 7 rollos planchas cobre, 7 rollos planchas id, 1 c sombreros, 2 c tejidos, 9 c cicaros, 1 c sombrereria, 104 c baldosas azulejos, 14 btos azulejos, 14 btos drogas, 2 id tinta de imprenta, 2 id articulos de barro, 10 c tejidos lana, 1 paquete muestras, 7 c ferreteria, tejidos, 4 c cotin, 3 c cuadros, 2 c quincalleria, etc, 18 btos porcelana, papel de id, pinturas, 2 btos papel de imprenta, 3 id id y tinta, 30 btos limas, porcelana, llaves cobre, 1 c maquinaria para piano, 4 c perfumeria, cepillos.

ABRIERON REGISTRO

Bergantin brasilero *Andrade Neves*, para el Brasil, por Nuñez y ca.

CERRARON REGISTRO

Barca austriaca *Lusignano*, para Inglaterra, por Rivara con: 9035 bolsas semilla de lino, 288 id de cebada, 112 id mercans.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Dia 29

Vapor inglés *Tridente* de 500 tons cap J. L. Vucassovich, del Rosario á J. N. Clarke con: Bancalari y Mambretti, 494 bolsas trigo; Cadelago y Costa, 681 id id; Ledesma hnos. 54 c vino, 10 c papel; M. Lanús, 7 btos maquinaria; Varios, 60 c encomiendas.

Vapor nac *Pingo* de 92 tons cap Morse, de Santa-Fé á P. Risso, con: J. Scuta, 150 bolsas harina; F. Lavarello, 150 id id; Gondolfi y Moss, 268 bolsas semilla de alfalfa; Varios, 18 btos encomiendas.

Vapor francés *Júpiter* de 200 tons, cap Juliá, del Uruguay á P. Risso con: Hammer y Peltzer, 16 barriles vacios; Varios, 22 btos encomiendas.

SALIDAS

Vapor francés *Júpiter*, para Montevideo.
" nac. *Rio Paraná*, id id.
" inglés *Tridente*, id Rosario.
" nac. *Capitan*, id id.
" id *Meteoro*, id Santa-Fé.

ABRIERON REGISTRO

Chata nac. *Venecia*, para San Fernando por Natta.
Paylebot nac. *Siempre Josefina*, para San Nicolás id Nuñez.

Vapores de ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Mayo	1°	*Rosse*........	Lóndres y Amberes
"	1°	*Argentina*........	Hamburgo
"	2	*Diolibah*........	Barcelona
"	2	*Ariadne*........	Burdeos
"	3	*Iberia* (en Montevideo)........	Liverpool
"	4	*Tamar*........	Southampton
"	4	*Hevelius*........	Liverpool
"	5	*Memphis* (en Montevideo)........	Pacífico
"	10	*La France*........	Marsella
"	14	*Franckfurt*........	Bremen y Amberes
"	16	*Gironde*........	Burdeos

Vapores á salir para ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
Abril	30	*Dago*........	Havre.
Mayo	1	*Plato*........	Liverpool y Amberes
"	3	*Bourgogne*........	Marsella
"	3	*Rubens*........	Liverpool
"	4	*Iberia* (de Montevideo)........	Pacífico
"	5	*Guadiana*........	Southampton
		Diolibah........	Barcelona
"	7	*Nord-América*........	Génova
"	8	*Equateur*........	Burdeos
		Porteña........	Havre
"	10	*Argentina*........	Hamburgo
"	11	*Hevelius*........	Liverpool
"	15	*Tamar*........	Southampton

CAMPO NEUTRAL

El fusil Magaldi—A causa de mis ocupaciones, que no me permiten leer diarios, no ha llegado antes de ahora á mi conocimiento un artículo titulado "Las armas de fuego y de guerra en la Exposicion Continental" que con el carácter de Editorial, se ha publicado en el número 441 de *La Tribuna Nacional*, en el cual se hace mencion del fusil "Magaldi 2°" inventado por el infrascripto.

En ese artículo, si bien se me hacen encómios que agradezco sinceramente, se consignan por otra parte inexactitudes referentes al fusil de mi invencion.

Podria con facilidad rectificar las apreciaciones erróneas en que ha incurrido el autor del artículo, pero considerando que la refutacion que ahora podria hacer, seria fuera de lugar por haber transcurrido mucho tiempo, y teniendo en cuenta, además, que este asunto no es cuestion de palabras desde que se trata de hechos materiales y de apreciaciones técnicas aplicadas á las respectivas armas que se hallan en el campo de la competencia, no ofreciendo, por otra parte, utilidad alguna ni al público ni al gobierno este objeto; creo mas conveniente invitar, para cuando llegue el caso oportuno, al autor del artículo à un exámen pericial en presencia de los delegados del Juri de Calificaciones de la Exposicion Continental, para demostrarle con los hechos que el arma de mi invencion no tiene los defectos que menciona en su artículo.

Espero tranquilo el veredicto del juri y no dudo un momento que su rectitud hará la merecida justicia al mérito, apreciando y premiando la superioridad innegable de mi arma.—*Agustin Magaldi*.

¡¡Muebles! Pianos Pleyel!!

Se venden por liquidacion, ricos juegos de sala dorados, y forro de damasco, preciosos juegos de dormitorio, jacarandá de dobles piezas, una infinidad de sillas nogal y de fantasia; ocurran calle Victoria núm. 368; Tapiceria y Pianos &. 7302 p3 a30.

Perjudicial al pelo—Es una locura positiva cerrar los poros del cráneo con aceites y pomadas espesas que impiden la libre evaporacion esencial para la salud del pelo.

Refrescad y vigorizad la cutícula frecuentemente con el Tónico Oriental, el cual es prontamente absorbido y conducido á las raices del pelo, asimilándose perfectamente con ellas.

Haced esto dos veces al dia y vuestro cabello nunca caerá, ni se volverá seco, àspero ó duro. El Tónico contiene partes componentes vegetales que en la química son equivalentes á la misma materia de las fibras; así, pues, está adoptado filosóficamente para el fin á que se destina.

Depósito de Pianos en venta

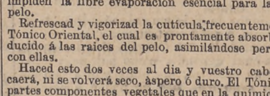
Se vende el acreditado almacen de Muebles y Pianos propio para cualquier negocio, con existencias ó sin ellas, con accion á la llave; en la misma casa calle Victoria núm. 368, tapiceria, darán razon. 6303 p3 a30.

LOTERIA DE LA
Beneficencia de San Luis
PREMIO MAYOR 20,000 fts.
Billetes á patacon

Se juega en Villa Mercedes el juéves 4 de Mayo.

Los extractos llegan el sábado 6 por la mañana. 7284 p3 a30.

Manuel Aguiló
MÉDICO-CIRUJANO
Ha abierto su estudio, calle de Lima 66
Horas de consulta: de 12 á 2
3877 p3 m f2



El Instituto Optico-Oculistico de OLIVA y SCHNABL, ántes 143 Florida, se ha mudado á la misma calle, N. 99, frente á la Confiteria del Aguila.

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ
GRAN FOTOGRAFIA
LA PRIMERA DE BUENOS AIRES
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Ultima novedad!
Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU

ACADEMIA BRITANICA
249—CALLE BOLIVAR—249
ESTABLECIDA EN 1867
Robertor Bird—Director
Educacion comercial completa, inclusive idiomas.
Enseñanza primaria y clases de adorno.
Pupilos—Se recibe un número limitado de pupilos. 7026 p 1m. a23.

SE OFRECE
Una persona como apoderado, representante ó agente para administrar ó dirigir los fondos, asuntos ó negocios de personas residentes fuera de esta ciudad ó que presentes aquí desearan encomendar á otro la direccion personal de su fortuna. Dará informes satisfactorios de su conducta y garantias materiales en caso fueran requeridas. Dirigir una carta á O. P., calle Florida 138, la cual será inmediatamente atendida. 6800 p1m a18

HOTEL EUROPA
DE
E. KRAEUTNER
CORDOBA
Gran hotel de primera clase
(50 SALONES Y PIEZAS)
Se ha trasladado este acreditado Hotel á la grandiosa casa nueva (espresamente edificada para hotel) calle Universidad núm. 45. 4353 p3 m f14

Establecimiento Medico
DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
Dirigido por médicos [illegible]
RECIBIDOS EN EUROPA Y EN BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148
Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:
CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.
En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.
SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.
CUARTO DE NEBULIZACION, sistema para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.
GABINETE DE ELECTROTERAPIA para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.
GABINETE DE HEMOSPASIA, destinado al tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.
Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, el ASMA, la BRONQUITIS CRONICA, la TOS CONVULSA, la ANEMIA, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de MERCURIO, la SORDERA CATARRAL, etc., se curan constantemente.
LA TISIS pulmonar de primero y segundo grado, los REUMATISMOS crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los Drs. Bertin, Fontaine, Bert, Fornalini, Jourdanet, etc., etc.
Las personas que por antecedentes de familia y por su constitucion débil y enfermiza estuvieran predispuestas á las afecciones del pecho, como tambien las que se encuentren en un estado de debilidad proveniente de cualquier causa, encontrarán en este establecimiento un medio seguro de preservarse y curarse con buen éxito, siendo inmensamente mas ventajoso que el uso del fierro y de los demás remedios reconstituyentes.
Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con un método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.
Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.
LOS JUEVES CONSULTAS GRATIS
NOTA—La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades. Perm. dpm.

Ezequiel Belando
CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS
Domicilio y Escritorio:
333 — CALLE DE SAN JOSE — 333
6490 plm al1

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PÚBLICOS
108—Calle Piedad—108

Vinos de Jerez Y Puerto Santa Maria. Depósito permanente, Esmeralda 23.
Anís Carabanchel legítimo.—Depósito especial, Esmeralda 23.

Loteria Pública de la Rioja
Se previene al público que esta Loteria se jugará indefectiblemente como ha sido anunciada, en esta ciudad, EL SÁBADO 6 DEL ENTRANTE MAYO, Á LAS 10 DE LA MAÑANA, en las oficinas de la administracion, Bolivar 197; y habiendo declinado el señor Presidente de la Comision Municipal su intervencion en el sorteo, se hará este en presencia del público y bajo la supervision inmediata del señor Interventor Oficial de la Provincia de la Rioja y de un Escribano Público.—Buenos Aires, Abril 26 de 1882.—*M. del Puerto y Ca.*—Administradores. 7200 p1 a27

AL PUBLICO
y á los que se encuentran de paseo en esta capital
Con motivo de la Exposicion Continental, la Joyeria y Relojeria "La Porteña", calle Victoria núm. 266 ha recibido directamente de Europa y de las principales fábricas un inmenso surtido de alhajas de todas clases, de lo mas espléndido que se ha visto, y para poder así atender dignamente á las personas que se hallan de paseo en esta capital.
Los precios no tienen competencia, esto se garante, por el inmenso surtido que tiene; poco cuesta visitar la casa para convencerse y al mismo tiempo ver la infinidad de relojes, alhajas de todas clases con brillantes, diamantes y los últimos esmaltes, etc., todo deúltima moda y fabricados espresamente.
Por consiguiente nadie que desee comprar alhajas ó tenga encargue de comprarlas no debe olvidar esta casa, seguro que quedarán plenamente satisfecho y gastando poco, que esto es lo esencial.
Visitar la casa para no dudar.
No olvidarse, pues,
JOYERIA Y RELOJERIA "LA PORTEÑA"
266—VICTORIA—266
6980 p1 m a22

Curacion de la Esterilidad
Con los recientes progresos de la Ginecologia, la ciencia ha llevado en su vasta dominacion otra conquista: "la curacion cierta de cualquier caso de esterilidad", ocurrir ó escribir en cualquier idioma al:
Dr. A. Camusso
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE SEÑORAS
Calle de San Lorenzo 199—(Rosario de Santa Fé)
6193 p 1m al

Se ha mudado
EL
CONSULTORIO MEDICO
DEL
Dr. MELCHOR TORRES
De la calle VICTORIA, 350
á la misma calle
414-VICTORIA-414
entre BUEN ORDEN y LIMA
Las horas de consulta serán siempre las mismas, es decir, de 12 á 2 las gratuitas y de 2 á 4 las particulares.
6520 p1 m a12

CONSULTORIO GRATUITO
Para enfermedades de los niños
Atendido por el Doctor
F. T. LARGUIA
30—TEMPLE—30
Consultas médicas y quirúrgicas, todos los dias de 1 á 2 de la tarde
6000 p2 m m28

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari.—Domingo 30 de Abril, 5a. funcion del 2° abono: *Aida*.—A las 8.

La Florida—Jardin-Concierto.—Domingo 30 de Abril, á las 12 del dia, tercera exhibicion del elegantísimo y monstruoso CARROUSEL, (carreras á caballo), entrada libre.

Politeama—Compañía Dramática Italiana, dirigida por la célebre artista señora Jacinta Pezzana.—Hoy Domingo á las 8 en punto, por segunda vez: *Amleto* desempeñando el papel de Príncipe de Dinamarca, la célebre Jacinta Pezzana.

FUNERALES

Tristan D. Flores.
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de Abril de 1882
Su hermano José R. Flores, hermanas y parientes, invitan á sus relaciones á conducir sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy 30 del corriente, á las 3 p. m.—Casa mortuoria, iglesia parroquial de San Telmo.—Unica invitacion. 7308 p1 a30

Estefania B. de Vidal
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Abril de 1882
Sus hijos é hijas invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios, por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que tendrá lugar el 2 de Mayo en el templo de San Pedro. 7280 p2 a30

Leon Romero
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de Abril de 1882
Sus hermanos Pascual y Pedro Romero, su tio D. Elias Romero, su sócio D. Manuel M. Martinez y demás deudos, suplican á sus relaciones quieran acompañarlos á conducir sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy Domingo 30 á las 9 1|2 de la mañana; casa mortuoria, Victoria 280. 7278 p1 a30

El Dr. D. Eustaquio Morales
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Abril de 1882
Emilio, Manuel, Maria Josefa, Ursula y Manuela Morales, hermanos; suplican á sus relaciones, se dignen asistir al funeral, que por el alma de dicho finado, se ha de celebrar en la iglesia de San Nicolás de Bari, el dia Mártes 2 de Mayo á las 11 de la mañana; á cuyo favor quedarán por siempre agradecidos.—El duelo se despedirá de la puerta del templo.—Unica invitacion. 7283 p2 a30

Dolores Cordero de Esquiros
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Abril de 1882
Diego Esquiros, esposo, y sus dos hermanas, suplican á sus relaciones quieran acompañarlos á conducir sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy Sábado 29, á las 4 de la tarde, Casa mortuoria Maipú 246 (Bajos). 7267 p1 a29

Dolores Omar de Martin
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Abril de 1882
Manuel Martin y Omar hijo, las hijas y yernos Joaquin Vallet y José Lopez Villarino, los hermanos, hermanos políticos y demás deudos, piden á sus relaciones quieran acompañarlos á rogar á Dios por el descanso de la finada, en el funeral rezado que se celebrará el Miércoles 3 de Mayo, á las 11, en el Templo del Arcángel San Miguel; cuyo favor agradecerán debidamente. 7249 p3 a29

Emiliano Saez
TENIENTE CORONEL
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Abril de 1882
Su esposa, Zara P. de Saez, su hija Elo lia Saez, su hermana Eduarda Saez, su madre y hermanos políticos y demás deudos suplican á sus relaciones se sirvan acompañarlos al funeral rezado, que por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará el Miércoles 3 de Mayo, á las 10 1/2 de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat; favor á que quedarán profundamente agradecidos.—El duelo se despedirá de la puerta del templo. 7248 p4 a29

Gerónimo Corsanego
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Abril de 1882
Su esposa Paula Lagomarsimo de Cosanego, su hijo Juan Corsanego, sus sobrinas Rosa, Filomena y Ana Corsanego y sus sus sobrinas y sobrinos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el Lúnes 1° de Mayo, á las 11 de la mañana.—Obsequio al que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo. 7239 p2 a29

AVISOS

Caballo Se vende uno de tiro; Victoria 608. 7288 p2 a30

Regente DE FARMACIA.—Se ofrece, para la ciudad ó la campaña; Defensa 369, de doce á seis p m. 7305 p1 a30

Se alquilan Piezas amuebladas, á 250 $ m/c por mes; Rivadavia 25, altos, al lado del teatro Colon. 7311 p4 a30

Profesor interno Que sepa la teneduria de libros, se necesita; Hotel Chapon Fin, Corrientes y 25 Mayo. p1 a30.

Para hombre solo Se alquilan dos hermosas piezas, con balcon á la calle, en una casa de familia decente del país; Belgrano 52. 7316 p6 a30

Un dependiente Se necesita de la edad de 14 á 16 años; Suipacha 85. 7297 p1 a30

Se ofrece Un cocinero y repostero de profesion con buenas recomendaciones; Cuyo 358, almacen. 7289 p5 a30

Se necesita Una muchacha de 12 á 13 años, para niñera; Maipú 526. 7273 p3 a30

Liquidacion DE PIANOS.—De las mejores fábricas de Francia, se venden al precio de costo; Tacuarí 155. 7276 p8 a30

Se alquilan Una sala y antesala amuebladas para hombres solos, con pension ó sin ella; Corrientes 217. 7273 p6 a30

Se alquilan Para hombre solo una sala y un dormitorio amueblados, con balcones á la calle, calle General Lavalle 389, altos, esquina Artes; casa de familia francesa. 7301 p3 a30

Se vende Una barberia sita en la calle Santa Fé 719 y 721, tiene muy poco capital y buena clientela, la dueña la vende por tener que ausentarse del país. 7290 p3 a30

Se alquila La espaciosa casa calle Alsina 157, el todo y en fracciones para casas introductoras ó escritorios. Ocurrir Lavalle 145. p1 a30.

Se venden Dos casas nuevas situadas en la calle Paraná 733, 735, al lado de la Estacion del Tramway Nacional, con todas las comodidades y construidas á todo costo; ocurrir en las mismas casas. 7294 p8 a30

Rodolfo Sauze ESCRIBANO PÚBLICO.—Trasladó su nueva escribanía Nacional de contratos civiles á la calle Victoria 31, "Pasage Roverano" escritorio núm. 11. 7286 p15 a30

Jardinero Y QUINTERO Se necesita para darle colocacion en un establecimiento de campo próximo á la ciudad. Será escusado se presente sino traa buenas recomendaciones. Florida 341. 7282 p5 a30.

Almacen Y cancha de bochas, con muy poco capital y espléndido paraje, se vende Paseo de Julio, 362, entre Córdoba y Paraguay, para verla y tratar; ocurrir á la misma casa, á toda hora del dia. p3 a30

Al comercio desde esta fecha hago saber al público que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el nombre de Repetto y Raggio, ha quedado disuelta, quedando el infrascripto hecho cargo del activo y pasivo.—Buenos Aires Abril 30 de 1882.—*Manuel Raggio*. 7277 p3 a30.

Los vinos Y JARABES DESPINOY.—Con extracto puro de hígado de bacalao simple y ferruginoso, son los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris, en virtud de un notable informe del profesor Devergré.—Se venden en las principales droguerias y boticas, y en casa de R. Lezica y Ca., Rivadavia 145, únicos agentes para la venta por mayor en Buenos Aires. 4825 p6 meses dp mf28

Vacas lecheras Se ofrecen en venta en el establecimiento "San Fermin", Partido General Rodriguez, propiedad del Dr. Bernardo de Irigoyen. Las hay de muy buena clase y en número de 500 para que elija el interesado. Tambien se venden toritos mestizos baratos. Descendiendo esta cria de las mejores vacas y toros Gerey y Holandeza que se han introducido al país, es escusado dar mas recomendaciones. 7281 p5 a30.

A los epilépticos Así como á todos que sufren de enfermedades nerviosas, recomendamos el específico "Lavater", combinado con los remedios Electro-homeopáticos, de un efecto tan benéfico como el mismo tiempo enérgico, del Sr. Kiehl-Gauchat á Fapluz près Avenchos, canton de Vaud (Suisse) con el cual se conseguirán curaciones radicales como lo prueban los certificados desde el año 1836 hasta la fecha y confirmados por corporaciones municipales y gefaturas.—El mismo se compromete curar radicalmente la fiebre intermitente, mediante una renumeracion pequeña. 7279 p10 a30

FIESTAS MAYAS
Exposicion y venta
De todas las novedades reunidas en prevision de la
ESTACION DE INVIERNO
El Lúnes 1°, Mártes 2, Miércoles 3, Juéves 4 y dias siguientes
38—CALLE DEL PERU—38
A la Ciudad de Lóndres
NOTA—Etiqueta con indicacion de precio puesta sobre cada artículo, permitirán de juzgar de las ventajas que siempre hemos ofrecido á nuestra clientela y al público en general. 7300 p8 a30

SOCIEDAD
TEATRO LARRAÑAGA
(Salto Oriental)
AVISO
Por el presente llámase propuestas para la construccion y pintura de los telones interiores, telon de boca, bambalinas y maquinarias del proscenio, debiendo presentarse estas por separado y acompañando á las propuestas los diseños de estas construcciones y justificar el proponente su suficiencia, dando garantias al efecto.
Tambien se llama á propuestas para la pintura y dorado de los palcos, puertas, ventanas, arco del escenario, una araña y brazos de luz para la iluminacion del edificio, con arreglo á los dibujos.
En ambas propuestas la Comision debe señalar el plazo en que deben empezarse los trabajos y el proponente el de la duracion.
La Comision se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas presentadas si las cree ó no convenientes; fijándose hasta el 6 de Mayo á las 4 de la tarde la presentacion de las mismas.—Salto, Abril 3 de 1882.—*El Secretario*. 7208 p 1m a30

Banco Nacional
Se previene al público que por disposicion del Directorio el canje de un tipo por otro de los títulos de Acciones recientemente emitidos, se efectuará los dias Mártes y Viérnes y que despues de 20 dias contados desde la fecha, el Banco no hará mas cambios.—Buenos Aires, Abril 12 de 1882.—*El Secretario*. 6601 p10 a13 d p m.

¡CUIDADO!
CON EL
ENGAÑO
AL PEDIR LA RICA GALLETITA
LOLA
Exigir que cada una tenga ESTAMPADA en el centro el nombre
LOLA
Este delicado manjar es fabricado
UNICAMENTE POR
M. S. BAGLEY Y CA.
Nada estraño es que aparezca alguna torpe imitacion de la
LOLA
CON QUE ASI
¡¡CUIDADO CON EL ENGAÑO!!

Profesor Que posea el francés, se necesita; Venezuela 466. 7238 p3 a29

Cocinera Del país, se necesita una; Venezuela 224. 7252 p3 a29

Sirvienta Se necesita una; Pasco 134. 7270 p3 a29

Mucama Se necesita una; General Lavalle 225. 7263 p3 a29

Sirvienta Se precisa una; Piedad 306. 7266 p3 a29

Cocinera Con cama, se necesita Piedad 816. 7230 p3 a28

Papel blanco Para envolver, á $ 40 m/c, @ se vende en LA NACION.

Mucama Para poca familia, con recomendaciones, se necesita; Corrientes 130. 7240 p3 a29

Oficial peluquero Se necesita uno bueno; San Martin 146. 7251 p3 a29

Cocinera Que sepa cocinar y con buenas recomendaciones; Belgrano 196. 7242 p3 a29

Sobretodos Para niños de 6 á 14 años, tanto de ratina como de casimir, se han recibido en la merceria calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 7254 p4 a29

Cocinera Se necesita una, que sepa muy bien su oficio y tenga recomendaciones; Tucuman 336. 7254 p3 a29

Se ofrece Un cobrador, dando garantia hasta 150.000 $ m|c; dirigirse Pichincha 157. 7258 p15 a29

Cocinero De profesion, se ofrece uno, Artes 179, factureria del Plata. 7226 p3 a28

En la calle Montevideo 99 Se precisa una buena costurera para vestidos. 7234 p3 a28

Costureras de cuellos y puños, armadoras de camisas blancas y de color, se precisan en la calle Victoria núm. 465. 7212 p4 a.28.

Dependiente para el despacho de aduana ó para escritorio, se ofrece uno con buenas referencias, Europa 164. 7213 p 9 a28.

Cocinero para campo, que sepa bien su oficio; ocurrir 36 calle San Martin (altos). 7228 p 3 a.28.

Cocineras Se precisan dos, una para la ciudad y la otra para la campaña; se prefieren españolas; Chile 237. 7178 p3 a28

Trigo Barleta De superior calidad para semilla, se vende en el molino Rivadavia, calle Moreno 1098. 6957 p10 a21

Caballos Se vende una linda yunta de caballos, oscuros, tapado, tiran bien y se dan á prueba; ocurran Piedad 228. 6776 d15 a18

Puertas usadas Ventanas, tirantes rejas y palmas se venden y compran Callao 15. 6553 p1m a12

Se alquila Un salon y dos dormitorios, muy bien amueblados con ó sin pension Tucuman 359, casa de familia. 6499 p1mes al1

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Salcarce 42 3264 perm. d20

Leyes Nacionales para 1882: de Contribucion Directa y Patentes, se venden en esta Imprenta.

Semilla de alfalfa del país, de Chile y de las Provincias; se vende en el Corralon Méjico 57. 7061 p15 a23

Vis á vis Carruaje flamante y barato, se vende, Centro América 82; para verlo y tratar, ocurrir allí mismo. 7245 p15 a20

Casa se desea alquilar una, de cuatro á seis piezas, en buen estado, para matrimonio extranjero, sin hijos; dirijirse á esta imprenta, bajo la inicial H. 7264 p3 a29

Landó Se vende uno, flamante, con una magnífica yunta de caballos tordillos negros, con sus correspondientes guarniciones; ocurrir, Florida 50. 7253 p8 a29

Casa espaciosa Con todas comodidades; se alquila calle Cuyo 1285, allí mismo á cualquier hora para verla y tratar. 7244 p15 a19.

Confitero Medio oficial ó peon, se precisa; Cerrito 539. 7241 p5 a29

Cangallo 260 Se hacen vestidos para señoras y niñas, con toda elegancia y prontitud, frente al gran hotel de Roma.—Se entregan en 24 horas. 6516 p1m a12

100 oficiales ZAPATEROS—Se necesitan en la gran fábrica á vapor de calzado atornillado en bronce; Rivadavia 1484. 7217 p3 a28

En Lujan RENTA SEGURA—Se vende una buena casa en dicho pueblo, á una cuadra de la plaza principal; el comprador puede asegurar el 1 % mensual; por mas datos, Victoria 431. 7216 p3 a28

Maestro jabonero Se precisa uno, que sepa bien el oficio; se le harán buenas proposiciones; ocurrir Suipacha 190, de 1 á 3 p, m. 7251 p3 a29

Al público Con esta fecha he comprado á D. Rufino Gonzalez su negocio de fonda, quedando el activo y pasivo á mi cargo, desde tal fecha 1° de Junio de 1881.—Buenos Aires, Abril 28 de 1882.—*Miguel Garcia*. 7261 p2 a29

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas, de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 7259 p1m a29

¡¡Esto se vá!! Revista cómica de 1881 y 1882.—Se halla de venta en el depósito de papel y libros de H. Forns; Buen-Orden 44. 7253 p3 a29

Se desea Alquilar una casa para una corta familia, de 6 á 7 piezas, con gas y agua corriente, que no pase del rádio de 10 cuadras al Sud y Oeste de la Plaza de la Victoria; para tratar, Venezuela 113, de 10 á 5 de la tarde. 7252 p3 a29

Se necesitan Una costurera que sepa cortar; una mucama que sepa planchar y una cocinera; estas últimas será escusado que se presenten, si no tienen buenas recomendaciones; Piedad 739. 7254 p3 a29

Se ofrece Un hombre formal y práctico para trabajos estancia, cabaña ó chacra; en general inteligente en el cuidado de toda clase de animales finos, y en el manejo de máquinas de labranza, Alsina 593, cuarto núm. 8. 6919 p10 a21.

Enfermera Una señora inglesa que ha practicado tres años en el hospital, se ofrece para cuidar enfermos de cualquiera enfermedad, siendo en los pueblos inmediatos á la ciudad; Cuyo 921. 6799 p15 a18

Dr. F. Balgorri Médico-cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm. ag12

Lecciones DE MATEMÁTICAS.— Se dan lecciones de matemáticas elementales y de materias correspondientes al 1° y 2° año de ingenieria; los interesados ocurran á la calle Garantías 350. 6877 p15 a20

Casa BIEN AMUEBLADA—Se alquila una, en un paraje muy central, con jardin en los pátios y todas las comodidades necesarias; ocurran San Martin 52, altos. 7154 p5 a26

Casa quinta Con toda clase de comodidad y en perfecto estado, se desea arrendar por no necesitarla su dueña, á dos cuadras y media de la Estacion Lanús y sobre la via férrea; para tratar, Méjico 397. 7181 p4 a27

Al comercio Ante el Escribano D. Andrés R. Terry, con fecha 24 del corriente mes y año he otorgado poder general ámplio á favor de D. Angel Vicente Villa para que administre y me represente en todos mis negocios.—Buenos Aires, Abril 25 de 1882.—*Pedro Quagliotti*. 7177 p5 a27.

Un buen negocio Se vende una panaderia de poco capital, en el pueblo General Rodriguez, cuenta con un buen reparto; tambien se admitiria un sócio; para tratar ocurrir al almacen de D. Roque Meriño. 7125 p5 a26

Carneros Puros y mestizos Negrettes, Rambouillets, Lincoln y Costwold, lo hay en venta en la Estancia del Medio, en Arrecifes; ocurriendo por más datos, Florida 418, de 10 á 12 a. m. 7160 p10 a26

Padrillos mestizos Trakenen y de carrera, como de otras razas, los hay en venta, Estancia del Medio, en Arrecifes; ocurriendo Florida 418 por más datos, de 10 á 12. a. m. 7159 p10 a27

Toros Durham Mestizos de primera clase, hijos de toros puros, importados, hay 40 para vender, de un año á diez y ocho meses en la Estancia del Medio, en Arrecifes; pudiendo por mas datos ocurrir Florida 418, de 10 á 12 a. m. 7158 p10 a26

Institutriz Una señorita alemana, con buenas recomendaciones, desea en, contrar colocacion en una casa de familia; enseña el francés inglés, música, etc.. etc.—Por mas informes, ocúrrase Larrea 184. 7019 p15 a23

Se arrienda Una legua de campo, en el partido de Monsalvo, lindando con Miraflores; para tratar, Defensa 17; escritorio de los señores Lavalle y Moores. 7073 p10 a25

Se desea Ver por un asunto de interés á D. Manuel Antonio, Da. Cármen Aniseta y D. Alejandro Salvago ó sus descendientes, ocurran ó den su domicilio en la camiseria calle Belgrano 199, se gratificará á la persona que dé noticia de ellos. 7117 p10 a25

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 409, altos. 5064 p1m v my5

Una profesora de piano, inglés y francés, que dispone de algunas horas, desea dar lecciones particulares en casa de familia. Ocurrir por carta á M. R., Libreria inglesa, 157 calle Florida. 7242 p 6 a.28.

Se necesita un hombre ó matrimonio que entienda de sementera de trigo, para entregarle unas chacras que las esplote, dándole participacion y todo el capital. Ocurra 162 Venezuela, á toda hora. 7239 p 3 a.28.

Litógrafo Se precisa un buen litógrafo (grabador) en la Litografia de H. Simon, calle Piedad 77. Dirigirse al Gerente con muestras de su trabajo. 7204 p8 a28.

Perro Se ha perdido uno, barcino, grande, orejas cortadas, con un collar que lleva el nombre de Alberto F. Perez; al que lo entregue calle Venezuela 80, se le darán 300 $ de gratificacion. 7219 p3 a28

Casa espaciosa Se alquila en la calle de Venezuela 249; es propia para algun establecimiento industrial ó alguna familia numerosa; para tratar, en la misma darán razon. 7238 p3 a28

Dos señoras Francesas que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras. Maria Urruty, Suipacha 317, entre General Lavalle y Tucuman. 6142 p1m m30

Campo alambrado Superior de pastos y con aguadas, se arrienda para mil cabezas vacuno por mes ó por cabeza á precio módico, estancia "El Toro" de Juan B. Anassagasti, partido de "Las Flores"; ocurrir Estados Unidos 334. 7033 p10 a23

Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4033 a2 1/4 perm.

Dalmiro Magan ESCRIBANO PÚBLICO.—Participa al público y á sus amigos, que ha abierto de nuevo su profesion, oficina Victoria 58. 6838 p1mes a19

Gache Manuel Contador y Maestro Mayor en los tres ramos; solicita la proteccion pública, y recibe órdenes, Bolivar 73, estudio de los doctores Lastra y Lilledal, Pasaje Roverano núm. 12, y en su domicilio, Artes 583.

Escuela de baile Cangallo 414, lecciones todas las noches de las 8 á 11, particulares á toda hora.—N. B. En la misma casa hay cuadrilla La Porteña, del país y lanceros, traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprender uno sin necesidad de maestro; lecciones á domicilio.—*A. Constante*. 4083 p 3m m3

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujia, de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado, General Lavalle 436.—Consultas: de 1 á 2, grátis para los pobres, los mártes y viernes. 6143 p30 m31

Estudiantes El Sr Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 6319 p1 m. a15.

A los amantes DE QUESOS—Los ricos y muy acreditados quesos criollos, quesitos Brié, Roquefort y especial del establecimiento Remedios, se han recibido y se expenden en su sucursal, Alsina 371, aprovechar, antes que se acaben; manteca fresca, todos los dias. 6853 p15 a19

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 1 á 4. perm.

Espléndida invernada á 10 leguas de la capital, gran área, alambrada, agua permanente, de mucho valor; el hacendado que quiera adquirirla puede dirijirse al corredor Billinghurst, calle de San Martin núm. 90, frente al Banco de la Provincia, escritorio núm. 2. 7507 p 15 a.28

Profesor con buenas referencias, se ofrece para dar lecciones á domicilio y en su casa, de los idiomas francés, español, é inglés, aritmética, teneduria de libros, etc.; una esquela será atendida en la "Libreria de la Union" Victoria 258. Clases en colegios de varones y niñas. 7209 p 3 a.28.

Atencion Señores industriales de lujo; en la calle Florida 231 se alquila una tienda, con armazon, mostrador, vidriera de muestra, gas, etc., con las comodidades que se desea y con poca familia; ocurrir á toda hora. 7221 p 3 a.28.

Barraca Se alquila una en la calle Pavon núm. 12, Plaza Constitucion, con prensa, pescante y todos los galpones establecidos; pronta como para trabajar; además contiene piezas, cocina para familia; alquiler módico. Para tratar calle Belgrano 122. 7240 p3 a28

A la campaña Se ofrece un jóven oriental de 22 años de edad, con muchísima práctica en el acopio de frutos; como tambien para despacho de alguna casa de comercio de campo. Para mas informaciones, ocurrir calle Cangallo No. 1347, café del Comercio. 7247 p3 a29.

Al comercio Aviso que he vendido el negocio de mi propiedad denominado Restaurant Molière, situado en la calle Cuyo 21 al Sr. Henriq Meiller, que se previene por si alguien tuviere cuentas contra dicha casa, se presente en el término de 3 dias, pasados los cuales no será atendido.—Buenos Aires, Abril 28 de 1882.—*Simon Clemont*. 7255 p3 a29

Al público Aviso que he vendido el negocio de fonda que me corresponde, á D. Miguel Garcia, activo y pasivo, desde el 1° de Junio de 1881 que entramos en sociedad, si alguno tiene que reclamar alguna cuenta, acuda á dicha casa en el término de 3 dias, calle Cerrito 61, fonda de Rufino Gonzalez. 7262 p3 a29

Al público Ruego á los señores E. Galli y Ca. calle de Florida 124, 126, 128 de venir á retirar el objeto que le pertenece y que tengo compuesto y depositado en mi casa calle Maipú 171, en el término de tres dias; en su defecto pagarán el depósito á mi satisfaccion.—Buenos Aires, Abril 27 de 1882.—*D. Duboz*. 7232 p3 a28

Escelente ocasion Se vende una confiteria, café y billares, todo de primer órden y en uno de los mejores y mas concurridos barrios de la ciudad; el dueño la vende por ausentarse para Europa. Para mayores informaciones, dirigirse al señor don Juan Maupas, Moreno 230. 6192 p1 m al

Consejo Escolar De Lujan.—Se necesita un sub-preceptor elemental, con diploma de esta categoría, para la Escuela de varones núm. 1, con la asignacion mensual de mil pesos m|c.—Lujan, Abril 1° de 1882—*Guillermo Casal*, Secretario. 6396 p1 mes a6

A los herederos de D. Mariano Lopez de Villanueva, Provincia de Córdoba, Don Honorio Lopez, doña Jesus Lopez y D. Mariano Lopez hijo, ó sus sucesores, se les desea hablar por una herencia que les ha dejado su señor padre. Ocurrir á la calle Piedad 48.—*Eloy Lasso*. 7146 p8 a26

Crédito Público Nacional
La renta de fondos públicos nacionales procedente del empréstito de 1° de Octubre de 1860, y los de la Ley de 2 de Setiembre de 1881, empezarán á pagarse el dia 1° del entrante mes de Mayo y el sorteo para su amortizacion tendrá lugar el 8 del mismo á la 1 en punto.—Buenos Aires, Abril 25 de 1882.—*El Tesorero*. 7122 p8 a26

Campo Apropósito para cabaña, ó invernada, se arrienda, son 400 cuadras poco mas ó menos, á solo 9 leguas de los Corrales, tiene aguada permanente, grandes galpones, casa para familia, alfafares, todo alambrado y en dos potreros, para tratar al señor D. Calisto Almeyra, Corrales de Abasto; ovejas Lincoln, casi puras (320) tambien se venden, ocurrir al mismo. 7118 p10 a26

La Fortuna Nuevo establecimiento tipográfico, calle Florida 135, impresiones comerciales de todas clases á precios muy baratos, avisos, circulares, esquelas, targetas, etc, con prontitud y esmero, avisos especiales para rematadores, representacion de fábricas en general, comisiones.—*Edgar Courtaux*, director- 9614 p1mes a14

Al comercio Y al público participamos que desde la fecha ha quedado disuelta la sociedad que giraba bajo la razon social de Zumarraga López y ca., quedando á cargo del que suscribe el activo y pasivo de dicha sociedad y que en adelante girará bajo mi solo nombre.—Buenos Aires, Abril 19 de 1882. —*Ventura Lopez*. 7220 p3 a28.

Aviso al comercio El negocio de almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Victoria 861 esquina Alberti, perteneciente á Fortunato Landoni, queda á cargo de Luis Landoni. El que tenga algun reclamo que hacer lo hará en el término de tres dias de la fecha; pasando dicho plazo no se atenderá á ninguno—Buenos Aires, Abril 28 de 1882.—*Luis Landoni*. 7229 p 3 a.28.

A los cerveceros Y DESTILERIA—Se vende una rica máquina para resinar, flamante, otra idem para esprimir cebada, de gran poder, tambien nueva, palas de madera, tapones de idem varios tamaños, una rica balanza para libras y kilos, diez bultos oblon.—Todos estos artículos se venden por liquidacion y á precios módicos; el que se interese puede ocurrir Bolivar núm. 7, segundo patio. 7214 p15 a28

Mineros Se necesitan 12 barreteros prácticos en los trabajos de barreno de minas.—Los trabajos que tienen que hacer se encuentran en la Banda Oriental á pocas leguas de Montevideo.—Los que no tengan suficiente práctica y conocimientos, es inútil se presenten, y dos que se consideren capaces de desempeñar este trabajo, con completa inteligencia, pueden ocurrir á la calle de Bolivar 53 á cualquier hora.—Se precisa tambien un chanqueador.. 6997 p 1m a22

Pasamanería Y Cordoneria de Enrique Deppert, Cuyo 443.—En esta acreditada casa, cuya divisa es: prontitud, economía y buen gusto, se hacen dragonas, charreteras, cinturones, muletillas y cordones para uso militar, borlas, flecos, guarniciones para coches fúnebres, trencillas y cordones de todas clases, etc., etc.—Ya saben, Cuyo 443. 6505 p 1m a11

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm j1

Al público Autorizados por el Sr. Juez de este partido, para arreglar el dividendo correspondiente á los acreedores del finado D. Francisco Gomez, llamamos á estos para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, presenten sus justificativos en forma por sí ó por sus apoderados.—Cañuelas, Abril de 1882.—*José de Olaso, Agustin Ogando*. 7074 p30 a25

Participamos Al público que la sociedad de comercio que ha girado en esta plaza bajo la razon social de Piñero & Velazquez, queda terminada por mútuo convenio y que desde esta fecha se pone en liquidacion, quedando á cargo del sócio D. Justo Piñero, quien tendrá el uso de la firma social en liquidacion.—Buenos Aires, Abril 26 de 1882.—*Justo M. Piñero, Martin Velasquez*. 7250 p3 a29

GRAN DEPOSITO
DE
ALFOMBRAS
Y
ULTIMAS NOVEDADES
Ventas por mayor y menor
DE
Montes, Riafrecha & Ca.
301—Cangallo—301
ESQUINA Á SUIPACHA
En relaciones con las principales fábricas, y habiendo llegado de Europa el sócio señor Montes, con un completo surtido para nuestra casa, hoy una de las mas acreditadas en la República, nos permitimos recomendarla á nuestras numerosas relaciones, como al público en general, seguros que con esta casa venderemos al precio de plaza, sinó al de fábrica. 5809 m23 v a30

Persianeria DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpinteria de obra blanca. 5548 m17 perm.

Plumas La fábrica de plumas de E. Caillon, antes Esmeralda 118, ha sido trasladada á Tacuarí 172, altos.—Hace la tintura, pone como nuevas toda clase de plumas usadas, haciéndoles cualquiera modificacion; tienen un gran surtido de plumas de avestruz, especialidad para penachos fúnebres. 6277 p1 mes a4

Al comercio Participo haber vendido en esta fecha á don A. Bosisio, la farmacia de mi propiedad situada en el pueblo de Arrecifes, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del comprador.—Buenos Aires, Abril 17 de 1882.—*Luis Bianchi*.—OTRO: Participo haber comprado en esta fecha á D. Luis Bianchi, la farmacia situada en el pueblo de Arrecifes, quedando á mi cargo exclusivo el activo y pasivo de la misma.—Buenos Aires, Abril 17 de 1882.—*A. Bosisio*. 7250 p3 a29

Aviso municipal Por disposicion de la Municipalidad de este Partido, se saca á licitacion por el término de 20 dias, la construccion de pasos empedrados en las calles de este pueblo, con arreglo á las bases que existen en Secretaria á disposicion de los interesados, los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 12 á 5 de la tarde. El plazo empezará á correr desde la fecha.—Moron, Abril 26 de 1882—*E. V. Reissig*, Secretario. 7148 p10 a26

Dr. Aurrecoechea Habiéndose ausentado temporalmente para Bolivia, donde lo llaman atenciones del Directorio de Telégrafos Bolivianos, ruega á sus relaciones y á sus clientes, se entiendan en los negocios de su estudio con el Abogado Dr. Julio Botet y el Dr. D. Félix Suarez, con su señor padre don Manuel Aurrecoechea ó con su procurador don José C. Soto, á quienes ha autorizado respectivamente, pl mes a25

Horneros Y QUINTEROS.—Se vende una cuadra de terreno, en el Caballito, á una cuadra de distancia de la calle Gauna, conocido por quinta de Florentino Blanco, tiene una casa con 3 piezas de material, techo de teja, cocina y pozo, todas clases de frutas y miles de piés de parras; se vende baratísima, por ausentarse el dueño del país; ocurrir San Martin 31, escritorio núm. 8, desde las 12 á 2 de la tarde. 7090 p8 a25

Casa de remate Y COMISIONES y gran depósito de muebles en venta particular de Ildefonso Medina, calle San Martin núm. 20, frente á la catedral. Gran surtido de muebles de todos precios, juegos de sala de todos estilos, cuadros en cantidad, y algunos de verdadero mérito, pianos, platinas y una infinidad de objetos; especialidad en acomodos de muebles para el exterior: precios sumamente módicos. San Martin núm. 20, frente á la Catedral. 6779 p1 mes a18

Escuela de baile GRAN SALON DE LUJO.—Artes 196 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa—*Alberto de Giovanni*. 6818 p1 mes a19

Municipalidad DE BRANDZEN—La Municipalidad del partido en sesion de la fecha resuelve: 1° Que en el término de tres meses á contar de la fecha, deberán estar cercadas todas las manzanas de tierra que ocuparen el ejido de este pueblo.—2° Los terrenos que no se hubiesen cercado en el término mencionado, se procederá á su cercado por órden de la Municipalidad y por cuenta de sus propietarios.—*Juan H. Temperley*, Presidente: *Pedro V. Thorp*, Secretario.—Brandzen, Febrero 16 de 1882. 4868 p 3m m1

Al comercio Participo al comercio y al público en general, que habiendo comprado á todos los acreedores de D. Francisco Pascual, todas las existencias de la casa de negocio que este Sr. tenia establecida en este partido de Navarro y cuartel 6° ó sea mejor dicho, todo su activo, no reconoceré en manera alguna cuenta que se pague á persona alguna, si no estuviese competentemente autorizada y con poder público.—Partido de Navarro, Abril 4 de 1882.—*Ramon Vilanoba*. 6339 p 1mes a5

Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id buena 3 id id; id id id muy buena 4 id id; id id id superior 5 id id; id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7

Luis Arguero
Escribano Público
José Manuel Martinez
Procurador y rematador
Escritorio: San Martin 36 (altos)
Se encargan del arreglo de testamentarias, concursos, liquidaciones sociales, compra y venta de cédulas hipotecarias, remates y toda clase de asuntos judiciales.
No tendrán los clientes que los ocupen necesidad de desembolsar en ningun caso, cantidad alguna para tramitar los asuntos que les confien.
Horas de escritorio de 10 a. m. á 5 p. m. 6895 p10 a20

A los licoristas Aviso importante. La Comision Administradora de la Asociacion Industrial de Licoristas, se hace el deber de invitar á todos los licoristas establecidos en esta ciudad y provincia que por ignorar sus nombres y domicilios, no se les haya podido enviar la circular de invite respectivo, quieran asistir el Domingo próximo, 30 el corriente, á la asamblea extraordinaria que tendrá lugar á las 2 p. m., en el local del "Club Industrial", Rivadavia 49, altos, con el fin de proceder á la discusion de un proyecto sobre la reforma que esta Comision presentará esta Comision. La importancia del asunto, hace esperar que los licoristas todos, pertenecientes ó no á esta asociacion, sabrán responder con su presencia en la asamblea, á la invitacion que se les hace.—*La Comision*. 7371 p3 a29

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308.—Libros recien llegados:—El Conde de Monte-Cristo, por A. Dumas, 10 $; D. Quijote de la Mancha, por Cervantes Saavedra, 10 $; Obras poéticas de Espronceda 10; La camisa de la Lola, por Escamilla, 10; El amor campestre, por Velarde (poema) 10; El arte de dibujar sin maestro, por Renauld, 10; El sonido, por Guillemin, 12; Cuentos y diálogos, por Valera, 25; Mecánica aplicada (fluidos) por D. Tomás Ariño y Sancho, 15; Manual del perfumista, por Guimerá, 25; La cocinera del campo y de la ciudad, 25; La cabaña del tio Tomás, ó los negros en América, por Beccher Stowe, 40; La desheredada, por Perez Galdós, 80; y muchisimas otras novedades á precios sumamente módicos.—En la misma casa sigue abierta la suscricion á la Ilustracion Española y Americana, Ilustracion Cantábrica, Moda Elegante, etc., etc. 6986 p8 a22

Jardin del Pasatiempo— Inauguracion del nuevo salon, Domingo 23 de Abril de 1882.—El dueño de este hermoso establecimiento, uno de los mas frecuentados de esta Capital con el deseo de procurar mas diversiones á sus concurrentes acaba de contratar una Compañia Automática, bajo la direccion del Sr. D. César Salsilli que empieza á dar una série de funciones el dia Domingo 23 de Abril que es el dia del estreno.—El Director Sr. Salsilli despues de haber recorrido varias capitales europeas se compromete proporcionar al público unos cuantos espectáculos en idioma castellano y tambien en italiano si fueran pedidos especialmente con una série de novedades y su música correspondiente.—Entrada con asiento de orquesta $ 10; id general 5 $.—El director: *César Salsilli*. 6986 p8 a22

Mensajeria COMERCIO DEL NORTE—Se previene al público en general desde el 1°. de Mayo entrante, las mensagerias arriba expresada, saldrán todos los dias de la Estacion "Capitan Sarmiento" á la llegada del tren de Buenos Aires, para los pueblos de: Cármen de Areco, Salto, Arrecifes, Pergamino y San Nicolás, en vez de salir de Mercedes y San Antonio, como ha salido hasta la fecha. A mas de este servicio habrá una galera que saldrá de Mercedes para el Cármen de Areco, todos los dias.—Empresario y dueño, *Jorge Vallée*. Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. 7195 p10 a27.

No se cobra comision Al propietario que quiera ofrecer sus casas de familia, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa-quintas, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellas, como tambien campos para arrendar, sean estos pequeños ó grandes, que serán alquiladas á la brevedad posible, por la Oficina de Casas de Juan Luis Burgos, todos los dias, sin exclusion de los dias de fiesta, Perú 106, altos, pieza núm. 7, de 10 á 6 p. m., y sus auxiliares Francisco Freles y Fabian L. Fuentes.—Ver el aviso: **Se alquilan casas**. 7111 p6 a25

Se alquilan Casas, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa-quintas, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, como tambien campos para arrendar, casas de familia, todas al Norte, Sud, Este y Oeste, de $ 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 1900, 2000; hay de más precios, y darán esplicaciones los auxiliares Francisco Freles y Fabian L. Fuentes.—Oficina de casas de Juan Luis Burgos, todos los dias, sin exclusion de los dias de fiesta; Perú 106, altos, pieza núm. 7, de 10 á 6 p. m.—Ver el aviso: **No se cobra comision al prepietario**. 7112 p6 a25

Al público El que firma como apoderado de mi señora esposa doña Susana Castro en la testamentaria Graña Castro, pone en conocimiento del público para evitar cuestiones ulteriores, que será nula toda venta que realicen los herederos de dicha testamentaria sin su correspondiente intervencion, de una finca sita en el pueblo de San Fernando, calle 13 de Julio esquina Constitucion y un terreno en el mismo pueblo, calle 11 de Setiembre entre la de 13 de Julio y 25 de Mayo, por haber sido extraviados los espedientes de su referencia, iniciada en el año 1870 por ante el Escribano Perez Gomar; habiendo pasado despues á la de don Juan Coronado, de donde se ha extraviado.—San Fernando, Abril 17 de 1882.—*Francisco S. Peralta*. 6777 p1mes a18.

Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callo radicalmente—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sus sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de la verdad. Unico y solo depósito en la nueva Drogueria Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 19, altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte el público que no es casa de negocio, sino particular, pues paga mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta para tratar todos los dias á cualquier hora.—Nota: Las compras todas se ha con al contado. perm.

Sistema Nuevo seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanz, gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamientos!! El uso del mercurio, tan nocivo á la salud lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sinó largar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2566 el perm.



EL VIGOR DEL CABELLO
Del Dr AYER
Es la única preparacion para los cabellos que se compone bajo de bases científicas y fisiológicas.
Restituye infaliblemente el color primitivo al cabello encanecido.
Recupera sus perdidas y seguramente impide su decaimiento.
Promueve el crecimiento abundante y vicioso de los cabellos. Cura la caspa y todas las enfermedades del cabello.
Como cosmetico para el pelo, nada es mas hermoso y agradable que el Vigor del Cabello. No tiene color y su perfume es delicioso.
Sano, limpio y seguro embellece el pelo si es abundante, lo preserva si está enfermo, renovándolo siempre si está al alcance de la posibilidad.
Preparado solamente por
Dr. J. C. Ayer & Cia.
LOWELL, Estados Unidos
De venta en casa de Demarchi, Parodi y Ca., y en todas las droguerias y farmacias principales.

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Fábrica á Vapor
DE
Confites, Dulces, Pastillas y Caramelos
POR MAYOR
(MARCA DEPOSITADA)
Precios módicos
PASTILLAS MEDICINALES
Surtido general para la campaña y provincias
BENITO NOIL
485—DEFENSA—487
Esquina á Europa
3330 p1 m e21

Licitacion CONSEJO ESCOLAR DE LINCOLN.—El Consejo Escolar de este distrito, competentemente autorizado, llama á licitacion á los constructores de obras ó personas que quieran tomar á su cargo la del edificio proyectado en este pueblo con destino á escuelas, debiendo los interesados sujetarse al plano que, á tal objeto, tiene aceptado la Direccion General de Escuelas de la Provincia, á donde pueden ocurrir por los datos que necesiten, ó bien á la Secretaria de este Consejo, ya sea verbalmente ó por escrito.—Las propuestas pueden mandarlas en nota cerrada dirigida al Consejo Escolar de Lincoln hasta el 30 de Abril próximo, fecha designada para examinar las propuestas y aceptar la que sea mas conveniente, reservándose este Consejo el derecho de llamar á nueva licitacion si no fuesen aceptables. Por planos, bases y condiciones, los proponentes pueden solicitar de la Direccion General de Escuelas Comunes un número de la Revista de Educacion Comun perteneciente al mes de Diciembre del año de 1881, la que trata extensa y detalladamente del asunto, previniéndose que el modelo á disposicion B. es preferible. Las propuestas deben hacerse por el total de la obra y se presentarán en pliego cerrado, con fiador abonado, para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran el dia indicado.—Lincoln, Marzo 30 de 1882.—*Francisco Menendez Solis, Gerardo Estapé*. 6319 p25 a5

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA.—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civil y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos. No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del Agua de Santa Lucía.—Las personas que por cualquier causa, vienen emplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas. Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista desconfie de las imitaciones que se espendan en otra parte. 2565 el perm.

Ebbeke & Diekelmann
Remate de un valioso [illegible]
Situado en el paraje mas interesante de la ciudad
Calle Callao esquina Bella Vista
Con 40 varas al Norte sobre la primera y 17 sobre el Este sobre la segunda calle
Terreno muy elevado
Magnífica vista sobre el rio y toda la [illegible] hasta San Fernando
Calle ancha (Boulevard)
que actualmente se adoquina,
calle aristocrática por donde pasa
el mundo elegante para Palermo,
frente á la linda casa del señor Bean,
cerca del palacio del Sr. Gonzalez Moreno
y en la misma manzana
de los preciosos edificios
recien concluidos
de los señores don Enrique Oberg
y don Benigno Ocampo.
El Domingo 30 de Abril
A LAS 3 DE LA TARDE
Venderemos por órden de su dueño y dinero de contado con la bajísima base de 11,000 $ m/c., la linda propiedad arriba mencionada.
Títulos garantidos de primer órden. Por mas informes nuestra casa, Perú núm. 98. 6936 p9 a21

FARMACIA
Se vende una, situada en la calle Reconquista esquina General Lavalle. 7267 p15 a27

MUY BARATAS
¡ATENCION!
Se venden 16 leguas de hermosos campos, á pocas leguas de Carhué y de Trenque Lauquen. Son cruzados por el fértil valle del camino de Carhué á Traró Lauquen, conteniendo cañadones, donde están los mejores pastos á una altura increible,—inmediatos á la renombrada laguna Chilhué; tiene varias lagunas y aguadas permanentes.
Para tratar, por planos y detalles, ocurrir al escritorio calle de San Martin 198. 7227 p8 a28

FERRO CARRIL
CENTRAL ARGENTINO
Aviso
Carga en tránsito al F. C. N. C. del Norte
Por órden del Sr. Gerente del Ferro-Carril Nacional Central Norte, se exigirá el estricto cumplimiento de las condiciones espresadas en los artículos 1, 2, y 3, del Reglamento de cargas del F. C. C. Norte, á saber:
Art. 1° Todos los efectos ó mercaderias que se entreguen en las estaciones del Ferro-carril Central Argentino para ser trasportados en cualquiera de las estaciones de la via, deberán estar acondicionados, asignándose en los bultos que contengan el número y marca correspondiente, así como la direccion del consignatario y la Estacion á que son remitidos.
Art. 2° Todo bulto que presente mal acondicionado exteriormente y cuyo embalaje sea insuficiente para precaver de averia las mercancias que contiene, será rechazado por la Administracion.
Art. 3° Todo bulto que presente sin el número y marca correspondientes, sin la direccion del consignatario, ó con signos ininteligibles, será tambien rechazado, á no ser que el cargador repare estas faltas al entregar la carga, lo que deberá hacer inmediatamente para evitar demoras perjudiciales á la pronta espedicion de la misma.
Esta disposicion se hará efectiva desde el 1° del mes de Mayo entrante; de cuyo fecha, ningun bulto será despachado con destino al Ferro-Carril Nacional Central Norte, en que no se hallen llenadas las condiciones arriba espresadas.—Rosario, Abril 24 de 1882.—*La Administracion*. 7215 p1 m a28

FONTAN FRERES & Cie.
Casa introductora
ESPECIALIDAD DE CUEROS CURTIDOS
SE HA MUDADO
De la calle General Lavalle 522
A la de Piedad 337 á 339
7257 p8 a29

Sociedad Anónima
Del Puente y Camino del Paso de Morales
En cumplimiento del inciso 5.° del artículo 22 de los Estatutos, se convoca á Asamblea General Extraordinaria para el Domingo 7 del entrante mes de Mayo, la que tendrá lugar en Moron, casa de D. José M. Gonzalez, (San Martin 99 á 101. Se recomienda la asistencia de los señores accionistas por haber asuntos de importancia que resolver.—*La Comision*. 7237 p8 a29.

EL Dr. BIANCHI
MEDICO QUIRÚRGICO
ESPECIALISTA
Recibido en las facultades de Nápoles, Roma y Génova previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fístulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas, garante sus curas en menos de 10 dias; dá consulta todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m. Calle Callao núm. 69 entre Cangallo y Piedad 6481 p1m a11

JUAN BAUTISTA CRUZ
ESCRIBANO PÚBLICO
Habiéndole concedido el Superior Gobierno de la Provincia, la creacion de un Registro de contratos públicos, con jurisdiccion de toda la Provincia, ofrece sus servicios al público.—Provisoriamente tiene su oficina en la calle Victoria 31—Pasaje Roverano, altos, n. 25. 7260 p20 a27

SE VENDEN
Todas las muestras de John Hodsoll, agente americano que parte para Nueva-York dentro de pocos dias. Lámparas para kerosene de muy buen gusto, rifles, pistolas y revólvers, órganos de salon, de Mason y Hamlin, medicinas homeopáticas, implementos de agricultura, pinturas y estampas, cadenas de reloj y botones de puño y pechera, á precios muy baratos, tambien dos mesas y una gran prensa para copiar cartas, en casa del *Buenos Aires Herald*, 174 San Martin, altos. Horas de 2 á 6 y de 8 á 10.30 p. m. 7249 p5 a28

COMPAÑIA
DEL
GAS ARGENTINO
Se previene á los señores accionistas que desde el Lúnes próximo, 1°. de Mayo, pueden pasar á la Administracion de la Compañia, Rivadavia núm. 420, á recibir el dividendo de 7 % correspondiente al año 1881 y acordado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 5 del corriente.—Buenos Aires, Abril 24 de 1882. 7075 p1 a25

Emilio Cardalda
Dr. en Medicina y Cirugía, dá consultas todos los dias de 10 á 12 en su casa, calle de Córdoba 299. 7089 p6 a25

A
LA PAZ
Especialidad
DE ARTICULOS
PARA
LUTO
Y
MEDIO-LUTO
29-CALLE TACUARI-29
ENTRE
Rivadavia y Victoria
6120 p1 mes m30

Tienda A LA CIUDAD DE LONDRES Tienda

Hoy la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

Entre Rivadavia y Victoria — 30, 32, 34, 38, 40—PERU—30, 32, 34, 38, 40 — Entrada única, Perú 38

INVIERNO 1882 — FIESTAS MAYAS — PRIMERA SERIE

Aviso á las señoras: LA PRIMERA SÉRIE de nuestras mercaderias, recibidas en prevision de las FIESTAS MAYAS y de la estacion de invierno, será puesta en venta el LÚNES 1º, MÁRTES 2 y MIÉRCOLES 3 de MAYO y dias siguientes. A continuacion damos un CATÁLOGO sumamente reducido de algunos de los principales artículos.

Confecciones para señoras, señoritas y niñas

Llamamos especialmente la atencion sobre la variedad inmensa de los **costumes** ó **vestidos** de gró negro.—**Costumes** para soirée, comida y baile (surtido único en Buenos Aires).—**Costumes** de vestidos de lampas, bordados con adornos de felpa, damassé, raso maravilloso.—**Costumes** de lana y seda para medio tiempo, etc., etc.

En costumes ó vestidos—Tapados ó confecciones para señoras.

Todas las formas, todos los modelos los mas recientemente creados los hemos recibido. Estos tapados ó vestidos son confeccionados con los tejidos mas en boga y adornados con las guarniciones del gusto mas esquisito. Nunca hemos recibido un surtido tan completo y elegante á precios tan módicos como el que ponemos en venta los dias arriba indicados.

1000 vestidos ó costumes de gró negro para señoras, desde $ 1000 hasta 4500.

350 vestidos o costumes de gró de colores, lindas combinaciones en colores de moda, desde $ 980 hasta 6000.

15000 vestidos o costumes de fantasía de lana, de lana y seda, etc. Modelos inéditos desde $ m|c. 290 hasta 2500.

Matinées de paño bordado velvetin ó terciopelo inglés; franela Molleton á ps 230, 290, 320, 354, 390, 450, 488, 500, 550 y 650.

Batones y Robe de chambre felpa Broché, de lana, de tartan de paño bordado de Cachemir y matelassé á ps 80, 150, 180, 184, 190, 208, 220, 230, 240, 360, 280, 300, 350, 400, 450, 500, 550, 600, 650, 700, 750, 800, 850, 900, 950, 1000, 1200, 1390, 1400, 1500, 1800, 2000 y 2500.

Salida de baile y teatro gustos de última moda. Todos precios.

Enaguas de seda colchadas, pesos 200 250, 290, 350, 400 y 500.

Enaguas de abrigo de paño piqué.

Enaguas de franela bordadas todos colores, desde 80 hasta 400.

Waterproof confeccione para viaje, cachemira y reservistas de impermeable de paños para señoras á ps 120, 150. 160, 180, 190, 200, 220, 250, 260, 800. 450 á 500.

Vestidos de lana en cortes, con bordados de última moda, á ps 150. 190, 200, 220, 250, 260, 270, 280, 290, 300, 320, 350, 380. 400, 450, 490, 500, 550, 600 y 650.

Especialidad en vestidos hechos para luto y medio luto; hay de lustrina, cachemir y pople negros desde ps 390, 450, 470, 500, 550, 580, 600, 680, 700, 750, 780, 800, 850, 1000, 1100. 1200, 1300, 1400, 1450 y 1500.

Pañuelos de cachemir negros, $ 45, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110 hasta 500.

Chalones de cachemir negros á 80, 95, 110, 120, 130 hasta 500.

Chalones de cachemir bordados á 300, 350, 400, 450 y 500 pesos.

Chalones de tartan á 85, 95, 100, 120 hasta $ 400.

Pañuelos de tartan desde $ 45 hasta 250.

Pichus, pañuelitos de medio rebozo, pañuelos de rebozo, echarpes ó chales de felpa "Ourson", artículo de última moda á todos precios.

Fichús de cachemir felpa, espumilla, raso maravilloso, etc., desde 59 $ hasta 500.

Tapados y confecciones

Los modelos, los mas nuevos y distinguidos, se encuentran en nuestra casa; no podemos en este espacio reducido enumerar los nombres, formas y clases de las "Confecciones y Tapados" recibidos; en una palabra, diremos que todas las creaciones nuevas en "Tapados y Confecciones" se encuentran A LA CIUDAD DE LONDRES: hay desde m/c 57 $ hasta 4500.

Tapados de paño de cachemir de Damassé, de paño labrado guarnecido con felpa "Ourson."

Tapados de Surah y Damassé de raso bordado y labrado.

Tapados manteau, dolman y capas de felpa y Damassé negro, etc., etc.

ESPECIALIDAD

Hay riquisimos vestidos para niñas y señoritas de 1, 2, 3. 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 hasta 15 años.

Vestidos de lana fantasía con seda á ps. 180, 140, 150, 160, 180, 100, 200 segun el tamaño.

Vestidos de lana de todas clases para niñas de 2 años hasta 15, de ps. 45 hasta 300.

Cortes de vestidos bordados última moda para niñas de 2 á 12 años, de ps. 75 hasta 800.

Vestidos de seda de 2 á 7 años, de ps. 280, 480, 500, 520, 550, 600, 650 y 700.

Tapados de paño para niñas de 2 á 15 años, á ps. 30, 40, 50, 80, 90, 110, 130, 150, 180, 200, 250, 260, 280, 300, 380, 400 y 450.

Waterproof para niñas de 2 á 15 años, á ps. 35, 40, 50, 70, 100, 140, 150, 160 y 170.

Capitas de cachemir bordadas y lisas para niños de 2, 3, 4 y 5 años, á ps. 150, 180, 200, 250, 280 y 300.

Capas largas de cachemir bordadas y colchadas, á ps. 75, 100, 140, 160, 238, 350, 380, 480, 580, 700, 750, 858 y 900.

Ajuares bordados y con valenciana, para cristianar, desde $ 60, 70, 80, 90, 100, 110, 120, 130, 150, 160, 170, 180, 200, 220, 250, 280, 300, 350, 400, 450, 500, 550, 600, 650, 700, 750, 800, 900, 950, 1000 y 1100.

Ajuares completos á $ 90, 130, 150, 180, 230, 250, 280, 300, 350. 400, 450, 500, 550, 600, 700, 800, 900 y 1000.

Tapados de terciopelo para niñas á 280, 320, 500, 780, 850 y 980.

1000 fichús felpa, última novedad, formas muy elegantes. Precios sumamente baratos. Para niños de 4 á 10 años, etc., etc.

Trajes para varones—Trajes con pantalon para varones de 3 á 12 años, surtido completo en precios y medidas, desde $ 60 hasta 1000 $ el traje.

SEDERIAS

Sederias negras, Sederias de colores, Sederias blancas, Sederias de fantasia

Inútil es decir que nuestras sederias salen de las mejores fábricas francesas; son garantidas al uso y siendo compradas en el momento mas oportuno de la baja las ofrecemos á precios que desafian toda competencia.

Grós negros labrados, á 12, 16, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 35, 40, 45 $ hasta 120 $.

Grós negros clase extra, titulados CIUDAD DE LONDRES, á $ 40, 45, 48, 50. 52 y 55 $.

Grós negros clases sublimes á 60, 64, 70, 75, 80 y 85.

Gró negro titulado "El perfecto" único en Buenos Aires á 90, 110, 120 y 140 $.

Grós de colores de mas de 100 tintes distintos, todos de moda, tintes de los mas recientes creados colores los mas en boga, se encuentran A LA CIUDAD DE LONDRES á los precios de 30, 35, 40, 45, 50, 55, 65 y 75 $.

Sederias blancas para casamientos, única especialidad en Buenos Aires á 30, 32, 34, 35, 38, 40, 45, 48, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100, 110, 120 y 150 $ vara.

Moiré blanco francés y antigue clases extra, Damassé Surah raso labrado. Pequines blancos y rasos blancos colonas, velos para novias, tules blancos de 2 metros 2 m. 50 y 3 m. de ancho para velos y vestidos de baile.

Cachemires, gró de Suez ó falla, turquoise, damassé de seda, espumillas, gasas y gasillas lisa y de fantasía, crespon negro, blanco y de colores, crespon inglés, tules, bordados, floreados y moteados para velos y mantitas, tules lisos blancos, negros y de colores.

Pequines negros y todos colores, rasos de colores y negros para vestidos y guarniciones, surtido completo. Fulares de todos los colores á $ 10, 15, 20 vara. Florencia, Marcelina, Matelassé de seda doble ancho, etc. etc.

Sederias de fantasia

PARA VESTIDOS Y PARA GUARNICIONES DE VESTIDOS

En prevision de la Estacion actual hemos recibido el mas elegante y completo surtido de géneros de seda que se puede desear.

5000 varas damassé y Broche para vestidos y adornos, gustos de última moda.

1000 varas pequines pura seda grisaille y de colores desde 12 $ hasta 24.

3000 cretona de seda gusto de moda desde m|c. 18 hasta 28.

Japonesa de moda, género de pura seda, tejido bordado, gustos enteramente nuevos, colores y disposiciones esquisitas á $ 20, 22, 24, 25, 26, 28, 30, 35 y 40 $ vara.

Estas sederias de fantasia son esclusivas A LA CIUDAD DE LONDRES y se venden en nuestra casa, mas barato de lo que valen hoy en la fábrica.

Terciopelo de seda negro y de colores. Todas clases y precios.

Felpa "OURSON" artículo en boga y de última moda, hay de todos colores desde m|c. 28 hasta 130 $.

Felpa de seda, felpa Tramado, felpa "Loutre", Velvetin ó terciopelo inglés negro y de colores.—Terciopelo frappé, Damassé, Faconné, etc.

Mantillas españolas legítimas

Origen y clases garantidas

5000 de chapa y de Chantilly, desde 400 hasta 5000.

Mantillas blancas españolas

Desde 850 hasta 4500 pesos.

Centros de mantillas de blonda y Chantilly, surtido completo.

Fichús de encaje, pañuelos de encaje, capelinas de Chantilly, fichús de fantasia todas clases. Corbatas un millon, desde $ m/c. 2 hasta 150 una, moños, parures, pañuelos de Valenciana para mano, camisolines, cuellos, puños, etc.

Géneros para vestidos

(Un salon inmenso reservado especialmente para la venta de los géneros para vestidos encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra.)

100,000 *piezas de géneros de todas clases componen el surtido de* "A LA CIUDAD DE LONDRES".

Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos, géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa.

Hay desde 1 peso ½ la vara hasta m|c 40.

Además de los géneros para vestidos hemos recibido un espléndido surtido de Tejidos y Paños para Confecciones.—Damassé, Matelassé, Broche, Paño Cheviot, Paño Cisne, Paño "Ourson", Tartanes, Cachemires labrados, Vigoña, Paño de Dama, Franelas, Géneros de seda y lana, pura lana y fantasía de todos colores y negros, todos exclusivos á nuestra casa.

A mas tenemos

1,000 piezas tartanes ancho regular y doble ancho á 7, 10, 12, 14, 16, 20, 25, 28, 30, 35, 40 y 50 pesos.

10,000 varas géneros de lana fantasía, gustos de moda á 4 pesos vara.

200,000 varas género More, buena clase, á 5 pesos vara.

30,000 varas género Damassé lindos gustos á 5 pesos vara.

100,000 varas género fantasía lana y seda á 6, 7, 8 y 9 pesos vara.

Surtido completo en género de lana blancos y lana y seda para tapados.

Un lindo lote género doble ancho, colores de moda, tejido de lana y seda para tapados y vestidos, á 18, 19, 20, 22, 25, 28, 30, 35, 38, 40, 45 y 50 pesos vara.

Todo lo que se puede desear en géneros de fantasia se encuentra en nuestra casa á precios que desafian toda competencia.

OCASION

20,000 varas paño de Dama todos colores á 5 pesos vara.

Luto y medio luto

Surtido completo en merinos y cachemir negros, lustrinas negras desde m/c 3 hasta 38 pesos. Lustrinas labradas, géneros de lana negros labrados, alepina Barpour, reps, cotelina, pople de lana, merinos y cachemir doble ancho para manton y vestidos de luto, crespon inglés y francés, barelles Bella Porteña, granadinas lisas y labradas, gasas negras, etc., etc., etc.

Pañuelos y chalones de cachemir lisos y bordados, pañuelos y chalones de Granadina de lana y seda lisos y bordados.

Vestidos de luto y medio luto desde m|c 380 hasta 1500 $.

NOTA—Se hacen vestidos de luto á medida en 24 horas.

Ropa blanca

Para señoras, señoritas y niñas y artículos de toilette

Hemos dado á esta especialidad una extension considerable: hemos reunido y pondremos en venta el Lúnes 1º el mas completo y rico surtido en ropa blanca para señoras como nunca hemos recibido.

Camisas de algodon para señoras, desde $ 140 docena hasta $ 1400.

Camisas de hilo para señoras, desde 650 $ hasta 3500 docena.

Camisas de batista con valencianas, riquisimo surtido.

Juegos compuestos de una camisa, un calzon, una bata y una enagua muy convenientes para regalo. Todos precios.

Batas de algodon de 30 clases distintas.

Batas de hilo con valencianas, calzones de algodon de todos precios, calzones con valenciana.

TALLER para la confeccion sobre medida de ropa blanca para señoras, señoritas, niños y hombres. Especialidad en ajuares para casamientos y en trouseaux para colegio.

Pañuelos de encaje

100 clases $ 120 hasta 800.

Cuellos y parures con guipure legítimo.

Parures de percal, id de hilo, puños de hilo.

1,000,000 (un millon) de cuellos de todas formas de moda, desde 3 hasta 25 $.

Fichús de muselina. Pañuelos de mano lisos, doblados y vainillados. Pañuelos de mano con valenciana desde $ 24, etc.

Corsés nuevos completo surtido

Unica especialidad de corsés finos en Buenos Aires.

Todas las formas de modas se encuentran en nuestra casa; elegancia y solidez.

En corsés recibimos surtido nuevo cada 8 dias.

Hay desde m/c 35 hasta 300 pesos.

Boneteria. Medias francesas é inglesas largas y cortas para señoras, señoritas, niños y hombres.

Camisetas interiores de lana, de seda, de algodon; todas clases.

Enaguas de tricot blancas y de colores, manillots ó vestidos para niñas.

Botines de tricot y cachemir, bordados, polainas, gorritas y botinitas de fantasía, tricotes de todas clases para señoras y hombres, etc. etc. etc.

Fichus, triángulos y pañuelos de medio rebozo. Hay de tricot y de cachemir, última novedad.

Guantes, guantes de cabritilla, guantes de filet, guantes de fantasía, guantes de última moda para señoras y niñas.

Moños y fichus de encage y de fantasía, surtido riquisimo desde 3 hasta 250 $ m|c.

Géneros blancos para uso de familia, géneros de algodon, géneros de hilo para sábanas y camisas de mas de 100 clases.

Franelas blancas, lisas y asargadas.

Cortinas grandes y chicas, cortinas de tul bordado, cortinas de muselina bordada, cortinas de guipure de algodon, sobre-camas de guipure y de crochet, antimacasar, alemanesco de hilo para manteles, clases especiales y garantidas al uso.

Juegos de servilletas y manteles para mesas de 12, 18 y 24 cubiertos, dibujos esclusivos.

Reps y damasco de lana para muebles y cortinas, cretonas para muebles, cotines rayados y adamascados, brines de todas clases.

Para cocina—paños de repasar y géneros para paños, delantales hechos, etc, etc, etc. Impermeables de todas clases, hules para mesas.

Muselinas y clarines blancos y de colores, nansuck, percal, cambray y yaconás blancos, etc., etc.

Colchas colchadas

Con interior de algodon Duvet ó pluma viva con capa de cachemir, cretona y andrinopolis con forro de marcelina de seda y rasos de seda de todos colores, colchas para cuna, para camas chicas y grandes; hay desde $ 29 hasta 1750.

Frazadas y cobertores de lana de todos tamaños, sobremas de piqué de nido de abeja, de crochet y guipure, antimacasar para sillones, sobre Edredon, sofá y canapé de guipure y crochet.

Todos precios y clases, etc., etc.

MODAS

Sean gorras, sombreros y coiffures de fantasía para señoras, señoritas y niñas; nunca en Buenos Aires se ha reunido en una sola casa un surtido tan elegante, tan completo en todos los modelos en boga y sobre todo TAN BARATO como el que nuestras favorecedoras encontrarán en nuestro Departamento de Modas; los modelos y las combinaciones del mejor gusto, las formas mas caprichosas, lo mismo que los modelos del gusto mas elegante y distinguido los hemos recibido.

Hay para señoras desde $ m/c 40 hasta **640**

" " señoritas y niños desde 12 " **280**

Un lindisimo surtido de gorros y gorritas de muselina y de cachemir bordado para bautismo.

Coiffures de todas clases para baile y teatro, adornos de fantasía, plumas, flores, armazones y hormas, etc., etc.

A mas hemos arreglado un taller único en Buenos Aires para hacer cualquiera clase de composturas, á precios sumamente módicos.

MERCERIA

Todo lo que se puede desear en artículos de Merceria se encuentra **A la CIUDAD de LONDRES.**

Encajes, pasamanerias, flecos y guarniciones.

Hemos dado una estension considerable á este ramo, y nuestros favorecedores encontrarán siempre un surtido muy completo en:

Blondas de Chantilly negras y blancas.

Blondas blancas punto de Inglaterra.

Puntilla y embutidos valencianos.

Flecos de seda, negros y de colores, última moda.

Entorchados de seda de todas clases.

Flecos de seda de colores, última moda.

Voladitos de clarin, gasille y crespon.

Botones de moda todas clases para guarniciones.

Artículos especiales para costureras, modistas y sastres, artículos de fantasía y de última novedad para regalos.

Abanicos de todas clases, Perfumeria fina surtido completo. Cintas de seda y de terciopelo de todos anchos y clases, Entorchado, Galones y Flecos de seda para guarniciones.

Artículos de regalo en cristal de baccarat, en plateado y dorado, etc.

Juegos de coronas, Ramilletes y Guirnaldas de azahar para novias, Velos para novias, Paraguas y paraguitas, Quitasoles y Sombrillas. Pieles para guarniciones, Manchones y Puños de Piel y Cisne, y *un millon de otros artículos* que es imposible detallar visto su estension.

NOTA.—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

OTRA.—Los Tapados y Confecciones, los Vestidos hechos para Señoras y Señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo haremos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

TALLERES.—Taller especial para la Confeccion sobre Medidas de Tapados, Confecciones y Vestidos ó Costumes para Señoras, Señoritas y Niños.

Taller de Modas especial para la compostura de Gorras y Sombreros.

TALLER.—para la confeccion sobre medida de *ropa blanca* para señoras, señoritas, niños y hombres. Especialidad en *Ajuares para casamientos* y en *trousseaux* para colegio.—Invierno 1882, Mayo 1º.

Todos estos artículos y una infinidad de otros que nos es imposible enumerar, visto su estension, serán puestos en venta el Lúnes 1º, Mártes 2 y Miércoles 3 de Mayo y dias siguientes.

38 CALLE DEL PERU 38—A LA CIUDAD DE LONDRES—ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

7274 p4 a30 d. m. j. d.

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA DE E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador f15 v a15

Pasta Pectoral del doctor Andreu

REMEDIO SEGURO *contra toda clase de TOS, por fuerte é incómoda que sea*

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma á veces de tisis y de catarros pulmonares. Aquella tos continua y pertinaz á veces de carácter herpético, todas se calman instantáneamente con esta Pasta Pectoral, que rebaja siempre por completo aquellos accesos violentos que tanto atropellan al enfermo.

LA TOS Seca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas escesivamente nerviosas, á veces por efecto de una gran debilidad, y la de los niños llamada coqueluche ó de catarro, se alivia al momento con estas pastillas, quedando el enfermo á las primeras tomas, tranquilo y animado.

LA TOS Catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se curan siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian de semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que el menor resfriado se les reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un costipado mal cuidado. Este es, pues, el medicamento siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados, se ven diariamente ejemplos.

Alivio y curacion del **ASMA** ó sofocacion de toda clase

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aún en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA Por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion, de modo que el enfermo que se vé privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en todas las buenas boticas y droguerias. Su agente introductor, Joaquin de la Rosa, calle de Méjico 307.

Notable rebaja al por mayor. 6812 p12 m. j. y d. a19

AVISO OFICIAL

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Venta en remate de la Seccion 12ª

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la seccion 12ª. Esta se halla dividida en 239 lotes de mil hectáreas cada uno, con escepcion de los que se detallan á continuacion:

NÚMEROS	SUPERFICIE hectáreas	áreas	centiáreas	NÚMEROS	SUPERFICIE hectáreas	áreas	centiáreas
238	1008	31	—	19	768	30	—
239	1122	22	11	18	873	32	—
235	1493	90	01	38	823	65	—
234	731	89	51	60	1203	30	—
232	1281	03	76	61	599	94	—
233	683	59	73	67	664	25	—
227	1085	89	04	62	1065	41	72
219	1483	94	41	91	1078	—	—
220	1127	10	68	66	898	95	—
202	1370	87	66	63	1153	05	—
200	1208	72	17	41	1183	89	89
201	928	94	89	39	762	45	—
177	1249	20	93	40	620	85	—
176	591	54	92	17	654	37	70
98	832	39	48	64	771	75	—
20	619	95	—	65	1155	57	—
36	1033	83	—	175	944	22	—
43	899	29	—	148	948	66	—
58	757	95	—	147	953	10	—
71	878	85	—	120	957	[illegible]	—
86	993	15	—	119	961	[illegible]	—
87	1006	85	—	92	966	[illegible]	—
70	1121	55	—	75	993	[illegible]	—
59 y 42	988	10	—	14	977	[illegible]	—
37	677	85	—	90	705	[illegible]	—

Los lotes núms. 237 228 ... 213 ... 162 161 134 133 106 105 79 51 59 ... 1 tienen cada uno la superficie de 62 hectáreas 80 áreas.

La base de venta será de $ 20 la hectárea.

Será puesto en remate todo lote que se ofrezca oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta 30 lotes contiguos por el precio en que le hubiese adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá abonarse una décima parte al contado y el resto en ocho lotes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazo.

Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador en este caso la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquiera época se quisiere hacer entrega de los plazos no vencidos, se rebaja el interés de 6 por ciento anual sobre dichos vencimientos.

La mensura deberá abonarse á razon de un peso la hectárea.—Buenos Aires, Febrero ... de 1882.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y más datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

NOTA—Se previene al público que esta oficina, oirá ofertas el 1º y 2º dia de las 12 hasta las 4 p. m. y que el último dia adjudicará á los mas altos postores los lotes por los cuales hubiese ... ofertas.

84470 f16 v13Mayo

M. Forrester & Ca.

97—CALLE FLORIDA—97

BUENOS AIRES

CASA INTRODUCTORA DE

ALAMBRE DE ACERO patente **(F)** garantido ser de mejor clase y el de mas resistencia que viene al mercado.

FIERRO GALVANIZADO.

CENIZA DE SODA para jaboneros, en cascos de madera dura.

CIMIENTO DE PORTLAND, garantido lo mejor que viene.

MADERAS norte-americanas.

CARBON de piedra, Cardiff, fragua y de cocina.

CLAVOS para herraduras, marca ✣ fabricados en Suecia, de la mejor clase de fierro sueco.

BAÑOS DE FIERRO esmaltados, con sus canillas para agua caliente y fria. Estos baños son de suma durabilidad, hechos para países cálidos y son casi indestructibles.

INODOROS para letrinas, de la construccion mas moderna.

LAVATORIOS de fierro esmaltados con canillas para agua caliente y fria y palangana atómata.

PESEBRES INGLESES para granos y pasto.

HORSE-BOYES para tener caballos á pesebre sueltos.

Agentes de la afamada fábrica de pinturas y aceites marca **El Pajarito,** de JAMES STORER Co.

ACEITE crudo y cocido.

PINTURA líquida y en pasta; vienen en los tarros llamados "Baldes Potentes", que despues de usados sirven para baldes.

USINAS DEL CREUSOT

(FRANCIA)

Los Sres **L. Grégoire & Cia**, ponen en conocimiento del público, que han adquirido del Sr. D. **Leon D. Forgues**, representante de las **Usinas del Creusot** el *privilegio de la venta exclusiva* del **Alambre especial de Acero del Creusot** en las Repúblicas Argentina y del Uruguay.

Los Señores L. Grégoire y Cia, son, por lo tanto, desde hoy, los **únicos importadores** de este afamado Alambre de Acero y reciben igualmente órdenes para todos los artículos fabricados por el Creusot, como: *Aceros, Chapas, Máquinas, rieles, puentes de fierro, etc.*

Dirigirse para los pedidos y Catálogos

235, Calle Corrientes, 235 - Buenos Aires

Buenos Aires Abril 15 de 1882.

L. D. FORGUES
Representante del Creusot
164, CALLE CORRIENTES, 164

L. GRÉGOIRE y Cia

1,000 Gorras para señoras
2,000 sombreros para señoritas y niñas

Mme. ROYÉRE

Avisa á su numerosa clientela, que acaba de recibir un grande y selecto surtido de gorras y sombreros para señoras, señoritas y niñas, lo mas distinguido en las mas altas novedades sea como formas y como adorno.

Tambien recibió un lindo surtido de flores para bailes y teatros.

380—PIEDAD—382

6697 p1 ma 19

DROGUERIA DEL LEON

HAMMER Y PELTZER

Surtido general de drogas y especialidades

CASA ESPECIAL Y ÚNICA

PARA

ARTÍCULOS DE LICORISTAS, CERVECEROS, FOTÓGRAFOS

Remitiremos datos y precios á los que lo soliciten

138, Calle Rivadavia, 140

BUENOS AIRES

POR JUAN C. VIDAL & Ca

A PLAZOS

IMPORTANTE REMATE

EN NUESTRA CASA, CALLE DE VICTORIA Nº 237

Por cuenta de la casa introductora de los señores

HARDT, KOCH & Cia.

EL JUEVES 4 DE MAYO

Venderemos el grande y variado surtido de artículos que recibe la casa

7243 p6 a20

Pedro de Elizalde & Ca.

IMPORTANTE REMATE

Por cuenta de la casa introductora de los señores

ERNESTO TORNQUIST & Cia

EN SU CASA, CALLE DE MAIPU Nº 35

A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES

Los dias Lúnes 1º, Mártes 2 y Miércoles 3 de Mayo

La casa presentará todo el importante surtido de mercaderias que recibe

7036 p9 a23

LAGOS & SAHORES

CONTINUACION DEL REMATE

POR LIQUIDACION DE TODAS LAS EXISTENCIAS

De los artículos de libreria y perfumeria

De la casa de los señores

ROSSOLLIN & Ca.

EN SU CASA, CALLE DE LA FLORIDA 93

AL CONTADO

El Lúnes 1º de Mayo, á las 12 del dia

Venderemos sin falta, todas las existencias de libros, papel de oficio y de cartas, y al mismo tiempo la perfumeria.

7312 p1 a30

PERFUMERIA de la

SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE

PARIS — 55, Rue de Rivoli, 55 — PARIS

GÉNEROS RECOMENDADOS :

JABON DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
ACEITE PHILOCOME de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
POLVOS DENTIFRICIOS de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
VINAGRE DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
AGUA DE COLONIA de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
EXTRACTOS PARA EL PAÑUELO de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE

Se venden en todas las principales Perfumerias, Droguerias y Farmacias.

HIERRO BRAVAIS

Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Prescrito por los Facultativos Contra la ANEMIA, la CLOROSIS, el DECAIMIENTO, el APOCAMIENTO, los FLUJOS BLANCOS.

El **Hierro Bravais** *(hierro líquido en gotas concentradas)*, es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se recomienda por la superioridad de su preparacion debida á unos aparatos los mas perfeccionados; no tiene ni olor, ni sabor y no produce tampoco ni estreñimiento, ni diarrea, ni fatiga del estómago; además no tiene el *inconveniente de que con su uso se ennegrezcan los dientes.*

Es el mas económico de los ferruginosos pues que un frasco puede durar hasta un mes.

Depósitos principales en París : **13, rue Lafayette** y **Avenue de l'Opéra, 30.**

Desconfiarse de las imitaciones y exigir la marca de fábrica puesta al margen.

Se remite pidiéndolo en carta franqueada un folleto de mucho interes sobre la *Anemia y su Curacion.*

Depositarios en Buenos-Ayres : DEMARCHI, PARODI y Cº; —ZINERONI y Cº; — A. EASTMAN y Cº.

ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL Dr. DE JONGH

CABALLERO DE LA ÓRDEN DE LEOPOLDO DE BÉLGICA, CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA, COMENDADOR de NÚMERO de la ÓRDEN de ISABEL la CATÓLICA de ESPAÑA, COMENDADOR DE LA ÓRDEN DE CÁRLOS III DE ESPAÑA.

Reconocido por las autoridades médicas mas eminentes por ser sin duda alguna el mas puro, el mas agradable al paladar, y el mas eficaz de cuantos se conocen

Contra la TÍSIS y las ENFERMEDADES del PECHO, la DEBILIDAD GENERAL, el DESFALLECIMIENTO de los NIÑOS, la RAQUÍTIS y todas las AFECCIONES ESCROFULOSAS.

☞ Se vende SOLAMENTE en botellas que llevan sobre la cápsula el sello y la firma del Dr DE JONGH y la firma de ANSAR, HARFORD & Cº. — *Cuidado con las imitaciones.*

Únicos Consignatarios, ANSAR, HARFORD & Cº, 77, Strand, Londres.

Se vende en todas las principales Farmacias del Mundo.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR.

EL ACEITE CHEVRIER *es Desinfectado* por medio del alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permita administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

ACEITE CREOSOTIZADO remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.

Depósito general en PARIS : 21, rue du Faubourg-Montmartre

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO — BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO — DE CHEVRIER, PARIS. FARMACEUTICO DE 1ª CLASE, Caballero de la Legion de Honor.

ORDENADO por TODAS LAS CELEBRIDADES MÉDICAS de FRANCIA y EUROPA, contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.

En BUENOS-AYRES : A. DEMARCHI Hermanos y Cº, ZINERONI y Cº.

Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS

No mas fuego. 25 años de existo.

Solo este precioso Tópico reemplaza al **Cauterio**, y cura radicalmente en pocos dias, las **Cojeras**, recientes y antiguas, las **Lisiaduras, Esquinces, Alcances, Moletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades, é Infartos** en las *piernas* de los potros, etc., etc., sin ocasionar *llaga ni caida de pelo*, aun durante el tratamiento.— Los estraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de **Pecho**, los **Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmias**, etc., no admiten competencia. La cura se hace á la mano en 3 minutos, *sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.*

Depósito general, Farmacia GENEAU, 275, rue Saint-Honoré, Paris.

En *Buenos-Ayres* : DEMARCHI, PARODI & Cº;—ZINERONI y Cº;—A. EASTMAN y Cº.

SALUD PARA TODOS

¡¡La SANGRE es la VIDA!!

El ROB LECHAUX

Con los zumos Concentrados y Yodurados de **BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA**

PREPARADO POR Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS

Este *producto vegetal*, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los **Infartos**, el **Raquitismo**, las **Escrófulas**, los **Tumores blancos**, las **Herpes**, las **Fistulas**, las **Caries**, el **Ozena**, la **Sifilis** y los **restos del mercurio**, la **Anemia**, el **Reumatismo**, la **Tisis**, el **Asma**, etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. *Numerosos certificados, médicos y particulares.*— Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Venta al por mayor : En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.

En Buenos-Ayres : DEMARCHI, PARODI y Cº; ZINERONI y Cº; A. EASTMAN y Cº.

LEER EL PROSPECTO

GRAN SOMBRERERIA

PERISSÉ

Sombreros de todas formas y clases, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, corbatas, paraguas, pañuelos de seda é hilo y otras muchas novedades, etc, etc. Única casa introductora de los sombreros marca B. B.

CALLE CUYO

ESQUINA Á LA DE SUIPACHA

BUENOS AIRES

6613 p 2m a14

La mejor Peptona ES LA **PEPTONA DEFRESNE**

La única admitida en los Hospitales de Paris

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en Paris. — En *Buenos-Ayres* : A. DEMARCHI Hos y Cº; — ZINERONI y Cº.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS** del **Dr CRONIER.**

JARABE y PASTA de PIERRE LAMOUROUX

recomendados por los Medicos en el tratamiento de los **RESFRIADOS, CATARROS BRONQUITIS,** etc.

Depósitos en todas las principales Farmacias

EXIGIR NUESTRA FIRMA Y NUESTRA DIRECCION

PIERRE LAMOUROUX, Farco 45, calle Vauvilliers, Paris

ESPECIALIDAD DE **ARTICULOS** PARA **BILLAR**

EN LA

PINTURERIA DE MONSERRAT

Esquina Moreno

Y BUEN-ORDEN NUMERO 160

7082 p15 a24

EXPOSICION DE PARIS 1878 FUERA DE CONCURSO

Curacion del **ASMA** con los **POLVOS** del **Dr Cléry**

Depto en Buenos-Ayres : DEMARCHI, PARODI y Cº; ZINERONI y Cº.

A los almaceneros

ACEITE!!!

Llamamos la atencion de nuestros almaceneros sobre el aceite *extrafino puro de olivo* garantido en latas de media y cuarta arroba, premiado en la **Exposicion Nacional Italiana de Milan**, de la acreditada marca ARDISSONE FLLIDI O. B. DE DIANO MARINA. Unicos introductores *Bianchi Costa y Ca.*—Calle Venezuela 113.

5303 p 3m m11

T. DUBIGEON & Fils

NANTES (Francia)

CONSTRUCCIONES NAVALES

Buques de madera y hierro

DE VELAS Y VAPOR

REMOLCADORES, DRAGAS

Chalupas de Vapor, etc.

CALDERERIA

Calderas de vapor

CALDERERIA DE HIERRO Y COBRE

Puentes y Maderages de armaduras

OBRAS PARA LAS COLONIAS

HERRERIAS

PIEZAS FORJADAS

Para Máquinas, Ferro-carriles y la Marina

Fabricacion de Anclas

Y DE CADENAS

SOCIEDAD FRANCESA

DE

MATERIAL AGRICOLA

EN VIERZON (Francia)

MOTORES, TRILLADORAS

AVENTADORES, ARADOS, ETC.



Estas máquinas, perfeccionadas, son de construccion tan esmerada y simple que casi nunca requieren reparaciones.

Su manejo es sencillísimo.

Obtuvieron mas de **300 premios** en todas las Exposiciones á que concurrieron.

Agentes únicos de la Compañía en el Rio de la Plata:

L. GRÉGOIRE y Cia

235—CALLE CORRIENTES—235

BUENOS AIRES

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION

CHOCOLAT MENIER de PARIS

CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

Gabinete Médico

ESPECIAL

Para la curacion radical de las llagas, fístulas, tumores cancerosos, sin dolor ni operacion, enfermedades venéreas, sifilíticas, y todas las del aparato digestivo y urinario, por crónicas ó rebeldes que sean.

Curacion rapida.

Consultas:—De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.

283 CORRIENTES 283

Entre ESMERALDA y SUIPACHA

6244 p1 m a5

ASMA

SE CURA POR LOS

Papel y Cigarillos de Gicquel

Buenos-Ayres y Montevideo : DEMARCHI, PARODI y Cº.

DESCUBRIMIENTO MEDICO DE ORO DEL DR. PIERCE

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbuncios, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento ó débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Poilis.** En muchos casos de enfermedades del hígado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Como un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion**, ha admirado á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

VAPORES

Lloyd Norte-Aleman Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: **Habsburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hannover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, America, Kronprinz F. W. Graf Bismark, Elbe**—El magnífico vapor **FRANKLURT**, comandante A. Kohlmann.—Saldrá el 25 de Mayo de 1882. **para AMBERES y BREMEN.**

Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros ó á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los mas rápidos.—Boleto de ida y vuelta válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.—Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose integra la suma pagada, si no viniesen las personas.—Por mas informes ocurrir al agente general— *K. von Emster*, Calle Maipú N. 101, ó á los Corredores: *Scharffenorth & Sattler*

Para Bahia Blanca El vapor paquete nacional **Toro** saldrá de la Boca del Riachuelo el **Sábado 6 de Mayo,** á las 3 p m., admtiendo carga, pasajeros y encomiendas.—**Nota**—Los peones en la Boca para la carga y descarga, así como el lanchage en Bahia Blanca, serán por cuenta del vapor. Para mas informes, ocurrir á *N. Mihanovich*, 25 de Mayo 77. 7285 p6a30

Carrera de la Costa Sud Vapor paquete **Villarino,** para **Bahia Blanca y Patagones.** SALDRA EL MIÉRCOLES 10 DE MAYO, Á LAS 10 DE LA MAÑANA.—Admite carga y pasajeros. Para mas informes, al Agente General A. Marsans, Piedad 74. 7314 p1 l a30.

A LAS FAMILIAS

¡¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!!

Suelen ser nocivas á la salud

Pedid la rica galletita de la nueva marca

LEONOR

Galletita sin rival en el país y que no teme comparacion de ninguna clase.—Buscad:

LEONOR

Dedicada expresamente á los estómagos delicados y débiles, á las personas de gusto refinado y á las familias de buen tono. Pero sobre todo

Desconfiad y huid de aquellos bombos exagerados y engañadores

Con que suelen algunos imitadores ocultar maliciosamente la notable inferioridad de sus productos. Probad la galletita de clase superior extra

LEONOR

Y pronto os convencereis que es verdaderamente esquisita y que no engañamos á nadie! Probad

LEONOR

Y convendreis que son pocos cuántos elogios se hacen de ella; y *á fin de evitar sorpresas* exigid en cada y en caja cada galletita las palabras

LEONOR

De la gran fábrica á vapor de galletitas

LA UNION

CALLE DE CUYO, NUMEROS 1087 AL 1093

De PEDRO BERCETCHE

La única premiada con medalla de oro en la **ACADEMIA NACIONAL DE PARIS**

¡Mucho ojo con las imitaciones!

7173 p 1mes a27

EDICTOS

Por disposicion de D. Guillermo A. Cranwell, Juez comisario del concurso formado á DON CAYETANO PORRO, se convoca por medio del presente á todos sus acreedores para el dia ocho del entrante Mayo á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de sus respectivos créditos.—Buenos Aires, Abril 27 de 1883.—*Joaquin Reynoso*, Secretario; Bolivar 21. 7296 p5 a30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber á los que puedan tener interés en ello, que el agrimensor D. Luis Chapeaurouge, ha sido autorizado para practicar una mensura en unos terrenos de propiedad de Da. Dorotea Esnaola de Gallardo, situados en el partido de Moreno y cuyos linderos son: al N. E. los herederos y sucesores de D. Cayetano Maldonado; al S. E. frente el rio de las Conchas; al S. O. terrenos de chacras de Bella Vista y San Miguel, ocupados hoy por los señores Mattaldi, Sourdeaux, Correge, Westrof, Wolrich, Astoul, Carabassa etc. y al N. O. testamentaria de Da. Angela Melo.—Los autos de su referencia, tramitan por la Secretaria del escribano D. Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Abril 28 de 1882.—*Federico Isla*: Cabildo. 7310 p3 a30

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á Da. MARIA IRENE SALINAS, á fin de que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de D. José Salinas, los cuales tramitan por la Secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que me encuentro adscripto bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 26 de 1882.—*Ricardo Wright.* 7309 p3 a30

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Molina Arrotea se hace saber por medio del presente que con fecha 22 de Marzo de 1882 se ha ordenado el levantamiento de los siguientes embargos é inhibiciones que reconoce la casa calle de Estados Unidos núm 330 de propiedad de D. Luis P. Bustamante la que fué vendida por ejecucion que le sigue D. Guillermo Kelsey sobre cobro de pesos—Embargo trabado á solicitud del Banco de la Provincia en Marzo 22 de 1877—Inhibicion trabada á solicitud de D. Bartolomé Vignolo Schauni y Ca. en 12 y 13 de Diciembre de 1870, otra á solicitud de D. Francisco Beiri en 24 de Octubre y 6 de Noviembre de 1875 y otra para responder al importe de sellos de la testamentaria de D. Meliton Bustamante. cuyos autos de su referencia tramitan por la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 29 de 1882.—*N. Reynor O' Connor.* 7299 p3 a30

Por disposicion de D. José Quesnel Juez Comisario del concurso formado á D. JUAN C. MIGONE se convoca por segunda vez á todos los acreedores de dicho concurso para el dia cuatro de Mayo á la una de la tarde para que tenga lugar el juicio de verificacion de créditos.—Buenos Aires, Abril 27 de 1882.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario. 7243 p5 a29.

JUZGADO DE PAZ DE LAS FLORES

Por el presente se cita, llama emplaza al vecino del cuartel 4º. de este Partido, D. Santiago Sucast, se presente en este Juzgado dentro del término de treinta dias, contadas desde la publicacion de este edicto á fin de que arregle los asuntos que con varios acreedores ha dejado pendientes correspondientes al negocio de horno de ladrillo que tiene en el Salado, bajo apercibimiento á ser juzgado en rebeldia si no lo verifica.—Las Flores, 25 de Abril de 1882—*N Cisneros*, Juez de Paz. 7235 p 30 a29.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. CARMEN EVANGELISTA, que dentro del término de 15 dias, deben presentar al Síndico provisorio D. Juan B. Igon, los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone en el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas por escrito de señor Juez Comisario don José M. Callejas, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes ycómplices en la quiebra.—Buenos, Aires, Abril 11 de 1882.—*Miguel Repetto.* 7065 p15 a23

JUZGADO DE PAZ DE NECOCHEA

Por el presente se cita, llama y emplaza por el improrogable plazo de 30 dias, á contar desde la fecha, á los acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de JUAN BRABO, ó á sus herederos, á comparecer á la Secretaria de este Juzgado, á deducir las acciones á que se creyeren con derecho. Terminado el plazo señalado, se procederá á la liquidacion, entendiéndose por desistidos y abandonados en sus derechos, á todos los que en el plazo fijado no se hubieren presentado.—Necochea, Abril 1º de 1882. *S. Murga.* 5133 p10 a26

JUZGADO DE PAZ DE NECOCHEA

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias improrogables á contar desde la fecha, á todos los herederos ó acreedores de la testamentaria de SANTIAGO MAYRAN á comparecer á la Secretaria de este Juzgado á deducir las acciones á que se consideren con derecho; dándose por abandonados los derechos de todos los que en el plazo señalado no los ventilaren.—Necochea, Abril 1º de 1882.—*Segundo Murga.* 7134 p10 a26

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de D. MANUEL ARRUPE, se presenten en este Juzgado dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Abril 13 de 1882.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 6687 p1m a15

Por disposicion de don Lucio Ledesma, Juez Comisario del concurso formado á don DOMINGO DELLA BEDOVA, se convoca á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia 1º de Mayo, á las 2 de la tarde, para que tenga lugar la verificacion de créditos, debiendo esta tener lugar en el patio de la Casa de Justicia.—Buenos Aires, Abril 24 de 1882.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario. 7119 p5 a26

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se cite por el término de 15 dias á doña Justa Perez, doña Juana Torrilla, doña Catalina Vera y doña Mercedes Perez, para que comparezcan por el juzgado á su cargo y Secretaria del que suscribe, á reconocer unos documentos presentados por doña Dolores Reynoso de Pacheco, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausente. Buenos Aires, Abril 14 de 1882. *N. Reynol O'Connor*, Secretario. 7032 p15 a23

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LORENZA MIRALLES, BENITO CORDOMI, padre, BENITO, PEDRO, LUIS Y JOSÉ CORDOMI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 15 de 1882.—*Clodomiro Gallardo.* 6983 p 1m a22

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARGARITA WORD, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 21 de 1882.—*Regino Lechós*: Cabildo. 6988 p 1m a22

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FORTUNATO RAMON SIDAÑES, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria de Don Luis Guerello, á la que estoy adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1882—*Emilio del Valle*—Oficina, calle Bolivar núm. 21, Cabildo. 6918 p30 a16.

Por mandato del señor juez de 1a. Instancia en lo civil del departamento de la capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN REPETTO para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Regino Lechós*: Cabildo (altos). 6545 p30 a12

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Sixto Villegas, á fin de que, en el carácter de herederos ó acreedores, dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 24 de 1882.—*José Agustin Novaro*, ecrecario. 7120 p1 m a26

JUZGADO DE PAZ DE NAVARRO

El Domingo 30 del corriente, á las 4 de la tarde, por órden de este Juzgado, se procederá á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa de propiedad de don IGNACIO LINAZA, situada 3 cuadras al Sud de la plaza principal de este pueblo, edificada en terreno de 85 varas de frente por 90 de fondo, ó sea tambien de frente, pues forma esquina; el edificio se compone de una pieza de material, techo de teja, de 17 varas de largo por 5 y cuarta de ancho y seis de alto, dividida en dos piezas, 1 cochera, 1 caballeriza de 11 1/4 varas con altillo, techo de zinc, 1 cerco de material de 11 1/2 varas á un frente y 11 1/4 á otro y dos de alto, 1 cocina techo de techo de teja, de 6 1/2 varas de largo por 4 1/2 varas de ancho y 4 de alto, 1 rancho de paja, 1 pozo de balde con brocal.—El remate se efectua para con su importe satisfacer el crédito que cobran los señores Abarrátegui, Palacio y Ca., en el juicio ejecutivo que siguen contra don Ignacio de Linaza, y tendrá lugar en la misma propiedad, donde estará la bandera.—En el mismo dia, á las 5 de la tarde, por la misma ejecucion del remate que antecede y con las mismas condiciones, se venderá un terreno de quinta, situada á 16 cuadras al Este de la plaza principal de este pueblo, dicho terreno se compone de 1 cuadra de frente por 2 de fondo, y se hallan edificadas en él 2 piezas con pared de ladrillo en mal estado.—Navarro, Abril 15 de 1882.—*Cárlos M. Echegaray*, Juez de Paz. 7097 p6 a25

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FACUNDO SUELDO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 18 de 1882. *Ricardo M. Wright*: Bolivar 21, Cabildo. 7018 p30 a23

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don PEDRO BLOMUSTEIN y doña JUANA CRUZ, para que dentro del espresado término, á contar desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 15 de 1882.—*Angel E. Raggio.* 6705 p30 a16

Por disposicion del Sr. D. Emilio J. Perez, Juez Comisario del concurso de los señores Luis A. Martinez é hijo, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores de dicho concurso que el estado de graduacion de sus respectivos créditos se halla depositado en la Secretaria á cargo del que suscribe por el término de quince dias, á efecto de que puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, 12 de 1882.—*Ramon Peralta*—Secretario, Bolivar 21; casa de Justicia. 6657 p15 a15.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN GROPPALLO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 22 de 1882.—*Sebastian Martinez.* 7086 p 1m a25

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos ó acreedores de D. Martin José Leguia y Da. Cármen Goizueta, se presenten en este Juzgado dentro de treinta dias de la fecha, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Abril 13 de 1882.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 6688 p1 m a15.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA CLAUSSELL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe; Bolivar 21 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 12 de 1882.—*José M. Casabal.* 6617 p30 a14

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Tray de Murphy, ya sea como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por sí ó apoderado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Ramon Wright, á la cual me hallo adscripto.—Buenos Aires, Abril 1º de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 6221 p30 a2

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los cónyuges don INDALECIO BARGAS y Da. PILAR GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del escribano don Ramon E. Wright, donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1882.—*Ricardo M. Wright*: Bolivar 21. 6250 p30 a2

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Provincia en lo civil y comercial del departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANTONIA MONSALVO DE LLANOS y doña IGNACIA LLANOS para que en dicho término comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, por intermedio de la Secretaria del escribano D. Ramon E. Wright, á la cual me hallo adscripto. Buenos Aires, Abril 1º de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 6353 p30 a6

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. JOSÉ VIVAS y Da. RÓMULA GOMEZ, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Abril 3 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 6592 p30 a13

Por disposicion de don Emilio J. Perez, Juez Comisario nombrado en las moratorias de don RODOLFO BULLRICH, se convoca á junta general de acreedores para el dia 3 de Mayo del corriente año, á las 2 de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion la solicitud de moratorias del espresado señor Bullrich.—El acto tendrá lugar en el Tribunal de Comercio, bajo la presidencia de dicho Juez Comisario.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario. Casa de Justicia, 2º patio. 6530 p10 a12

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN POZZO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 10 de 1882.—JULIO FERNANDEZ. Cabildo. 6543 p30 a12

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN ANTONIO NUÑEZ y doña EUGENIA CALLEJA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano don Luis Guerello, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 21 de 1882.—*Emilio del Valle.* 9996 p30 a22

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio de presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CIRIACA IRAOLA DE JACOBÉ Y D. CECILIO JACOBÉ á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 21 de 1882. *Julio Fernandez*: Cabildo. 7037 p30 a23

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda el dia catorce de Mayo del corriente año á la venta en público remate de una finca perteneciente á la testamentaria de don MARIANO BENITEZ, situada en el partido Nueve de Julio, edificada en terreno compuesto de veinte y un metros sesenta y cinco centímetros de frente por cuarenta y tres metros treinta centímetros de fondo, que ha sido retasada en la suma de quince mil ochocientos diez y ocho pesos m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la suma espresada. Los mencionados autos tramitan por la Secretaria á cargo del Dr. D. Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Abril 1º de 1882—*Justiniano Reynoso.* 6265 p1 m a5.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña VENTURA DEGAT, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Julio Fernandez*; Cabildo. 6658 p1 m a15

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á D. ENRIQUE MAGALLANES para que dentro del termino de 15 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á contestar un traslado de la demanda que contra él ha interpuesto D. Eduardo Deagustini, bajo apercibimiento de nombrársele defensor que lo represente en juicio.—Buenos Aires, Abril 18 de 1882.—*Manuel Garay.* 6956 p15 a28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y comercial del departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VICENTE FILZOLA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto Secretario comparezcan á este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Abril 19 de 1882.—*Horacio Turio*, Secretario. 7211 p30 a28.

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ROMAN DIAZ, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—25 de Mayo, Abril 21 de 1882.—*Victorino Abrego*, Juez de Paz. 7225 p30 a28.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ MARIA PEREZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 28 de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 7233 p 1m a28

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. José Falco, que lo es D. Pablo Milani, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de dicho concurso para que el dia 13 de Mayo próximo á las 3 de la tarde, se presenten en la Sala de Audiencia del Juzgado de lo civil de este departamento, para celebrar junta general de acreedores á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos prescripta en el art. 1599 del Código de Comercio, bajo apercibimiento de lo que haya lugar con arreglo al art. 1600 del mismo Código.—Dolores, Abril 25 de 1882.—*Rodolfo L. Aparicio*, Escribano Secretario. 7210 p10 a28

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren como herederos con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL MASSA á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Esc. Ramon E. Wright, Secretario D. Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma y tomar la intervencion que les corresponda en el juicio que contra el causante sigue Don Estéban Prado sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Abril veinte de 1882.—*Regino Letchos*.—Cabildo. 7172 p30 a27

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que habiéndose presentado los acreedores del concurso de DON DOMINGO BONNEMORT, manifestando que éste les habia satisfecho el importe de sus créditos, se le ha sobreido en la causa, levantándose en consecuencia el auto de quiebra que contra él pesaba, y se le ha puesto en posesion de todos sus bienes, libros y papeles.—Buenos Aires, Abril 26 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario. Cabildo, 1º patio. 7183 p8 a27.

Por disposicion Sr. del Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don DOMINGO CAMERINI, que dentro del término de 15 dias, deben presentarse al Síndico Provisorio D. Juan B. Igau, los justificativos de sus créditos, con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el art. 1567 del mismo Código no se harán pagos ni entregas de efectos á los fallidos, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Cárlos Amadeo, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 17 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Casa de Justicia, 2º patio. 6863 p15 a19

REMATES

Baltar & Quesada

REMATADORES

Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

Resúmen de remates á efectuar

ABRIL

Domingo 30 á las 12—Del menaje de la casa calle Salta núm. 62, Barracas al Norte, perteneciente á D. Cárlos Schulze.

MAYO

Mártes 2 á las 3 p. m.—De la finca calle Méjico 561 al 563 y Santiago del Estero núm. 251 al 259. Base ps. 360,000 m/c.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en

Remates de la Casa BALTAR & QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

B. Q.

GANADOS

Importante remate

De padrillos y yeguas

RAZA MESTIZA PERCHERON

Nacidos en el establecimiento

"MATANZAS"

De la Compañia

Tramway de la Ciudad de Bs. Aires

En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 5 de Mayo á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de la "Compañia Tramway Ciudad de Buenos Aires," y procedentes de su establecimiento "Matanzas" en el partido del mismo nombre y cerca de San Justo, los siguientes animales:

Padrillos

	Pelo	Nació	Padre
N. 38	Saino pangaré	Oct. 1876	Municipal, de tiro
" 46	"	Set. "	" "
" 66	Tordillo	Oct. 1877	Bayard, " "
" 86	Saino	" "	Municipal
" 97	Moro	" 1879	Presidente
" 120	"	Nov. "	Municipal

Yeguas

N. 3 Tordilla Dic. 1875 Municipal, de tiro serv. por Pres'te
" 16 Oscura Enr. 1876 Bayard " " " con cria
" 21 Tordilla Nov. 1875 Municipal " " "
" 32 " Dic. 1876 " " " " con cria
" 48 Zebruna Nov. " " " " "
" 58 Picaza Oct. " " " " "
" 78 Tordilla Nov. 1877 Bayard " " " "

Bayard y Municipal, de sangre pura fueron introducidos al país por la Compañia, comprados en el castillo "Mille" Course cerca de Burdeos, **Presidente** tambien puro, nació en el establecimiento "Matanzas" arriba mencionado.

Creemos inútil en entrar en mayores detalles sobre la cria Percheron que es una de las razas mas convenientes para la cruza con yeguas del país, pues son animales fuertes, elegantes, fogosos y al mismo tiempo de una docilidad, que no se encuentra en ninguna otra.

Tenemos una prueba de ello en las varias yuntas que se ven en las calles de la ciudad procedentes de la cria del Sr. Cambaceres, único criador de esta raza que ha espendido hasta ahora sus productos al público.

La Compañia del Tramway, hasta la fecha habia únicamente espuesto sus crias en varias exposiciones, obteniendo siempre premios, pero sin ofrecerlos en venta; hoy que lo hacen tienen los criadores una brillante ocasion para hacerse de animales de primer órden.

Los caballos y yeguas pueden verse en las caballerizas de la Compañia de las 5 Esquinas y dos dias antes del remate en nuestra casa, San Martin 51. 5327 m11.

¡¡Alerta hacendados!!

Orden del Sr. Juez Dr. Basualdo

Pertenecientes á los herederos del Sr.

José Maria Castro

15,000 ovejas mestizas

Espléndida dotacion de padres

1,500 ovejas finas de galpon

MAJADAS TIPO: RICA CLASE

400 cabezas ganado vacuno

nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion

POR LOS MISMOS

En venta particular

Alsina 78

Tenemos órden de vender dos propiedades muy centrales á cuatro cuadras al Oeste de la Plaza de la Victoria y que producen buena renta. Por mas informes ocuran á nuestra casa, Alsina 78. 7240 p6 a28.

POR LOS MISMOS

De una casita

De poco precio

Calle Independencia 238

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Ad-Corpus

Base para la venta ps. 60,000

El Lunes 8 de Mayo, á las 3

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cesacion de condominio entre herederos mayores de edad:

La casita arriba indicada, construida en terreno de 7 1/2 vs. de frente al Norte por 26 1/4 vs. de fondo, previniendo que las 6 3/4 vs. de la linea de la calle tiene un martillo á su favor de 1 3/4 vs. de ancho hasta el fondo donde tiene 9 1/4 vs. de frente.

El edificio se compone de 4 piezas, cocina y casilla de madera para letrina.

Queda á pocas varas de la esquina, Chacabuco, en una cuadra muy linda y llena de hermosos edificios, y aunque el edificio es un poco antiguo puede producir fácilmente 700 $ de alquiler al mes.

Creemos escusado el demostrar que la base de $ 60,000, fijada para la venta, es muy baja, y que para los que quieran colocar bien su dinero se les ofrece una brillante ocasion.

Titulos perfectos.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 7341 a28.

POR LOS MISMOS

En la Boca del Riachuelo

Vuelta de Rocha y Calle Rosetti

En el Astillero del Sr. Spiro Ungaro

De un magnífico buque

EN CONSTRUCCION

Dos botes, 5 cajones hojas de bronce, Cabo de Cañamo, Estopa, etc.

El Domingo 7 de Mayo á la una en punto del dia, remataremos por órden de los señores Arbitros y cuenta de los Sres. Moneta Ungaro y Ca, por liquidacion:

Un buque de porte de 300 toneladas mas ó menos su construccion con las mejores maderas duras del pais, tal vez la mejor embarcacion de alta mar que se haya puesto en construccion hasta la fecha, y dedicada para la navegacion de las costas del Sud, dos botes, un lote rollos cabo de cañamo, un lote tablas, tablones y trozos de madera, un lote varillas de cobre y bronce, un lote hierro galvanizado, 5 cajas chapas de bronce para forrar el buque, un lote clavos de cobre, id de fierro galvanizado etc.

Llamamos la atencion de los constructores de buques sobre esta magnífica embarcacion que una vez concluida será la mas linda, elegante y sólida que haya salido de los astilleros de la Boca.

Se venden por los que dén, sin base de ninguna clase. 7108 a25.

POR LOS MISMOS

De la bien situada esquina

Como para renta

Calle Méjico Nos. 561 y 563

Y Santiago del Estero Nos. 251 el 259

Produce libre de impuesto y contribucion

Ps. 3,700 m|c. con contrata

BASE PARA LA VENTA

$ 360,000 m|c.

Ad-Corpus

El Mártes 2 de Mayo, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, por querer retirarse para Europa, la finca arriba mencionada, construida en terreno de 8 3/4 vs. de frente al Sud por 42 3/4 vs. de fondo, al Norte frente al Este sobre la calle Santiago del Estero.

El edificio está dividido en tres departamentos: 1er. departamento, la esquina ocupada por una tienda con dos puertas y una vidriera, á cada calle, patio, cocina, bombas para el algibe, un comedor y una pieza encima del mismo para dormitorio.

2do. departamento núm. 253 y 255 ocupado por una sastreria; una pieza con ventana con persiana á la calle, otra pieza con puerta á la calle, patio, algibe, letrina, parral con zaguan de fierro. Los pisos y azotea son todos de baldosas, techo de maderas duras y perfectamente como para edificar altos; cielo-rasos empapelados en las habitaciones.

3er. departamento núm. 251 casa de altos, puerta zaguan de fierro, patios y azoteas de baldosa, dos piezas á la calle de persianas, una interior, los pisos y cielo-rasos de las tres son de madera, 1 piecita bajo la escalera, letrina, cocina con bomba para el algibe y sumidero; la escalera para los altos es de mármol, patio arriba con varanda de fierro, dos piezas con tres balcones con persianas, dos á la calle y una al patio, cielo-rasos de lienzo, pisos de madera, ira, techo de maderas duras, la azotea desde el núm. 253 tiene varanda de fierro al frente.

Los detalles que anteceden demuestran que el edificio es bien construido y reparado de manera á producir una magnífica renta, estando contratada en la actualidad en una sola mano por 3,700 $ mensuales con la obligacion por parte de los inquilinos á pagar la contribucion directa y demás impuestos, de manera que el propietario saca mas del 1 % libre de polvo y paja.

Como situacion comercial, es inmejorable; barrio muy poblado y con tramways por ambas calles.

Las personas que deseen ver la propiedad pueden ocurrir al núm. 253 de 1 á 5 de la tarde todos los dias, donde estará la persona encargada de hacerla ver.

Titulos perfectos.

Por mas pormenores ocurran á nuestra casa Alsina núm. 78. 6964 a21.

POR LOS MISMOS

En Barracas al Norte

De buenos muebles

Rico Piano de Sprunck

CUADROS AL OLEO

Un tilbury americano de 4 ruedas

Servicio de mesa Electro-Plata

EN LA CASA HABITACION DEL

Sr. D. Carlos Schulze

Calle Salta No. 62

(UNA CUADRA DEL PUENTE)

Por ausentarse para Europa

El domingo 30 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba mencionada, por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es el siguiente

SALA—1 rico piano de Sprunk de magníficas voces y cási nuevo, banco para piano, 1 sofá y 2 sillones caoba forro reps verde, 1 juego de jacarandá asiento y respaldo de esterilla compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa de centro jacarandá y piedra mármol, 1 espejo para chimenea tabla, araña cristal de 3 luces para gas ó kerosene, 2 brazos de cristal id id, 2 jardineras con pié, 2 grandes oleografias, el Emperador y principe imperial de Alemania, 4 cuadros, paisages y marinos al óleo, mesa de jacarandá para juego, 1 costurero de jacarandá, 1 sillon de hamaca de Viena, alfombrado de tripe, adornos, etc., etc.

VESTIBULO—Un juego de mimbre (nuevo) compuesto de 1 sofá, 2 sillones de hamaca, 6 sillas y 1 mesa, 1 mesita de fierro, 1 lámpara, felpudos, bancos de fierro para plantas, plantas finas, etc., etc.

COMEDOR—Un aparador de caoba con espejo y mármol, 1 mesa francesa de caoba maciza para 12 cubiertos, 12 sillas asiento y respaldar de esterilla, 2 sillones, 1 mesita de caoba, 1 estufa, 1 sofá forro reps verde y caoba, 1 reloj regulador, 1 lámpara de colgar, 1 percha, servicio completo de porcelana floreado muy fino, bandejas varias y servicio de té, de Christofle, jarra de composicion para agua, mantequeras, aceiteras, servicio de té, bandejas; otros objetos de electro plata inglesa, 1 magnífica caja con servicio completo de cubiertos de Kodgenson, con 110 piezas, cristales, botellas, servicio de porcelana blanca, varios servicios de cubiertos composicion inglesa, otro americana, y otro de Christofle; 1 mesa caoba para té, cortinados, percha, grabados, alfombrado, etc., etc., etc.

BILLAR—Un magnífico billar para carambola, fondo de pizarra, bandas de patente con todos sus útiles casi nuevos y en perfecto estado, 1 reloj de chimenea de mármol, lámpara de colgar, 6 sillas negras asiento y respaldar de esterilla, 1 biblioteca negra, 1 armario rinconero, cantidad de libros en aleman é inglés, grabados ingleses, 2 buques, alfombrado, adornos, etc., etc.

DORMITORIO—Un armario de jacarandá con espejo, 1 cómoda escritorio de jacarandá con ferro-carril abajo, 1 lavatorio con mármol y espejo, 1 mesa de noche jacarandá, 1 cama de fierro completa, 1 aquilero de 2 brazos cristal para gas ó kerosene, lámparas, cortinado, adornos, alfombrado, etc., etc.

SEGUNDO DORMITORIO—1 camera completa con mosquitero y colgadura, otra cama chica fierro, 1 lavatorio de caoba con mármol y espejo, 1 mesa de caoba de noche, perchas, cortinado, reps verde, alfombrado, cuadros, etc.

CUARTO DE VESTIR—1 armario caoba y roble, 1 rico lavatorio id id 3 cuerpos con espejo y piedra mármol, 3 armarios de caoba, toballero, cortinas, etc.

OTRO CUARTO—1 cama de fierro completa, 1 lavatorio, 1 armario, 1 mesa de escritorio, 1 cómoda, todo de caoba, sillas, etc.

COCINA—1 cocina económica, 2 mesas de pino, sillas estantes, molinillo para café, bateria completa, etc.

CUARTO DE BAÑO—2 bañaderas grandes, 1 de asiento, maquina de lavar, id de planchar, 1 id de plegar, filtro, etc., etc.

PATIOS—1 pajarera grande, 1 tinaja, 1 mesa, sillas, escaleras, escobas usadas, baldes, fiambrero, etc.

COCHERA—Un tilbury americano de patente muy nuevo de 4 ruedas para uno y dos caballos, guarniciones para un caballo, un par id para dos caballos sin uso, silla de montar para hombre, banco de carpintero, cajas de herramientas, casilla para perro, etc., etc.

La casa queda de la parada del tramway (Puente de Barracas) un poco mas de media cuadra; puede visitarse desde el dia antes del remate. 6823 a19.

POR LOS MISMOS

Al Norte! Al Norte!

Una lindisima casa

De familia

A media cuadra de la Plaza Libertad

Calle Libertad No. 488

El paraje mas alto del Norte

Base de venta ps. 180,000 m|c.

Ad-Corpus

El Miércoles 3 de Mayo, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, la casa arriba mencionada, construida sólidamente en cal, techos de maderas duras y baldosas, en terreno de diez varas de frente por 54 varas de fondo, paredes medianeras.

El edificio se compone de 6 cómodas habitaciones con cielos-rasos de yeso, pisos de madera, otra con piso de baldosas, otro cuartito, cocina y letrina.

Primer zaguan y patio con baldosas de mármol negro y blanco, frisos y umbrales de mármol, los cielo-rasos de ambos zaguanes de yeso. 2º. patio embaldosado, cubierto todo con un gran parral sobre zarzo de fierro, algibe con brocal de mármol; aguas corrientes y gas en toda la casa.

En el fondo una huerta con una gran araucaria y árboles frutales selectos; el frente á la calle muy moderno, con puerta de calle de cedro, rejas de fierro de mucho gusto, en fin, la casa es un chiche y el barrio es el mas alto del Norte; y la cuadra la mejor de toda la calle Libertad en toda su estension.

Estando habitada la casa por la misma familia, no obstante puede calcularse una renta de 2000 á 2200 $ mensuales, de consiguiente es una renta pingüe sobre los $ 180,000 m|c. fijados para la venta.

Titulos de primer órden.

Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7049 a23.

¡¡MUCHOS NOVILLOS!!

Buen estado de gordura

90 caballos sanos y mansos

500 á 600 yeguas de cria

MANADAS Y ENTABLADOS

Al mejor precio! Al mejor precio!

En la Estancia de los Sres.

Emilio Castro Hnos.

EN EL PARTIDO DE **San Pedro**

A 6 leguas del pueblo

El Lúnes 8 de Mayo, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, las 15,000 ovejas mestizas de buen origen, así como todas las haciendas á que nos referimos por órden del señor Juez Dr. Basualdo, como pertenecientes á los herederos del señor don José María Castro.

Los animales ovinos son mestizos Rambouillet de primer órden, y gozan en el partido de renombre y fama, por la escelencia de su calidad.

El detalle es como sigue:

	ovejas	carneros
Puesto de José Belin	1288	22
" " Federico Krasse	1530	34
" " Celedonio Ubieda	1661	43
" " Paulino Benitez	1547	34
" " Ernesto Krausse	990	26
" " José Rebol	1562	96
" " Gregorio Urquiza	1662	42
" " Francisco Aguilera	1759	38
" " Maria Krausse	1559	33
" " Juan Duane	2189	56
	15758	424

Animales de galpon	126
Majada fina á campo	960
Carneros finos	83
	1169

Hacienda vacuna 400 á 500 cabezas, yeguariza 500, y 89 caballos.

Por otros datos, á nuestra casa, San Martin 51. 6959 a21.

Judicial

La magnífica hacienda

DEL ESTABLECIMIENTO

LA VIRGINIA

Perteneciente á la testamentaria del Sr.

D. Facundo Quiroga

En el Partido San Pedro

EN LA MISMA ESTANCIA

4500 cabezas de ganado vacuno

Con mucha novillada

EN ESTADO DE HACER TROPAS

Hacienda yeguariza, caballos

Etc. etc., etc.

Orden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia

El Lúnes 3 de Junio á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Facundo Quiroga, toda la existencia de hacienda vacuna, y yeguariza, siendo la primera reputada como la mejor hacienda del Norte por su tamaño, y hoy por su excepcional estado, pues además de estar gorda, ella tiene mas de un 20 % de novillos desde 2 1/2 hasta 5 años; los interesados pueden tener presente, que hace dos años que no se vende, ni se ha enviado tropa alguna á Buenos Aires, debido como es consiguiente al fallecimiento de su propietario.

Igualmente hay para la venta:

105 cifiueleros, notables animales

380 yeguas criollas al corte

95 caballos de silla

Las personas que tengan interés en adquirir cualquiera de estas existencias, pueden visitar al Establecimiento, pues el encargado las mostrará con la galanteria que le es habitual.

Por otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin núm. 51. 7244 a28.

POR LOS MISMOS

DE UNA SOLIDA

PRODUCTIVA Y ELEGANTE

Casa de altos

Construida á todo costo

Y A LA MODERNA

INMEJORABLE LOCALIDAD Y MUY CENTRAL

Calle Cerrito Nos. 130 y 132

Renta mensual 3,500 ps.

Base para la venta 350,000 pesos

AD-CORPUS

El Sábado 13 de Mayo, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños y separacion de sociedad:

La elegante y sólida propiedad arriba indicada, construida á todo costo, sin economia de ninguna clase, empleándose los mejores materiales que hay en el pais y como lo podrán ver las personas que visiten la casa, pues desde que fué construida no ha habido que gastar un solo peso en remiendos, composturas y blanqueos, pues está interior y exteriormente pintada al óleo.

El terreno se compone de 9 metros 91 mlts. de frente al Este, por 30 metros 31 mlts. de fondo, equivalente á 12 vs. de frente por 38 vs. de fondo.

El edificio consta de una casa baja con zaguan, primer patio y 2do. zaguan piso de mármol blanco y negro, cielo rasos de yeso, galeria en el primer patio con cielo rasos de yeso, algibe con brocal de mármol de color, puerta de fierro en el zaguan á la calle, 2º, y 3er. patio embaldosados, sala y ante-sala con columnas, 4 hermosas habitaciones, todas con pisos de tabla, linda cocina forrada en azulejo y cielo raso de yeso, altillo sobre la pieza de sirvientes, 2 letrinas, inodoros con altillo, gas en toda la casa, puertas exteriores de cedro, patios pintados al óleo, etc.

CASA ALTA—Zaguan á la calle, puerta de fierro, piso de mármol negro y blanco, escalera de mármol hasta el primer descanso, el resto de cedro, galeria de fierro en el vestíbulo y los patios; iguales comodidades que en la casa baja, aguas corrientes, bomba para algibe, gas, &.

Como puede verse ambas casas son muy cómodas, las habitaciones elegantes, como ya dijimos, son muy propiamente para alquilar, sin que los que las habiten sus propietarios, así es que los inquilinos actuales son de muchos años y de primer órden y como casi no es posible dificilmente se las dejarán.

Las personas que quieran hacerse de una buena propiedad en la cual no tendrán que gastar un centavo por la manera que está construida, no dejen de verla para convencerse de que no exajeramos.

Titulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 7268 a29.

POR LOS MISMOS

Esplendida area

DE CAMPO FLOR

De primera clase

382 cuadras cuadradas

Con magnifico alambrado, 6 tiros

Monte, poblaciones, corrales, etc.

5,000 OVEJAS

MESTIZAS FINAS

Una punta de vacas mestizas

Caballos, etc., etc.

EN EL PARTIDO DEL PILAR

ESTANCIA CONOCIDA POR DE LITARDO

En el mismo establecimiento

El Juéves 18 de Mayo (dia de fiesta), á las 12 del dia, despues de un almuerzo campestre, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por liquidacion:

Una de las mejores y mas lindas áreas de campo, de primera calidad, pastos tiernos, trébol, cardos de Castilla y asnal, en fin pastos como los mejores de la Provincia, campo alto con aguada segura.

El área se compone de 382 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado, que se venderá en 4 fracciones de 96 mas ó menos cada lote ó en un solo lote, segun lo piden los interesados.

El campo está todo cercado con alambre de acero de Creusot, seis hilos y postes de ñandubay.

La poblacion principal de material, techos de azotea con corredores; otro edificio de material techo de fierro galvanizado, para los peones y servicio del establecimiento, con comedor, cocina, pozo y letrina, monte de 200 por 200 con rica arboleda frutal, cercado todo, jagüel calzado en material con bebidas, corrales de ñandubay para hacienda vacuna y otro de lienzo para ovejas, otro puesto con monte de sauce y álamos y un puesto en el fondo del campo con sus corrales correspondientes para ovejas.

Esta área de campo por la calidad de sus pastos y demás condiciones, se presta admirablemente para el Establecimiento de una cabaña modelo, invernadas ó para la agricultura, pues no hay ningun otro que pueda cultivarse.

Tiene su frente sobre el arroyo de Melo, y dista únicamente leguas y media del Pueblo del Pilar, sobre el camino que va á la Exaltacion de la Cruz ó Capilla del Señor, y tres leguas de la Estacion Rodriguez (F. C. O.)

El campo está conocido por de D. Marisno Litardo.

El arrendamiento que se pagó allí es de 250 $ la cuadra sin alambrado y 300 $ alambrada y los campos linderos están todos ocupados para sembrarse trigo, lino, maiz, etc.

La base fijada para la venta son mil quinientos $ m/c. (1500) la cuadra y creemos inútil decir que el precio es bajo pues allí nadie vende menos de 2000 $ cuadra.

En seguida venderemos 4 á 5000 ovejas mestizas, finas Rambouillet y Negretes, con dos majadas, con padres finos, comprados á los Sres Nazar, de su cabaña del Pilar, y Negretes del señor Silveyra.

Una punta de vacas mestizas, algunos caballos, etc.

El remate se efectuará en el mismo Establecimiento despues de un almuerzo campestre.

En la Estacion Rodriguez habrá dos carruages el dia del remate para conducir á los interesados.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7189 a20.

POR LOS MISMOS

Extra-judicial

De la flamante y gran

PROPIEDAD

Calle Piedad No. 912

Que tiene aqui 30 vs. de ancho

Con grandes comodidades

Con Aguas corrientes y algibe

VARIOS PATIOS Y HUERTA

17 1/2 vs. de frente por 70 vs. de fondo

Ad-Corpus

Base de venta ps. 380,000 m|c.

El Miércoles 10 de Mayo, á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura perteneciente á la testamentaria de la señora Irene Acevedo de Caminos, y por órden de sus herederos, todos mayores de edad.

La hermosísima propiedad arriba mencionada, que recien se acaba de construir enteramente á la moderna, con materiales de primer órden en terreno de 17 1/2 vs. de frente por 70 vs. de fondo.

El edificio doble tiene 3 piezas sobre el costado Este con pisos de tabla, cielos rasos de yeso; en el costado opuesto, 12 habitaciones con cielos rasos de yeso, 8 con pisos de madera pino de tea, cuarto de baño, cocina, 2 letrinas con inodoros.

Gran entrada para carruage, puerta de calle de cedro, lo mismo que ventanas y puertas esteriores, puertas y persianas de cedro en el primer patio. Frisos, socalos y umbrales de mármol en los patios y frente de la calle, 2 hermosísimos patios embaldozados, con escaleras de mármol en una gran huerta ó jardin en el fondo, con una gran vereda con pilares de material y reja de fierro sobre el costad de las piezas, la division del 2º. patios con columnas y balustradas de material, los zaguanes con cielos rasos de yeso; algibe, gas y aguas corrientes en toda la casa.

Techos de maderas duras azoteas de baldoza; en fin todo construido con solidez y elegancia de manera que nada tiene que gastar el nuevo propietario.

Imposible será encontrar una casa mas cómoda, mas bien situada y ventilada que esta, calles anchas por todas partes edificios grandes, en fin el barrio mas higiénico que darse pueda.

La base que se ha fijado es bajísima es decir $ 380,000 habiendo varios inquilino que pagarian 3000 $ de alquiler al mes.

Titulos perfectos.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, pudiendo los interesados visitar la finca todos los dias. 7106 a25.

POR LOS MISMOS

Judicial

De un gran terreno

Algunas piezas de material

Y otras de madera

24 1/2 vs. de frente por 68 vs. de fdo.

Calle Cuyo No. 1026

Ad-Corpus

El Lúnes 29 de Mayo á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y dinero de contado por órden de la Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Cassana, á saber:

Una casa compuesta de 3 piezas de azotea techo argamasados, 5 piezas mas, de tabla techo de zinc, edificadas en terreno de 21 mts. 217 mils. de fondo al Norte, por 58 mts. 514 mils. de fondo al Sud, equivalente á 24 vs. 50 cts. por 62 vs. 80 cts. previniendo que en el fondo tiene un ancho de 31 mts; 650 mils. con un pequeño martillo en su favor de 30 cent de Sur á Norte por 10 mts. 825 mils. de Este á Oeste que forman una área total de 1257 mts. 37 vs. cuadradas.

El todo tasado en la cantidad de *ciento setenta mil ocho cientos ochenta y cuatro* pesos m|c. 170,884 siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 113,925 ciento trece mil nueve ciento veinte y cinco $ m/c.

Para imponerse del espediente ocurran á la oficina del Sr. D. Clodomiro Gallardo, en el Cabildo (abajo) y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 7105 a25.

POR LOS MISMOS

De articulos varios

529 quintales plomo en barras

Porcelana y cristales

Objetos de Electro-Plata y Christofle

Cubiertos, muebles de escritorio, banderas, caja de fierro inglesa, etc., etc.

En nuestra casa Alsina 78

POR LIQUIDACION

El Juéves 4 de Mayo, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los señores Arbitros y por cuenta de la sociedad Moneta, Hungaro y Ca., por liquidacion, los siguientes artículos:

1 servicio de porcelana fina, 4 soperas de peltre, 4 fuentes id con tapa, 2 jarras de metal blanco, 4 aceiteras id, 2 manteigueras id, 1 tetera, 1 cafetera, 1 azucarera y una lechera Christofle, 8 docenas cuchillos cabo de marfil, 4 id id para postre, 25 docenas cucharas, tenedores y cucharitas de metal blanco, cucharones, trinchantes, etc., 19 docenas copas varias, mesas, 8 dulceras y queseras de cristal, soperas, platos de porcelana, loza, tasas id, teteras, azucareras y lecheras de plata, botellas de cristal, carpetas para fuentes, tirabuzones, etc., etc., 40 doc cubiertas de varias clases, 40 mantas, 1 sillon doble efecto, 1 condensador de presion, 14 faroles, 4 salva-vidas de goma, 6 barreras, goma en plancha, 26 secadores de goma, lona, 3 latas aceite de valvolina, 1 juego de baraja y otros artículos que estarán á la vista.

MUEBLES—Un escritorio ministro, otro id alto, 1 archivo, 1 caja fierro nueva con pié, 1 prensa de copiar, 1 cuadro al óleo, 1 sillon giratorio y útiles de escritorio, etc.

PLOMO—529 quintales plomo en barras, 4 lastras de hierro etc.

DE OTRA PROCEDENCIA—Un piano perpendicular, un piano piern calzon, un juego de sala, armarios, lavatorios, sillas y cantidad de muebles pertenecientes á una familia que se ha ausentado para el campo.

A las 2 de la tarde: 1 carrito de 2 ruedas con caballo y y guarniciones como para trabajo. 7107 a25

POR LOS MISMOS

DE LOS MUEBLES

FINCAS

Una espléndida propiedad

CENTRAL

EDIFICIO DE ALTOS

Construccion moderna

Sólida y elegante

CALLE DE ARTES

Nos. 105, 107, 109 y 111

Entre las calles de Piedad y Cangallo

En el centro del comercio

Renta mensual ps. 10,000 m|c.

(GARANTIDOS)

Base de venta ps. 900,000 m|c.

Condiciones de pago ventajosas

El Viérnes 5 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y bajo la ínfima base de venta arriba fijada, la inmejorable y elegante finca de renta, situada en la gran calle de las Artes núm. 105, 107, 109 y 111.

Es notoria la afluencia de casas comerciales en este centro, siendo los inquilinos de estas casas, tan buenos como os de la calle Florida.

Su situacion hace que nunca se encuentren vacias, hallándose fácilmente arrendatorios por buenos precios.

La construccion de esta casa es esmerada, sus materiales son escogidos. El edificio se compone: la parte baja de 2 espaciosos almacenes con comodidad para familia que producen cada uno la suma de $ 3000 m/c. mensuales y la parte alta de una gran casa compuesta de 11 piezas gran vestíbulo y hermosos patios la que produce hoy 3800 $.

El terreno en que ella se encuentra edificada mide 15 vs. de frente por 55 vs. de fondo, previniéndose que la venta será efectuada "Ad Corpus", es decir, lo que resulta dentro de muros.

El pago puede hacerse una tercera parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con garantia hipotecaria de la misma propiedad.

Los titulos son perfectos, por mas datos, ocurrir á nuestra casa, San Martin núm. 51. 7058 a23.

Una buena casa para familia

Buena edificacion, terreno alto

Produce 1000 ps. m|c.

Calle Tucuman No. 863

Base bajísima ps. 70,000 m|c.

El Domingo 30 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño y por un precio que exeda á la ínfima base fijada, la buena propiedad arriba expresada, compuesta de 7 espaciosas piezas todas ellas edificadas á la moderna y sólidamente construidas, con cielo-rasos de yeso, pisos de baldosa, cocina, letrina, pozo de balde, &.

Está edificada en terreno que mide 9 vs. igual á 7 metros 79 cts. de frente por 40 vs. igual á 34 mts 74 cts.

La localidad es escelente y está rodeada de buenos edificios é inmediata á los tramways.

Llamamos muy especialmente la atencion de las personas interesadas en la adquisicion de propiedades baratas y de porvenir.

Titulos perfectos, y los interesados pueden examinarlos en el Banco Hipotecario para lo que daremos una órden, ó en nuestra casa San Martin 51.

NOTA—Tiene 3000 pfts. de hipoteca al Banco Hipotecario con la que podrá continuar el comprador entregando lo que haya amortizado. 6672 a15

¡¡Muy buena casa!!

¡EN LA MEJOR LOCALIDAD!

Y DEMAS ENSERES DE LA CASA

CALLE BELLA-VISTA 102

Pertenecientes á la Sra. Ana Campbell

Por ausentarse para el campo

El Lúnes 1º de Mayo, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de la señora arriba mencionada, todos los muebles y demás enseres de su propiedad, por ausentarse para el campo, y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA Y ANTESALA—1 mesa de centro con mármol, 1 juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas de caoba, forro damasco con fundas, 3 galerias de caoba, 1 mesita marqueterie, 1 id papier maché, 1 piano perpendicular de Erard, 1 banco para id, 2 mesas consol de caoba y piedra mármol, 1 estante rinconero de caoba, 1 araña de cristal 4 luces para gas, 1 brazo doble de cristal, guarda fuego, etc., etc.

1er. DORMITORIO—1 armario caoba, 1 cama camera de bronce con colchones, etc., 1 mesa de vestir con espejo y piedra mármol, 1 mesa de noche caoba, 1 lavatorio id con espejo y mármol, 1 brazo para gas, 3 sillas caoba, tohallero, útiles de laton, &.

2do. DORMITORIO—1 cama de fierro para una persona, con colchones, 1 armario de caoba, 1 mesa de noche id, mesa de vestir con tocador, cómoda de caoba, 1 lavatorio id con mármol, tohallero, brazo para gas, etc.

COMEDOR—1 mesa de caoba para 12 personas, un aparador caoba con mármol, sofá forro crin, 2 sillones forro hule, 12 sillas caoba, brazo para gas dos luces, guarda fuego, carbonera, etc.

3er. DORMITORIO—1 cama de fierro con armadores, 1 cómoda de caoba, lavatorio con marmol, brazo para gas, tohallero, etc., etc.

4to DORMITORIO—1 cama de fierro, armario de caoba, 1 lavatorio id, 1 cómoda id, tohallero, 1 mesa, espejo de afeitarse, brazo para gas, etc., etc.

DESPENSA—1 armario de pino, 1 mesa id, un estante id, una division id, fiambrera, etc.

COCINA—Cocina económica, un estante, 1 mesa, bancos, etc.

CUARTO DE BAÑO—Bañadera grande, id de asiento, id de esponja, 1 farol, cama de fierro, etc.

PATIOS—Banco de fierro para plantas, 1 farol para gas, balde, cadena, rondana y algunas plantas. 6965 a21.

Guillermo Gowland y Ca

SEMANAL

De Comestibles y Bebidas

Todos los MARTES y VIERNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7.

POR LOS MISMOS

AVERIAS

Por cuenta de Seguros

300 atados flejes para herreros

De 2 1/2 pulgadas de ancho por 1/8 espesor

En nuestra casa Bolivar No. 7

El mártes 2 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderemos por cuenta de aseguradores, al mejor precio y al contado:

300 atados fleje para herreros, para la fabricacion de tornapuntas de 2 1/2 pulgadas de ancho por 1/8 espesor, con poca averia. 7169 a27.

POR LOS MISMOS

Averias, Averias

100 cajones vidrios surtidos

En Barracas al Norte

Barraca del Sr. D. Juan Rivera

POR CUENTA DE SEGUROS

El Lúnes 1º de Abril á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura por cuenta y órdenes de quien pertenezcan: 100 cajones vidrios con poca averia y en buen estado, salvados del vapor "Jelix Amistad."

EN SEGUIDA—4 bultos canela en rama, 5 barricas azúcar, 11 cajones vino y otros artículos que estarán á la vista. 7188 a27.

POR LOS MISMOS

De 280 cuadras

De campo flor

CON TRES POBLACIONES

En el partido de Ranchos

De 150 varas por costado

Campo superior

Para agricultura é invernada

Con la ínfima base

De 500 pesos la cuadra

En nuestra casa Bolivar núm. 7

El miércoles 10 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, mejorando la base de 500 pesos la cuadra.

280 cuadras mas ó menos de campo flor, situadas en el partido de Ranchos, como á una legua del pueblo, lindando por el Norte con Luis Giles, por el Sud con don Carlisto Lara, por el Este con la estancia que fué de don Tomás Gowland, por el Oeste con el Estado y con don Calisto Lara.

Escusamos recomendar este lindo lote de campo, apropiado para la agricultura é invernadas, pues todos conocen que los campos de Ranchos son de primera clase.

Titulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Bolivar 7.

El comprador abonará el 5 p.% al firmar el boleto de compra-venta. 7189 a27

POR LOS MISMOS

IMPORTANTISIMO

Segundo y último remate

OJO

Especuladores y capitalistas ¡OJO!

A 5 MINUTOS DE LA

Plaza Victoria

RENTA SEGURA

De 1 1/2 manzana

De terreno

Y las fincas en ellas edificadas

TASACIONES

BAJISIMAS

Con base de sus 2/3 partes

Ad-corpus

Todas ellas dan mas del 1 por ciento mensual. Con frente á las calles de Chacabuco, Brasil, Tacuari Piedras Garay y Caseros.

El Domingo 7 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta por órden terminante de su dueño.

Entrando la magnífica barraca SAN GREGORIO

Lista para trabajar con una hermosa casa habitacion compuesta de 10 piezas y demás comodidades.

Tasada en ps. 860,625 m|c.—Base de venta 2/3 partes ps. 573,750 m|c. Edificada en 35 varas 70 cts de frente al Sud calle Brasil, por 85 varas de fondo al Norte y frente á la calle Tacuari, terminando en su frente de fondo en 31 varas 75 cts. con un gran galpon al costado Oeste de 61 varas largo por 12 vs. ancho, techo de teja francesa, piso de tabla, un galpon al fondo 31 3/4 varas largo por 19 varas 85 cts. de ancho, techo de teja francesa, piso de tabla, los dos sobre piernas de llave y un cuarto para la prensa, techo de teja francesa.

Fincas! Fincas!

Calle Chacabuco, Brasil y Piedras

17 espléndidas casas, listas para habitarlas, entrando varias esquinas actualmente todas alquiladas.

Algunas de 8, 6 y 4 piezas bien concluidas y producen desde 500 hasta 1200 ps. de renta mensual.

13 lotes de terreno con frente á las calles de **Barsil, Piedras, Tacuari y Caseros**, cercados de pared en su frente, vereda, etc.

Los detalles se darán en los planos que se repartirán á los interesados en el escritorio, Bolivar No. 7.

Titulos de primer órden y listos para escriturar inmediatamente.

NOTA—Todo comprador sin escepcion de persona, dará el 5 p.% de garantia al firmar el boleto de compra-venta. 6998 a22.

Mariano E. Saubidet

AL CONTADO

Del Almacen situado en la Estacion Adrogué Ferro-Carril del Sud. Casa conocida por de D. Alejo Gomez. Por órden de su dueño y por liquidacion de negocio.

El Domingo 30 del corriente, á las 10 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote.

Loza comun y piedra

Cristaleria surtida

Artículos de ferreteria

Id id tienda y merceria

Id id talabarteria

Id id zapateria

Vinos y licores finos y ordinarios

Comestibles en general

Bebidas, etc., etc., etc.

A las 2 de la tarde—Una lindísima jardinera con todos sus arreos correspondientes, balanzas, cielo-rasos, estivas, varios muebles de uso, medidas, embudos y demas útiles del negocio.

NOTA—Se recomienda la exactitud de la hora, pues hay mucho que vender.

OTRO—En la Estacion darán la direccion de la casa, Escritorio del Rematador, Cangallo 488, entre Cerrito y Libertad. 7218 a28.

R. y J. Amoretti

EN NUESTRA CASA PERÚ 64

Remates Semanales

Para tenderos, merceros, etc.

DE

Mercaderias generales

Los Lunes, Miercoles Y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.

POR EL MISMO

De todo el menage

De la casa habitacion

Un gran corralon

CON BUENOS GALPONES

Pesebres, cuartos, etc.

Tenido con todo esmero

GRAN TERRENO

Calle San Juan 278

19 1/2 vs. frente por 68 vs. fondo

Base de venta $ 100.000 m|c.

Hoy vale el doble

RENTA 2000 $

El Domingo 30 de Abril, á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio, el magnífico terreno arriba espresado, en el cual se encuentran dos lindísimos galpones de madera con techos de teja francesa, existiendo ademas dos piezas aparentes para escritorio.

La estension de esta propiedad la hace adoptable para el establecimiento de barracas, corralones, ú otros que reclaman espacio.

Su situacion es igualmente inmejorable pues ella queda entre las calles de Chacabuco y Piedras, todo rodeado de fincas de valor é importancia.

Tal cual está puede producir dos mil pesos, existiendo interesados en arrendarlo para depósito de carros!

La base de 100.000 $ es sumamente baja y llamamos sobre ella la atencion de los especuladores.—Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 6460 a9.

Una gran propiedad

DE PORVENIR

Paseo de Julio 530 al 534

Y á la calle Reconquista

A SOLO 1 CUADRA DE LA ADUANA

Las Catalinas

Con edificio antiguo

Que produce 1000 pesos m|c.

Es una gran finca de especulacion

Base de venta pesos 70,000 m|c.

Sumamente baja

VISITARLA PARA CONVENCERSE

El Domingo 30 de Abril á las 3 de tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño esta buena propiedad.

La base de venta fijada y las condiciones de pago hacen de ella una verdadera pichincha, puesto que fué tasada en la suma de $418,720 m/c, como lo comprueba la hijuela que está en nuestro poder á disposicion de los interesados y por cuya suma le fué adjudicada á la persona heredera.

Como localidad de porvenir no puede ser mejor, está solo á una cuadra de la mas importante Aduana, inmediata al Retiro y á los nuevos edificios para Universidad de la Capital, que se construyen en el antiguo Cuartel de Retiro.

El terreno mide 17 1/2 varas de frente por 40 de fondo ó lo mas que resulte; como ya queda dicho, el terreno queda á dos calles: Reconquista y Paseo de Julio, teniendo opcion el que posee fincas sobre la ribera, tomar 5 varas para recoba.

Condiciones de pago

Una tercera parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con garantia hipotecaria de la misma propiedad, las cuales tendrán la amortizacion del 5 %.

Los titulos perfectos, pueden verse en la oficina del Sr. Sauze en el Pasage Roverano, Estudio No. 11.

La propiedad puede verse todos los dias. 6594 a13.

Una hermosa y elegante

PROPIEDAD

EDIFICADA Á LA MODERNA

Con materiales escojidos

Calle de Méjico No. 616

Entre Santiago del Estero y San José

Base de venta 150,000 ps. m|c.

12 vs. frente por 45 vs. fondo

10 PIEZAS BIEN CONSTRUIDAS, etc., etc., etc.

El Domingo 30 de Abril á las 4 de la tarde, procederemos á vender bajo la ínfima base arriba espresada la buena y elegante propiedad calle Méjico N. 616, edificada en un terreno que mide 12 vs. de frente al Norte por 45 vs. previniéndose que la venta se hará como siempre "Ad Corpus" es decir, lo que resulte dentro de muros.

Esta finca posée 10 piezas con pisos de tabla, empapeladas, sala y antesala con cielo-raso de yeso; está edificada con buenas mezclas sobre maderas duras, sus techos son embaldosados lo mismo que el segundo patio, pues en el primero así como el zaguan tiene piso de mármol; en este, hay un algibe con brocal de mármol, varias plantas de mérito adornan los patios. La casa tiene gas, aguas corrientes y reune todas las comodidades de higiene que son de desear en una familia acomodada y prolija; su cocina está cubierta de azulejos, etc.

Puede visitarse cualquier dia antes del remate. Por otros datos ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. 6750 a16.

Calle Corrientes No. 848

POR AUSENTARSE LA FAMILIA PARA EUROPA

Buenos muebles

PIANO HERARD, etc.

El Juéves 4 de Mayo, á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al contado y al mejor precio, todo el mobiliario de la mencionada casa, cuyo detalle es en parte el siguiente:

Irá mañana el detalle: 7236 a29.

Nazar y Gonzalez Catá

En nuestra casa Perú 91

De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.

Los Mártes, Juéves y Sábados

(Con escepcion de los feriados)

A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas, y propiedades rurales.

M. Billinghurst

E HIJOS

90-San Martin-90

De una casita

CALLE JUNIN No. 30

Entre Rivadavia y Piedad

Perteneciente á la testamentaria de la Sra.

Da. Saturnina Minondo de Sosa

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin B. Bustos

Tasacion $ 50,000 m|c.—Base para la venta 2/3 partes $ 33,334

Ad-Corpus

El Sábado 6 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público, bajo la base de treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos moneda corriente:

De la casita arriba designada, contruida en terreno de 10 varas de frente al Este por 17 de fondo, cuyo edificio consta de 4 piezas, un altillo, cocina y demas oficinas.—Está situada á media cuadra de la gran calle Rivadavia, adoquinada hoy.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9494 a21.

POR LOS MISMOS

De la hermosa casa

CALLE VENEZUELA 592

Entre las de Santiago del Estero y San José

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da.

Da. Saturnina Minondo de Sosa

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin B. Bustos

Tasacion ps. 300,000 m|c.—Base para la venta 2/3 partes ps. 200,000 m|c.

Ad-Corpus

El Viérnes 5 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, bajo la base de doscientos mil pesos m/c:

De la hermosa casa arriba designada, construida en terreno de 12 1/2 varas de frente al Norte por 54 de fondo. Tiene 15 habitaciones, cocina y demás oficinas, algibe, gas en toda la casa, tres patios, portada de fierro en el zaguan, etc. Su construccion es sólida y la tirantería de madera dura.

La ocupa un esclente inquilino que paga 2,500 pesos mensuales para un colegio.

Exigiremos del comprador el 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 6943 a21.

POR LOS MISMOS

De una gran chacra

En el Partido de Merlo

Conocida por La Blanqueada

Que perteneció al Sr. D. Juan Benito Sosa

Próxima á las Estaciones de Merlo, Maipú, Marcos Paz y pueblo Pontevedra

Con una superficie de 432 cuadras cuadradas De 150 varas por costado

Con poblaciones de material

Palomar, alfalfares, arboleda, etc.

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da.

Saturnina Minondo de Sosa

De órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Martin B. Bustos

Tasada en $ 1.778,000 m|c. Base para la venta 2/3 partes $ 1.085,334 m|c.

En la misma propiedad

El Domingo 7 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, bajo la base de un millon ochenta y cinco mil trescientos treinta y cuatro pesos moneda corriente, de la valiosa propiedad arriba designada, con todas sus poblaciones, alfalfares, montes, etc., etc.

La situacion de esta gran área de campo tan inmediata á la ciudad y cruzada por el rio de Matanzas, es de gran importancia, pudiendo destinarse para la Agricultura, para el establecimiento de una cabaña de animales finos, ó cuando menos, como invernadero de ganado para el abasto.

Reconoce un contrato de arrendamiento que hay que respetar, faltando aun para su vencimiento cuatro años y cuatro meses, previniéndose que la poblacion principal con diez cuadras cuadradas de terreno no está comprendido en el arriendo.

El dia del remate habrá carruages en la "Estacion Merlo" para conducir la concurrencia. Los interesados pueden, sin embargo, inspeccionarla anticipadamente.

Exigiremos del comprador la entrega de 25,000 pesos m/c. en garantia, antes de firmar el boleto.

Para imponerse de las cláusulas del contrato ú obtener masdatos, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 6947 a21.

POR LOS MISMOS

De dos lotes de terreno

EN BARRACAS AL NORTE

FORMANDO ESQUINA

A la calle de Santa Felicitas

Y prolongacion de la calle Perú

Hoy abierta al tráfico

Pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da.

Saturnina Minondo de Sosa

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D Martin B. Bustos

Tasado el primero, formando esquina en 8000 pesos m|c.

Base para la venta 2/3 partes 5,334 ps. m|c.

El segundo en ps. 4,500 m|c.

Base para la venta 2/3 partes ps. 3,000

El Mártes 9 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate, los dos lotes de terreno arriba designados en la forma siguiente:

El primer lote formando esquina á la calle Santa-Felicitas y prolongacion de la de Perú, de 20 vs. de frente por 20 de fondo, bajo la base de ps. 5,334 m|c.

El segundo lote de 10 vs. de frente al Oeste por 30 de fondo, bajo la base de ps. 3,000 m|c.

Llamamos la atencion de los compradores sobre la ubicacion de estos dos lotes de terreno á 20 vs. del hermoso templo de Santa Felicitas y en la prolongacion de la calle Perú, recientemente abierta y perfectamente nivelada y rodeada de poblacion.

Exigiremos el 5 por ciento sobre el valor de la venta.

Por otros pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90.

POR LOS MISMOS

El remate de la gran casa principal San Martin No. 265 y del rico menage que la adorna, perteneciente á la misma testamentaria de la señora Da. Saturnina M. de Sosa, lo anunciaremos oportunamente. 6975 a22.

POR LOS MISMOS

De la

Gran Cerveceria Argentina

Situada en la calle Coronel

A la altura de la Penitenciaria

A pocas varas de la calle Santa-Fé

Macadamizada y con tramway

Por liquidacion final

De órden de la comision liquidadora

Competentemente autorizada

Este establecimiento ha costado á la Compañia

$f. 475,000

Hoy se venderá con la base de

$f. 85,000

El Domingo 28 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, bajo la base de **ochenta y cinco mil pesos fuertes:**

La gran fábrica "Cerveceria Argentina" arriba designada construida en terreno de 100 metros de frente por 88 metros de fondo, con todos sus enseres, maquinarias, motores, tachos, bombas, depósito de fierro, aserradero y cepillero á vapor, molino, calderas, aparatos completos para la fabricacion de gas, maquinaria para hielo, bomba contifuga, casa habitacion con 22 cuartos, sótanos, altillos, tostador, salones, galpones y demás cosas que constan de los inventarios y planos en poder de los Rematadores.

Este valioso establecimiento que ha costado á sus fundadores la enorme suma de 475,000 pesos fuertes, está construido con todo esmero y solidez y dotado de cuanto puede precisarse para utilizarlo en la fabricacion de cerveza, hielo, ó darle cualquier otro destino industrial á que se presta por su ubicacion tan central y próxima al camino macadamizado con tramway que corre á pocas varas de sus puertas.

Los interesados pueden visitar el establecimiento todos los dias desde las 12 á las 4 de la tarde y para imponerse de los inventarios y planos, ocurrir á nuestro Escritorio San Martin 90. 7180 a27.

Pedro de Elizalde y Ca.

Judicial

De la propiedad central

Calle Maipú 542

Barrio de gran porvenir

Tasacion 327,100 ps. m|c.

Base para la venta 2/3 partes

$ 245,325 m|c.

El dia 30 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. B. Basualdo, la propiedad calle Maipú No. 542, edificada en terreno de 10 varas 10 cts. de frente al Este, por 76 vs. 75 cts. de fondo al Oeste, compuesta de 7 piezas, cocina, huerta con árboles, gas, aguas corrientes, etc. Titulos de primer órden. 6878 a20.

Buena propiedad

Calle de la Piedad Nos. 761 y 63

EDIFICIO SÓLIDO Y MODERNO

17 1/2 vs. frente por 70 vs. de fondo

MADERAS DURAS EN LOS TECHOS

4 buenas habitaciones

Pisos y techos embaldosados

¡¡Muchas comodidades!!

SITUACION INMEJORABLE

1 y 1/2 cuadras del grandioso templo

LA PIEDAD

VENTA AD-CORPUS

Base ínfima ps. 250,000 m|c.

El Domingo 7 de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada y al contado, la muy buena propiedad á que nos referimos situada en un paraje céntrico é importante como es la calle de Piedad en el núm. 761 y 63.

El edificio es sólido y moderno; consta de 4 buenas habitaciones con techos de maderas duras (urunday), techos y pisos embaldosados, pozo de balde, etc., y una regular cantidad de árboles frutales.

El terreno es alto y mide 17 1/2 varas de frente al Sud por 70 de fondo, por cuya razon nos permitimos llamar la atencion de los especuladores sobre terrenos centrales y grandes, como es el presente, digno de ser adquirido para edificar una casa-palacio.

La base es ínfima, no solo con relacion al valor real de la propiedad, sino en el concepto de una buena y segura renta. Los titulos perfectos.

Por mas datos, San Martin 51.

De una buena casa

PARA FAMILIA

Calle Belgrano No. 1276

TERRENO MUY ALTO

Edificio á la moderna—Con tramway á la puerta

PRONTA PARA HABITARLA

Produce mas del uno por ciento mensual

Base de venta ps. 40,000 m|c.

El Domingo 7 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada y por órden terminante de su dueño, la casa arriba mencionada compuesta de tres espaciosas piezas edificadas sólidamente y á la moderna, maderas duras, pisos de baldosa, cocina, letrina, pozo de balde; parras y algunos árboles frutales; edificada en terreno de 8 varas de frente por 37 de fondo, con frente al Norte.

La localidad es inmejorable y de gran porvenir, está rodeada de magníficos edificios, veredas espaciosas, tramways á la puerta, &.

La ínfima base fijada y las ya mencionadas condiciones de la propiedad, hacen de ella una verdadera pichincha para los especuladores.

Los titulos perfectos, pueden verse en nuestra casa, San Martin 51. 6958 a21.

Espléndido terreno

Calle Piedad

ENTRE PASSO Y CASTELLI

20 vs. de frente por 66 de fondo

Linda por el Este

POR LOS MISMOS

Judicial

De la propiedad

Calle Maipú 544

BARRIO MUY CENTRAL

Tasacion 277,400 ps. m|c.

Base para la venta 2/3 partes

208,050 ps. m|c.

El dia 30 del Mayo, á las 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. B. Basualdo, la propiedad calle Maipú 544, edificada en terreno de 9.40 vs. de frente al E., por 76.75 de fondo al O., compuesta de 6 piezas, cocina, algibe, huerta con árboles, aguas corrientes, etc. Titulos de primer órden.

Por mas datos á nuestro Escritorio Piedad 211. 6874 a20.

Manuel de la Serna

Lúnes y Miércoles

Esquina calles Bolivar números 83 y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d3.

POR EL MISMO

Tienda y Merceria

Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 135

LOS VIERNES

Un variado surtido de tienda, merceria y artículos de novedad. 1254 d3.

POR EL MISMO

Carruages

Depósito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 87 y Alsina 125. 1253 d

POR EL MISMO

Plantas! Plantas!

Los viérnes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, exelentes plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero.

Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 a19.

POR EL MISMO

Tienda, merceria y bazar

El sábado 30 del corriente á las 12 del dia, en nuestra casa calle Bolivar núm. 85 esquina Alsina 135. Un importante surtido de artículos de estacion, frazadas de lana, id algodon, tricotas de varias clases, medias de lana, camisetas blancas, colchas, vestiditos, enaguas de lana, id abrigo, bordadas, gorritos, géneros para sábanas, bramantes, camisetas blancas, id de color, id para señora, gran surtido de medias, calzoncillos y muchos otros artículos del ramo, sillas para montar á caballo, cabezadas, etc.

BAZAR—Juegos lavatorio, tazas y platos porcelana, floreros, lámparas, relojes, aceiteros, cuadros, sillas, etc.

POR EL MISMO

FERRETERIA

El martes 3 de mayo á las 12 del dia, en nuestra casa calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina 135. Surtido completo de artículos de ferreteria, herramientas, etc.

EN SEGUIDA—Por liquidacion, 6 cuarterolas vino, 20 cajones oporto, 15 barrilitos málaga superior calidad, 10 cajones encurtidos.

EN VENTA—Varios carruajes en venta particular.

175 lotes ferreteria surtida, liquidacion por cuenta de va, rias casas.

30 piezas hule para carruage, varios cajones fierros, 20 caballetes de madera, 2 toldos de puertas, etc. 7201 a27.

POR EL MISMO

BAZAR, MERCERIA Y TIENDA

El Lúnes 1º, de Mayo á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina de Alsina núm. 135; gran surtido de lámparas, relojes de pared y sobre mesa, despertadores, etc., floreros finos, licoreras, copas, vasos, botellones, jarras, juegos de lavatorio porcelana fina, id loza inglesa, platos porcelana, soperas, salvaderas, aceiteras, carpetas, vianderas enlozadas, prensa de copiar, mesitas, repiza, juego laton, cubiertos, encurtidos.

TIENDA—60 lotes artículos de tienda y merceria, efectos de estacion medias, tricotas, camisetas y muchas otros. 7315 a30.

Francisco Segovia Alcaráz

De una casa

EN LA EXALTACION DE LA CRUZ

El Domingo 7 de Mayo á las 2 de la tarde

En la Exaltacion de la Cruz, de una casita chiche

A 1/2 cuadra de la Plaza

Base de venta $ 25,000 m|c.

Alerta señores irlandeses, vascos é italianos aprevechen esta bonita oportunidad los que deseen colocar bien su dinero: su edificio consta de 5 piezas bien construidas sala de azotea tirantes de maderas duras, las otras cuatro techos de teja francesa y ladrillo debajo, con cielo-rasos y todo empapeladas, pisos de tabla, cocina, pozo de balde; su terreno mide 10 vs. de frente al Norte por 75 vs. al Oeste, todo cercado de pared; titulos de primer órden.

NOTA—Si hubiese interesados se venderá particularmente hasta cuatro dias antes del remate.

Por datos, Rivadavia 141, de 12 á 4 p. m. 7237 a27.

POR EL MISMO

Judicial

En el 25 de Mayo

Animales vacunos, caballares y lanares, enseres de campos, poblaciones, etc., etc.

En el Partido del 25 de Mayo

El Juéves 18 de Mayo, á las 12 del dia

AL CONTADO

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta en público remate por el martillero nombrado, don Francisco Segovia Alcaráz, de todas las existencias de la testamentaria de don Severo Barrasa, existentes en el partido del 25 de Mayo que á continuacion se detallan;

136 animales vacunos al corte á 300 $, 2/3 partes 200 $; 6 bueyes á 700, id id 462; 13 caballos de silla á 300, id id 200; 6 potros, en su mayor parte blancos, á 200, id id 137; 94 animales yeguarizos al corte á 75, id id 50; 1067 ovejas id en poder de Mauro Barrasa á 35, id id 24; 974 ovejas á 35, id id 24, esistentes en poder de Juan Jara, á 35 id id 24; una marca de fuego, boleto y accion á Merlos á 35, id id 24; una marca de fuego, boleto y accion á los animales perdidos en 1500, id id 1060; 203 cueros lanares epidemia y consumo á 80 docena, id id 54; 4 cueros vacunos á 80 uno, id id 54; 32 lienzos tabla para corral en mal estado tasados en 25 uno, id id 17 y 5 reales; 99 id en buen id á 35 uno, id id 24; 107 postes ñandubay á 18, id id 5 y 7 reales; 4 palmas grandes á 70 una, id id 47; una máquina de estirar alambre en 150, id id 100; 13 quintales alambre para cerco á 70, id id 46 y 6 reales; 2 ventanas con reja de hierro á 200 una, id id 134 y 6 reales; 4 puertas en mal estado á 80 una, id id 53 y 6 reales; 2 mesas pino á 25 una, id id 16 y 6 reales; 6 sillas esterilla á 30 una, id id 20; 4 id madera á 15 una, id id 10; una mesa de pino en 50, id id 33 y 6 reales; un armario pino 200, id id 133 y 6 reales; 1 caja madera 40, id id 27; una montura usada en 200, id id 184; un cajon de fierro en 150, id id 100; una carretilla de mano en 100, id id 66 y 6 reales; 2 palas á 15 una, id id 10; un arco de fierro para manga en 10, id id 6 y 6 reales; 1 rondana de fierro en 10, id id 6 y 6 reales; 3 ollas de fierro á 20 una, id id 14 y 6 reales; una poblacion de material en campo ageno en 6000, id id 4000; 2 ranchos pared de barro en campo ageno en 600, id id 400.—*R. Wright.*

NOTA—El mismo dia se procederá á la entrega de todas las haciendas, así como de las demás existencias, y tambien se arrienda el campo compuesto de 200 cuadras con poblacion y montes, y en el dia indicado encontrarán con quien tratar. Por mas datos, al escribano don Ramon Wright ó al martillero, Rivadavia 141, de 12 á 4 p. m., estudio del Dr. C. Basavilbaso. 6639 a14.

POR EL MISMO

Judicial

En el Partido de Navarro

Animales vacunos, yeguarizos y lanares

Enseres de campo, poblaciones, etc., etc.

El Domingo 21 de Mayo á las 12, en el Partido de Navarro de 11,741 ovejas mestizas buenas al corte y demás enseres por órden del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta en remate público por el Martillero D. Francisco Segovia Alcaráz, de todas las haciendas y demás existencias en dicho establecimiento pertenecientes á la testamentaria de D. Severo Barrasa, que á continuacion se detallan:

Primera poblacion:—Ocupada por D. Eufracio Aguirre, con 1.622 ovejas al corte mestizas buenas á 40 $ una, 2/3 partes 26 $ 6 reales; una zorra de vértigo en 700, id id 467; dos bebidas de madera inservibles á 10, $ una id id 6 $ 6 reales; 20 postes ñandubay á 18 $ uno, id 12 $; 5 qq. alambre para cerco á 80 $, id id 53 $ 6 reales; un par de estribos de plata en 1,440 $, id id 960 $; un puñal cabo y vaina de plata en 150 $, id id 100 $; un par riendas con virolas de plata en mal estado en 150 $ id id 100 $; un freno con copas de plata en 100 $, id i 67 $.

Puesto núm. 2—Ocupado por el mismo señor Aguirre, con 2160 ovejas mestizas al corte á 40 $ cada una, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 97 palos de durazno á 1 $, id id 6 reales; 1/2 un rancho pared de barro en campo ageno en 200, id id 133 y 6 reales,

Puesto núm. 3—A cargo de Agusto Genara, con 1506 ovejas mestizas buenas al corte á 40 $ una, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 36 lienzos para corral en regular estado á 35 $ 23 y 6 reales, 18 palos ñandubay á 8 uno, id id 5 y 6 reales; 18 id sauce á 1, id id 5 reales; 1/2 un rancho pared de barro en campo ageno en 450, id id 300,

Puesto núm. 4—A cargo de Genaro Palmitano, con 2348 ovejas mestizas buenas al corte á 40 $, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 49 lienzos de cornal á 30, id id 20; 24 palos ñandubay á 8, id id 5 y 6 reales; 44 palos de durazno á 1 $, id id 5 reales 1/2; una represa de pino en buen estado en 200, id id 134; tres bebidas de madera para ovejas á 60 una, id id 40.

Puesto número 5—A cargo de Domingo Catarro, con 2225 ovejas mestizas al corte á 40 $ id id 26 $ y 6 reales; 41 lienzo para corral á 35 uno, 23 id id; 70 postes ñandubay á 14, 9 y 6 id id; 2 bebidas de madera en mal estado á 15 una, 10 id id; 1 id fierro en buen estado 180, 120 id id.

Puesto núm 6.—A cargo de Carmelo Catarro con 1880 ovejas mestizas al corte á 40 $; id id 26 $ 6 rls; 40 lienzos para corral á 35 pesos uno; id id veinte y tres $ seis reales; 6 palos durazno 1 $, id id 5 reales y 1/2; 2 bebidas madera para ovejas á 100 $ una, id id 67 $ 6 reales uno; 1 represa en buen estado 150 $, id id 100 $.

NOTA—La entrega se hará en el mismo dia y lo que no fuere posible en el subsiguiente, el campo con que están establecidas las majadas se arrienda: allí mismo habrá con quien tratar; por mas datos á la Escribania del Secretario D. Ramon Wright ó al martillero Rivadavia 141, de 12 á 4 p. m., estudio del Dr. C. Basabilvaso. 6940 a14.

H. Baizan

En el 11 de Setiembre

Para pobres y ricos

De 80 lotes de terreno

Venta liberal y franca, mitad al contado, mitad á 6 meses, plazo sin interés, se rematará mientras haya quien ofrezca, á solo 3 cuadras al Norte de la Exposicion Continental y á igual distancia de la nueva y actual estacion, Once Setiembre. Remate á la mas alta postura, terreno altísimo, único á vender, calles Ecuador, Tucuman, Parque y Bermejo, 2ª Bermejo, Olvido y General Paz, frente á los terrenos hay una iglesia y construirse, gran embanderamiento, lunch, cerveza y fiesta, liquidacion forzosa de Sociedad, lotes, grandes y chicos

El Domingo 30 de Aril, á las 3 de la tarde, empezará el gran remate que hará época, nunca dado, en atencion de que la estacion del Parque en Junio estará en el 11 de Setiembre, los edificios y estacion de pasajeros están para concluirse.

Estos valiosos terrenos están á solo 3 cuadras al Norte de la nueva estacion 11 de Setiembre; el Ferro-carril del Oeste pronto llegará al Rosario y Pergamino y todo el que compre un lote de estos terrenos, dentro de poco hará su fortuna.

Todas las personas que tengan sus ocupaciones en el 11 de Setiembre ó bien en los talleres del Ferro-carril del Oeste, deben acudir á este remate en la inteligencia que comprarán barato y fiado y formarán la felicidad de su familia.

Este remate es para que todas las personas pobres puedan comprar barato, con escrituras garantidas, y todos los que tengan un pequeño capital de 2 á 3 mil pesos deben acudir á este remate que tendrá lo suficiente para comprar un buen lote de terreno. No hay pretensiones de

Con el Molino Nacional

De D. Pedro Bigllioni

Terreno muy alto

Cercado de pared y con magnífica vereda de piedra

Dividido en dos lotes

De 10 vs. de frente por 66 de fondo

Base de venta 65,000 ps. m|c.

Cada lote

El Viérnes 12 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada, los dos magníficos lotes de terreno arriba mencionados compuestos cada uno de 20 varas de frente por 66 de fondo, perfectamente cercados de pared y con magnífica vereda de piedra.

Llamamos muy especialmente la atencion de los especuladores en tierras, pues que se le ofrece una buena oportunidad para adquirir terrenos de mucho porvenir y sumamente baratos.

Titulos perfectos, por datos á nuestra casa, San Martin 51. 7313 a30.

¡Al Norte! ¡Al Norte!

BUENA PROPIEDAD

Para familia

Calle Santa-Fé 776

ENTRE RIO BAMBA Y AYACUCHO

8 1/4 y 1/2 vs. de frente por 70 de fondo

¡¡6 magníficas habitaciones!!

¡¡Comodidades de todo género!!

Arboles y plantas de adorno

Venta Ad-Corpus

Base ínfima 130,000 pesos m|c.

El Domingo 14 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada y al contado, la buena propiedad á que nos referimos situada en la gran calle de Santa Fé, núm. 776 entre las calles de Rio Bamba y Ayacucho, en el famoso barrio Norte de la capital, donde la propiedad tiene valor.

Las condiciones de la que hoy ofrecemos deben llamar la atencion de las personas de gusto que deseen tener una linda casa en el paraje mas codiciado de la ciudad.

El edificio es moderno y sólido se y compone de 6 buenas habitaciones, cocina, y demás oficinas, teniendo árboles, parral en zarzos de fierro, plantas de adorno, etc., etc.

Los tramways rodean la propiedad, cruzándose en el frente la doble via del Tramway á Belgrano, pues allí tiene la calle 20 varas de ancho quedando así en las condiciones de un gran Boulevard.

Los titulos son perfectos; por más datos en nuestra casa, San Martin núm. 51. 7245 a28.

Judicial

En el pueblo de Lujan

BUENA CASA

FRENTE Á LA PLAZA COLON

Donde estará la bandera

Testamentaria de D. VICENTE ORANZI

PRIMERA TASACION PESOS 139,705

Segunda tasacion 104,779 ps. m|c.

Base de venta 2/3 partes **69,853 ps. m|c.**

El Domingo 14 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda de la ínfima base fijada y al contado, y como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada y por órden del Juez de 1ª. Instancia Dr. Bustos, la preciosa casa en Lujan frente á la plaza Colon, con 7 piezas, 1 galeria, piso de madera, puertas de maderas duras edificada en cal, pozo y demás comodidades.

La casa que se ofrece es aparente para la estacion actual y la recomendamos á los que deseen hacerse de una buena quinta por poco dinero. La base es insignificante y la situacion de la casa inmejorable.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. Los titulos en la escribania de Lacasa, á disposicion de los interesados. 6720 a16.

Judicial

En la Ensenada

vender caro, lo que se quiere es liquidar y el rematador está autorizado á no retirar lotes y á la primera oferta un martillazo para terminar pronto.

Por planos y mas pormenores, Victoria 31, cuarto 36 (altos). 4176 a27.

Duarte y Wright

De un lindo campo

En la Capilla del Señor

60 cuadras cuadradas

Una linda chacra

Donde no hay quien venda

A 2 1/2 leguas de la estacion Keu

A 3 1/2 " de Lujan

A 2 id de la Capilla

A 1/2 id del almacen de F. Mateo

El remate tendrá lugar en el mismo

CAMPO

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

El Domingo 14 de Mayo

Al contado

Por órden terminante de su dueño

Base para la venta 1500 ps. m|c.

La cuadra

TITULOS PERFECTOS, PUEDEN VERSE

En nuestra casa Victoria 113 7247 a29.

Martiniano Bonorino

AVERIAS

1200 cajones velas estearinas

(MARCA GOUDA)

Por cuenta de quien pertenezcan y con autorizacion del

Sr. Cónsul de Holanda

Igualmente

POR CUENTA DE QUIEN CORRESPONDA

De 500 á 700 cajones

De kerosene, manchados exteriormente

En su casa calle Defensa No. 43

El Juéves 4 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado. 7293 a30.

Basail y Constenla

Judicial

Lindísima propiedad

Para renta

Calle de Buen-Orden 642 al 644

Renta segura 1,000 $ mensuales

Tasacion $ 70,694

Base de venta $ 47,130 m/c.

Mas del 2 por ciento mensual de renta

El Domingo 28 del entrante Mayo á las 3 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dña. Felisa Bellido de Onrubia la preciosa casa arriba indicada y cuyo frente mide 17 metros 85 cm. de frente al Oeste por 15 metros 58 centímetros de fondo.

El edificio se compone de nueve hermosas piezas, cocina, letrina y un magnífico algibe, etc.

Nota—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto.

Mas detalles á nuestra casa Bolivar 14. 7186 a27

POR LOS MISMOS

SEMANAL

Muebles, espejos, arañas, cuadros, alfombrados, pianos, platinas, etc., etc.

En nuestra casa Bolivar No. 14

El Juéves 4 de Mayo, á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos de sala forrados en damasco de seda, juegos para dormitorio; id para comedor, juegos de sala forrados en reps en cretona y en yuti de diferentes clases y formas, espejos, mesas de centro, camas de nogal y jacarandá, roperos, lavatorios, mesas de noche, cómodas, aparadores, roperos, armarios, escritorios, sofás, sillones, sillas, butacas, galerias, cortinados, perchas de pié, cuadros, mesas de comedor, platinas, cristaleria, lozas, y artículos de fantasia.

Juegos para té y café, pabas, calentadores, hueveras, aceiteras, etc., y una porcion de muebles que estarán á la vista el dia del remate. 7304 a30.

POR LOS MISMOS

Alta novedad

BRILLANTE OCASION

Calle Victoria 132

El dia Lunes 1.º

Y Martes 2

Del entrante Mayo

A las 7 1/2 de la NOCHE

PARA NEGOCIANTES

Y Particulares

1000

Mantillas españolas

DE CHAPA

VARIADISIMO SURTIDO

EN TAMAÑOS

CLASES Y COLORES

NOTA—Estas mantillas han sido introducidas para exhibirse en la Exposicion Continental, y no se han recibido en ella por ser artículo elaborado en Europa.

Aprovechen, pues, la ocasion. 8225 a38.

POR LOS MISMOS

Centralísima propiedad

Tasacion sumamente baja 142,795

Base de venta 2/3 partes $ 95,198

ALQUILADA EN 2000 $ m/c MENSUALES

Garantidos

Calle Perú 408 al 414

El dia 28 del entrante Mayo á las 2 de la tarde venderémos al mas alto postor y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada y cuya venta se efectúa por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Felisa Bellido de Onrubia.

La propiedad mide 13 metros 80 cent. de frente al Oeste por 14 metros 68 cent. de fondo al Este; tiene 5 piezas altas y 4 bajas, siendo una de estas apropiada para negocio, cocina, letrina, etc, techos de madera dura y edificado todo con materiales de primer clase.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto, el 5 p.%.

Titulos superiores y garantidos. 718 a27

Julio Viale

Importantísimo remate

De todas las existencias

DEL ALMACEN

Por mayor

DE

Comestibles y bebidas

Del finado

D. Andres Piaggio

Calle Defensa 209

Al contado

Los dias Martes 2

Y Miercoles 3 de Mayo

A LAS 12 EN PUNTO

Por órden de la comision nombrada

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores, todas las existencias de dicho almacen, siendo todos sus artículos de primera calidad y en perfecto estado, lo que en parte es:

70 bolsas arroz
70 id yerba
80 bultos id
130 barricas azúcar
150 cajones aceite en latas
50 id id botellas
100 balas papel
100 cajones cerveza
100 id kerosen
100 id coñac
100 id Vermouth
300 id ginebra
40 1/4 vino priorato
60 bordalesas vino Burdeos
50 1/4 vino seco
50 pipas vino carlon
200 damajuanas ginebra
100 id anis
100 bolsas sal
21 1/3 aguardiente
5 pipas caña
100 latas hongos

DE TRES CASAS

Distante solamente una cuadra de la Plaza Principal

Local sin igual

Primera tasacion ps. 593,888 m|c.

Segunda id id id 383,723 id

Tercera id id id 287,793 id

Base de venta 2/3 partes ps. 191,862

El domingo 14 de Mayo, á las 2 en punto de las tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de la Instancia y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, en los autos ejecutivos contra la testamentaria de don Francisco Laborde, las tres casas situadas en el pueblo de la Ensenada, edificadas en un terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo.

FIJARSE 3 CASAS: 1ª casa compuesta de un gran almacen, trastienda, sótano y tres piezas mas al Sud; puertas de vidrieras y ventanas de reja á la calle, cancha de pelota con piso de baldoss, al Oeste tienda y una gran sala, siendo todas las piezas con pisos de tabla, ventanas de reja y puertas de vidrieras.

2ª casa. Al Sud, compuesta de 2 salas á la calle, zaguan, 6 piezas, un gran altillo, 2 patios, cocina, letrina.

3ª casa. Al Oeste un gran salon de 20 varas por 8, con un gran sótano, 2 grandes piezas á la calle con puertas de vidrieras y ventanas de reja, con zaguan, una sala y una pieza, siendo todas las piezas con contramarcos, zócalos y pisos de tabla. La puerta del zaguan es de cedro labrado el piso de marmol, un gran patio con algibe de 150 pipas, 2º patio con 8 piezas altas y bajas, cocina, despensa y cuarto para depósito. Construido el edificio en cal la mayor parte, azotea embaldosada y en parte de teja francesa, todo el frente son 100 varas, paredes dobles, zócalos, pilares, cornisas y balaustradas, marcada en el plano general de la Ensenada con la letra D, manzana número 101.

Los titulos se encuentran en la Escribania Lacasa, en los Tribunales.

Por más datos á nuestra casa, San Martin 51. 7063 a 23.

Judicial

¡Buena propiedad!

Calle de Piedad No. 1103

ENTRE ANDES Y OMBÚ

7 mts. 447 milímetros por 59 mts. 97 cts. ó sean 8 vs. 60 cts. por 69 vs. y 75 cs. de fondo

7 buenas habitaciones

Orden del Sr. Juez Dr. Bustos

Testamentaria de D. MANUEL REY

¡¡Terreno alto! ¡edificio sólido!!

¡DOS PATIOS! ¡MUCHO AIRE!

Tasacion ps. 166,460 m|c.

Base ínfima ps. 110,972 m|c.

Venta Ad-Corpus

El Viernes 26 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada, al contado y por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. Bustos, como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena propiedad ubicada en el mejor barrio de la Capital en la calle de la Piedad núm. 1103 entre las calles de Andes y Ombú.

La propiedad está edificada sobre un terreno de 8 vs. 60 cts. de frente al Sud por 69 vs, 25 cts. de fondo consta de 7 buenas habitaciones, dos patios, y fondo, cocina, letrina y pozo, vereda de piedra italiana, puertas y ventanas de cedro, maderas duras en los techos, plantas y árboles frutales en el fondo.

Titulos perfectos que pueden verse en la escribania de Iñana en el 2º. patio de Cabildo. 5862 m23.

CAMPOS

4 leguas de campo

Reputado como superior en el partido de

200 cajones velas
100 m cigarros
35 bultos té
100 cajones id
50 bolsas café
100 latas galletitas
30 latas tabaco
80 cajones yerba
30 fardos tabaco

Y todo el gran surtido que tiene dicha casa, lo que me permite llamar la atencion de los señores compradores por la superior calidad y perfecta condicion en que se hallan los artículos, pues remate de esta naturaleza no se presenta siempre.

NOTA—Se previene que si hubiera quien se interesase por la compra en particular puede verse con el martillero, Defensa 97, quien tiene el inventario y autorizacion para el efecto. 7062 a 23

Pestaña y Garcia Quirno

De una casita para renta

Calle San José 324

ENTRE MÉJICO Y CHILE

Buen barrio

Base de venta ps. 35,000 m|c.

Alquiler mensual ps. 400

Ad-Corpus

El Domingo 30 de Abril á las 4 de la tarde, venderemos por órden de su dueño la casita situada en la calle de San José núm. 324 (calle empedrada é iluminada á gas) entre las de Méjico y Chile y rodeada de tramways.

El terreno se compone de 10 vs. de frente al Oeste por 16 vs. de fondo al Este. El edificio consta de 3 buenas piezas con techos de azotea sobre maderas duras, puertas vidrieras y de tableros, dos patios, cocina, letrina, dos ventanas á la calle y vereda de piedra inglesa.

El inquilino que la ocupa desde hace dos años paga por ella 400 $ mensuales.

Titulos perfectos.

Para examinarlos y por mas datos, ocurrir á los martilleros, Reconquista 89.

NOTA—El comprador dará el 5 0/0 como garantía al firmar el boleto. 6914 a20

POR LOS MISMOS

De dos casitas gemelas

EDIFICADAS Á LA MODERNA

¡Dos preciosos chiches!

Calle Rincon Nos. 45 y 47

Entre Victoria y Alsina

A POCAS VARAS DEL TRAMWAY

En calle empedrada é iluminada á gas

¡Es necesario verlas!

Base de venta para cada una

Pesos 50,000 m|c.

La venta se hará separadamente

Ad-Corpus

El Domingo 30 de Abril, á las 2 de la tarde, remataremos por órden de su dueño, la preciosa casita calle de Rincon núm. 47, cuyo terreno mide 7 metros 361 milímetros de frente al Este por 14 metros 722 milímetros de fondo al Oeste.

El edificio se compone de 4 lindas piezas, pintadas al fresco, embaldosadas, con cielo-rasos, puertas modernas de vidrieras á los patios y de comunicacion con tableros y contramarcos, dos baños embaldosados, umbrales de mármol en todas las puertas, veredas de piedra á la calle, lindas ventanas á la moderna, cocina, letrina, algibe, etc.

Esta linda casita de plata, ha sido perfectamente construida con buenos materiales. Gana 500 $ con un inquilino excelente.

EN SEGUIDA

Venderemos la casita Rincon 45

Es exactamente igual á la anterior en terreno y construccion, con la sola diferencia que dos de sus piezas tienen pisos de madera.

Gana 400 $ y eso porque el inquilino paga por año anticipado. Es indudable que puede ganar mucho mas y basta verla para convencerse de ello.

Titulos inmejorables.

Para verlos y por mas datos, á los martilleros, Reconquista 89.

NOTA—Las casitas pueden ser visitadas todos los dias, y aconsejamos á los interesados las vean antes del remate.

OTRA—El comprador dará el 5 % como garantia al firmar el boleto. 6913 a20

Passicot y Arrechea

Judicial

En el Partido de San Vicente

DE UNA FINCA

El Juéves 18 de Mayo entrante, á las 12 en punto procederemos á la venta en público remate, de la propiedad mencionada en el siguiente:

Edicto Judicial

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por los martilleros Passicot y Arrechea, á la venta en público remate de la finca situada en el Partido de San Vicente, perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Gervacini, compuesto su terreno de dos cuadras de ancho por seis de largo, alambrado, con poblacion de material, techo de paja, cocina, galpon, pozo de balde y un horno de ladrillo, tasado todo en 27,500 $ m|c., no admitiéndose oferta que no exceda á las dos terceras partes de la suma espresada. Por mas detalles ocurrase á la Secretaria del Dr. Casá á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires Abril 13 de 1882. —*Justiniano Reynoso.* 6780 a18.

F. Fernandez y Ca.

IMPORTANTE REMATE

Judicial

2 hermosas fincas

Muy centrales

Una situada en la calle Corrientes 180

Y otra en la calle Chile No. 127

Base para la venta

Primera propiedad 25... m|c.

Segunda id 21... " "

Ad-Corpus

El Domingo 30 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público judicial y al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Federico M. Igarzabal, las dos fincas arriba indicadas y pertenecientes á los menores, hijos del Dr. D. Aquiles Bucar.

Primera finca calle Corrientes No. 180

Edificada en un terreno de 7 metros 36 centímetros de frente por 60 metros 10 centímetros de fondo ó sean 8 vs. 39 centímetros por 69 vs. 47 centímetros, y compuesta de 10 hermosas piezas de material y azotea, todas empapeladas y pintadas, con pisos de tablas y baldosa, cielo-rasos de yeso, 3 hermosos patios con jardin, el primer patio tiene piso de piedra y los otros de baldosa y ladrillo, tiene cañeria de gas y aguas corrientes, cocina, letrina, sumidero, etc. Esta casa vale 450,000 $ m|c., pero se venderá por la baja suma de 250,175 $ m|c.

Segunda finca calle Chile No. 127

Edificada en un terreno de 11 metros 69 centímetros de frente por 25 metros 85 centímetros de fondo ó sean 13 vs. 49 centímetros por 29 vs. 8 centímetros y compuesta de 9 hermosas piezas de material y azotea, con zaguan y dos patios, con cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, zócalos, algunas piezas empapeladas y otras pintadas, algibe con brocal de mármol, estufas, escalones y umbrales de mármol, cocina, letrina, etc. Esta otra casa costó 400,000 $ m|c., y para facilitar la venta se le ha fijado la baja suma de 245,076 $ m|c. El remate se efectuará primeramente en la casa calle Corrientes No. 180 y en seguida se pasará á vender la de la calle Chile No. 127.

NOTA—El comprador de cada una de estas propiedades entregará en seña al rematador en el acto de firmar el boleto, el 4 % sobre el valor en que sean vendidas. 6117 m30.

Carvalho y Madero

Orden del Banco de la Provincia

Ejecucion

SEGUIDA AL PROPIETARIO

Tierras de pan llevar!

CON GRAN EDIFICIO

EN ZARATE!!

SOBRE EL EJIDO DEL PUEBLO!

Todos los lotes bien cercados

El lúnes 8 de Mayo, en nuestro escritorio calle Piedad núm. 78 venderemos por las dos terceras partes de la tasacion, por órden del Juez Dr. Garcia y por ejecucion seguida á su propietario por el Banco de la Provincia,

Seis magníficos lotes de terreno de pan llevar, con e edificio y los cercados de alambre que le corresponden, aceptando la oferta por el todo ó por cada lote por separado á saber:

Lote núm. 1—Terreno cercado con alambre y postes de ñandubay y algunos árboles de sauce, compuesto de 5 hectáreas, 81 áreas, 30 centiáreas y 045 mts cuds. de superficie avaluada cada hectárea en 1000 $ m/c sumando $ 5818 m/c.

Edificio moderno en buen estado, construido de ladrillo de barro, techo de teja francesa, compuesto de 10 piezas, cocina, letrina, pozo, dos vestíbulos con columnas de material y reja de madera, reboques de cal, cielo-raso, pisos de ladrillo, baldoza y madera, puertas de pino con vidrieras, tableros, ventanas con reja, etc., etc., el todo en 60,000 $ m/c

Jardin y quinta en $ 2,500 m/c., ochocientos metros lineales de alambre á 4 $ en $ 3,200 m/c—Siendo el todo de este lote $ 71,518 m/c.

Lote núm. 2—Terreno alambrado con postes de ñandubay y cina-cina en algunas partes, con 9 hectáreas 45 áreas y 8 centiáreas de superficie, tasada la hectárea en $ 1000 m/c suma 9470 $ 80 mls., trescientos setenta metros lineales de alambre y postes de ñandubay á $ 4, suma $ 5480 m/c importando el lote la cantidad de 14,950 $ m/c.

Lote núm. 3—Terreno sembrado al alfalfa mitad en buen estado y el resto perdido, cerco de alambre y ñandubay con 36 hectáreas, 78 áreas y 98 centiáreas de superficie, á razon de 1500 hectáreas. Suma 55,184 $ 10 cts.

Cuatro mil mets. lins. de a ambre á 4 $.—Suma 16,000—Edificio con galpon de barro y paja, en 1500 $ importando el todo del lote $ 72,684 10 cts. m/c.

Lote núm. 4—Terreno alambrado con postes de ñandubay y árboles de sauce, con 3 hectáreas, 31 áreas, 46 centiáreas y 36 cs. mts. cds. de superficie, que á 1600 $ la hectárea suma 3314 $ 64 cts.—700 mts. lns. alambrado á 4 $,—Suma 2800 $, importando todo el lote 6114 $ 63 cts.

Lote núm. 5—Terreno alambrado con cina-cina en algunas partes, con 3 hectáreas, 46 áreas, 76 centiáreas y 36 cs. mts. cuadrados, que á 1000 $ la hectárea suma, 3,467,62 $ m/c.

Ochocientos mts. lns. alambrado á 4 $ suma 3,200 $ m/c. Edificio de ladrillo y teja francesa, suma 2500 $ m/c. importando todo el lote 9,167 $ 62 m/c.

LOTE N. 6—(Primera fraccion) superficie 1 hectárea, 9 áreas, 36 centiáreas, que á 1000 $ la hectárea, suma 1093 $ 75 cent. (2a. fraccion) superficie 10 hectáreas, 56 áreas, 8 centiáreas y 89 mets. cuadrados, que á 1000 $ la hectárea, suma $ 10,560-85 m|c., importando todo el lote 11,354-60 $ m/c.

Los linderos son: Trinidad Zárate de Reyes, al Sud, por el Norte Da. Petrona Zárate de Ramos, por el Este el Rio y por el oeste la Cañada de Bustos.

Por planos y otros datos á nuestro escritorio Piedad 78. 6854 a19.

Manuel del Frade

Judicial

En el Baradero

Animales lanares, vacunos y yeguarizos, etc.

El Domingo 7 de Mayo, á las 12 del dia, venderé al me-

Tres Arroyos

Campos inmejorables, con aguadas permanentes

Base de venta ps. 30 hectárea

A plazos largos

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 6 de Junio á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, una de las mas superiores fracciones de campo que posee este importante partido, el cual está llamado por su inmediacion al puerto de Bahia á ser el primero de la parte Sud de la Provincia.

Este campo, reputado de superior calidad, posee pastos de primer órden, encontrándose el trébol, alfilerillo, alberjilla de las 3 clases, gramilla, etc., aparente para ovejas Actualmente se halla ocupado por unos arrendatarios con pocas ovejas, y si el comprador no le conviniera será desalojado inmediatamente. Escusamos recomendar la bondad de estas tierras, y solo aconsejamos que se visiten al efecto; los interesados pueden tomar la galera del Azul, cuya agencia está en la calle Alsina frente á San Juan y bajar en la Blanqueada del Sr. Duchenois, ó por la galera que va por la Blanca Chica, casa del Sr. Carlos Diaz. Este campo reconoce 6 letras al Gobierno por valor de 22,500 ps. cada una, con cuya deuda puede cargar el comprador, y facilitándole con gran ventaja la adquisicion de estas tierras. Tiene por linderos á los Sres. Fernandez Cleofe R. de Pereyra, Adolfo Mendiburu, Cármen Lantandien, José y Sulpicia Gomez, etc., etc. Titulos perfectos. Por mas datos y planos, á nuestra casa San Martin 51. 6670 a15.

VARIOS

La accion de propiedad de un palco

ALTO—No. 53

En el Gran Politeama Argentino

Y DOS ENTRADAS PERMANENTES

Accion y entradas por 20 años

El palco es el mas cómodo del

GRAN TEATRO

BASE INFIMA

8 m|c. 30,000—En nuestra casa, San Martin 51

El lúnes 1º de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada y al contado, la accion de propiedad del palco alto número 53 y sus dos entradas permanentes en el gran Politeama Argentino.

La accion corresponde á 20 años y el palco es uno de los mejores del teatro.

La base es ínfima no solo con relacion á la renta que dará alquilándolo para las diferentes temporadas sino tambien con respecto á la comodidad de tener un local disponible siempre para todas las funciones.

Las familias que frecuentan el teatro deben preocuparse de adquirirlo en proporcion por la muy sencilla razon de que les cuesta por noche 300 pesos m|c, lo que seria en solo diez veces la suma de 3000 ps. m|c. renta que daria el palco alquilado por mes.

Por otros datos á nuestra casa, San Martin 51. 7100 a25

Liquidacion completa

TODA CLASE DE ARTICULOS

De Orfebreria

¡Adornos variados! centro de mesa!

Artículos muy nuevos y elegantes

Por cualquier precio

Y AL CONTADO

Cuchillos, tenedores, bandejas, fuentes, etc.

En nuestra casa, San Martin 51

El Lúnes 1º, y mártes 2 de Mayo á las en 12 punto del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, el mas completo y variado surtido de artículos de orfebreria, por órden terminante de su dueño, el Sr. D. Manuel Medina y por completa liquidacion de una impor-

jor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Sr. Dr. D. Aditardo Heredia, los siguientes bienes pertenecientes á los finados D. Indalecio Bargas y Da. Pilar Gomez de Bargas.

2275 animales lanares, 44 animales vacunos, 32 animales yeguarizos, 24 caballos mansos, bueyes, 29 ovejas mestizas, 37 bastidores de corral, 34 id mejores, 2 carros para bueyes, 1 carro chico y una canoa.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento que está lindero con el de D. Candido de los Santos, á la hora indicada. 6925 a21.

Federico Somoza

En el Rosario de Santa-Fé

GRAN REMATE

Para los hacendados y especuladores en campos de mucha importancia

Campos reputados de lo mejor que tiene la provincia por su situacion y calidad de pastos

En su casa calle de Córdoba Nos. 150 y 152

El Miércoles 10 de Mayo á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate á la mas alta oferta, los valiosos campos que en seguida se espresan, situados en el departamento de Coronda, en el paraje mas importante que tiene la Provincia, centro agrícola y pastoril, lindando con la colonia del Dr. Irigoyen, los campos conocidos por Las Estacas y con otros establecimientos de mucho valor, acreditados ya por la calidad de sus pastos y la bondad de sus tierras para la agricultura.

1º Un campo compuesto de 2800 varas de frente al oeste por 17635 de fondo; lindando por el frente con el campo señalado con el número 2, por el fondo con don José Córdoba, Da. Ventura R. de Aceres y Da. Juana C. de Lozada, por el norte con la estancia y colonia del señor don Bernardo de Irigoyen y por el sud con D. Belisario Zavala y D. Lorenzo Cabrioti.

2º Un campo compuesto de 6000 varas de frente al norte por 9918 de fondo; lindando por el frente con los sucesores de Fraga, por el Este con el número 1 y con el Dr. Irigoyen; por el Sud con don D. Matos Celis y por el Oeste con el número 3.

3º Un campo compuesto de 6,000 varas de frente al norte por 9,918 de fondo; lindando por el norte con el Sr. D. Tomás Armstrong, por el Sud con el Dr. D. Estévan Alfonso, por el este con el campo núm. 2 y por el oeste con el núm. 4.

4º Un campo compuesto de 5240 varas de frente por 9918 de fondo; lindando por el norte con el señor don Tomas Armstrong, por el Sud con doña Rosario Castro, por el Este con el número 3, por el Oeste con los señores Armstrong y Ventura Suarez.

Por planos y otros informes ocurran los interesados á casa del rematador. 7022 a 23.

Cárlos D'Gorman

Ojo capitalistas

MAGNIFICA FINCA

Local sin competencia

A pocos pasos de la Plaza Victoria

Y 25 DE MAYO, DE LA ADUANA

Frente á dos calles

25 de Mayo 119 á 127

Paseo de Julio

Frente al Muelle de Pasajeros

Tasacion $ 1.9... con 20 cts. m|c.

Base de venta 1.2...793 con 46 cts. m|c.

El Juéves 11 de Mayo á las 2 p. m., venderé esta espléndida finca por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Josefa Riglos de Cavenago; cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO—Por la calle 25 de Mayo, 50 varas de frente al O. calle de 25 de Mayo, con igual frente al paseo de Julio, por 52 vs. de fondo, desde la primera calle hasta la línea de la segunda, con mas un corredor que tiene 4 metros de frente con 4 metros 416 mils. de ancho con 7 pilares de material de un metro de espesor.

EDIFICIO—Consta de piezas casi todas en perfecto estado, cocina, letrina y demás comodidades, sobre la calle 25 de Mayo, teniendo sobre el paseo de Julio, balcones á la calle con pilastres, etc.

Actualmente están ocupadas por un café y restaurant, una carpinteria, una hojalateria y una joyeria, que dan una escelente alquiler.

Creo escusado entrar á detallar el local en que está situada y solo pido á los que se interesen pasen á visitarla antes del dia del remate, y ... los que ... ... de la Secretaria del Sr. Repetto ó en mi Escritorio Pasage Roverano núm. 12.

NOTA—El comprador depositará ... en el acto de firmar el boleto el 5 % del importe en que se le adjudique, 6278 a4.

Guillermo ... Quirno

Judicial

En San Antonio de Areco

Calle Arellano ... San Martin

El Domingo 21 de Mayo á las ... procederé á vender en remate público al mejor precio y á dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. José Antonio Capdevila, las propiedades que á continuacion se espresan, pertenecientes á la testamentaria de D. Luis Sojus. No admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

PRIMERA—El terreno se compone de 14 metros 722 mls. de frente por 49 metros 57... mls. de fondo, con 6 habitaciones, 1 cocina, 1 galpon, 1 pozo, 2 letrinas, y 1 tapial de 20 metros 784 mls. de largo por ... metros 165 mls. de alto. Tasado todo en $ 85,000 m/c., 2/3 partes base para la venta $ 56,667.

SEGUNDA—El terreno se compone de 14 metros de 289 mls. de frente por 49 metros 578 mls. de fondo, con 7 habitaciones, 2 saguanes, 1 cocina, 1 pozo de balde. Tasado todo en $ 65,000; las 2/3 partes base para la venta $ 43,334.

TERCERA—El terreno mide 25 mts 980 mls de frente por 49 mts 587 mts de fondo con un galpon de 18 mts 18 mts de largo por 6 mts 928 mls de ancho; techo de zinc y porton de madera, 3 caballerizas con su pesebre de fierro, todo el terreno cercado de pared con su porton de madera á la calle.

Tasada en $ 32,500. Las 2/3 partes base para la venta $ 21,667.

Por mas informes ocurrir á la oficina del actuario don Agustin Lopez Camelo, en el Tribunal de Justicia en Mercedes. 6568 a12

Tuñer y Borda

Judicial

En la Ciudad del Rosario

DE SANTA-FE

De fincas y terrenos

En la calle 25 de Diciembre y 1.º de Mayo

Donde estará la bandera

Pertenecientes á la testamentaria de D. Eugenio Sant-Amant

El dia 16 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, procederemos, por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, á la venta de las propiedades que en seguida se detallan:

PRIMERA—Una finca situada en la calle 25 de Diciembre núm. 59, compuesta de ... piezas de azotea, cocina, pozo, letrina, etc., etc., y edificada en un terreno de 11 1/4 varas de frente, por 75 de fondo.

Tasada en la suma de $ 4,250 $ bolivianos

Base para la venta 2/3, 2834 id id

SEGUNDA—Una finca contigua á la anterior, señalada con el núm. 61, compuesta de ... piezas de azotea, cocina, letrina, etc., etc., en un terreno de 11 1/4 varas de frente, por 75 de fondo.

Tasada en 4,500 $ bolivianos

Base para la venta 2/3, 3,000 id id

TERCERA—Un corralon-conventillo, situado en la calle 1º de Mayo, señalado con los números 4, 6, 8, 10, 12, 14, y 16, compuesto de 7 piezas con techos de teja, edificado en un terreno de 45 varas de frente, con fondo hasta dar con las fincas antes mencionadas.

Tasado en 2,316 $ bolivianos

Base para la venta 2/3, 1544 id id

El comprador entregará á los rematadores en el acto de estenderse el boleto, el 4 % sobre el valor de lo comprado, y el saldo será depositado cuando el señor Juez lo ordene.

NOTA—El remate será efectuado por el martillero del Rosario, D. Federico Somoza, en el dia y hora designados. Por mas datos ocurrir los interesados á casa del mencionado rematador, calle Córdoba 150. 6753 a17.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

BUEN CAMPO

En Ramallo—Ovejas á 18 pesos

Por disposicion del Sr. Juez ..., instancia Dr. Igarzabal;

El Lúnes 1ro. de Mayo, á las ... de la tarde en punto, procederemos á vender en remate público, un campo situado en Ramallo, perteneciente á la testamentaria de D. Jacinto Cabezas, con frente al Paraná, y compuesto de 237 hectáreas dos décimos ó sea ...

262 1/2 varas de frente por dos leguas de fondo

Tasacion 60,4... ps. m|c.

Base para la la venta ...0.290 ps. m|c.

Al mismo tiempo

Procederemos al remate de

2,500 ovejas

Pertenecientes á la misma testamentaria, tasadas á 27 $ y se hará la venta sobre la base de

Ps. 18 m|c una

El remate tendrá lugar en la estancia del Sr. Cabezas el dia y hora indicados.

Por mas datos los interesados pueden ocurrir á nuestra casa Comercio No. 44. 6569 a13.

Federico C. Neves

Remate Judicial

Testamentaria de D. Victorino Corbera

Por órden del Sr. Juez de la Capital Dr. D. Luis A. ...

El Domingo 30 del corriente á las 2 de la tarde en punto, venderé en Barracas al Norte las propiedades de dicha testamentaria cuyos detalles van en seguida. No se recibirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion las cuales están á disposicion de los interesados en la oficina del actuario D. Juan Rodriguez en el Cabildo Patio á saber:

Calle de Alzaga 216 á 218

Un terreno con edificios cuyo frente al Norte tiene 13 mts. 249 mil., igual á 15 vs. 35, por 85 met. 920 mil., igual á 120 vs. de fondo al Sur, con el frente á la calle y un porton de madera, 3 piezas de ladrillo en barro, techos de madera dura, cocina, letrina, lineros, etc., tasada en 2640 $ fts., 2/3 partes $ 1760

OTRA núm. 212—Un terreno con edificios cuyo frente al Norte es de 6 metros 833 mils. igual á 8 varas 70 centímetros de frente, con 103 metros 920 milímetros igual á 120 varas de fondo, con una sala y zaguan á la calle, material en barro, techos de madera dura y ventana á la calle; 2 piezas de madera, techos de teja, una cocina y letrina, tasada en 1644 $f.; 2/3 partes 1096 $f.

OTRA. Avenida Santa Lucia, núm. 240 á 244—Este terreno forma esquina á la calle de Avenida y otra sin nombre. Este terreno, con su edificio, tiene de frente al Oeste 20 metros 784 milímetros, igual á 24 varas, con 30 metros 483 milímetros, igual á 35 varas 20 centímetros de fondo al Este, con veredas de ladrillo, á las 2 calles, 3 piezas á la calle que mide al Oeste. Todo el material en barro, cieloraso de lienzo, pisos de baldosa, colocadas en cal, sótano, etc. Una pieza á la calle mirando al Norte, tasada en 7360 $f.; 2/3 en 4907 $f.

OTRA. A las 4 de la tarde—Calle de Sola, continuacion de la de Salta. No tiene número.

Dicho terreno se compone de 8 metros 650 milímetros, igual á 10 varas de frente al Oeste, con 34 metros 640 milímetros, igual á 40 varas de fondo al Este. Tasada en 400 $f.; 2/3 partes 267 $f.

Por mas datos, ocurrir al martillero, San Martin núm. 31, Escritorio núm. 6.

NOTA—Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra el 5 por ciento del total. 6710 a16.

Daniel Müller

Casa de Remates y Comisiones

94—PERÚ—94

Remates semanales de mercaderias

GENERALES DE TIENDA

Merceria, Roperia, Zapateria, Bazar, etc.

LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

tante partida.

El artículo que se ofrece es perfectamente conocido como bueno, por cuya razon llamamos la atencion de los mayoristas y de las personas que acostumbran dar banquetes y fiestas, pues hay todo lo necesario para organizar una bien amueblada mesa. 6960 a21.

Del elegante y lujoso

Mobiliario

NUEVO FLAMANTE

Muebles de Lamrás

ALTA NOVEDAD

Que constituyen el menage de la casa habitacion del Sr. D. Luis Maria Somoza, por ausentarse para Europa—Calle Méjico número 150

El Mártes 2 de Mayo, á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al mejor precio, por órden y cuenta de su dueño el lujoso y elegante mobiliario que abajo detallamos, cuya construccion puede rivalizar por su elegancia y solidez á lo mas lindo que se introduce al país, procedente de las fábricas francesas.

SALA—Espléndido juego de sala jacarandá macizo, aplicaciones bronce, forro lampás de seda pompadour capitoné compuesto de 2 sofás, 4 sillones, 12 sillas con sus fundas de hilo, 4 galerias complementarias del juego, cortinados bordados, 2 magníficos espejos franceses marco dorado, 2 preciosas butacas Luis XVI, lampás de seda pompadour capitoné, magnífico alfombrado Bruselas con guardas, 3 jardineras ébano y estalte, araña cristal 3 luces dorado, 4 brazos de pared id id, grabados ingleses marco dorado, 2 repisas doradas, adornos, etc., etc.

ANTE-SALA—Juego raso negro, aplicaciones, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas fantasia raso varios colores con aplicaciones montaje dorado y fundas de hilo, puff de centro raso punzó y aplicaciones, galeria y cortinas de tul bordado. Alfombrado Bruselas con guarda, 2 etageres, canterie y porcelanas, 2 sillas imitacion de la India, etc., etc.

1er. DORMITORIO—Espléndido juego para matrimonio, nogal macizo, compuesto de 1 cama, 1 baldaquin, lavatorio, cómoda, tocador y mesa de luz, alfombrado de Bruselas, cosrurero papié maché incrustado en marfil y oro, cortinados, gas, etc., etc., y adornos.

2do. DORMITORIO—Juego para 1 persona, compuesto de 1 cama, 1 ropero espejo lunabisoté, 1 lavatorio, cómoda, lescritorio ministro y sillon, 1 mesa de noche nogal maciza y tuya, cuadros, alfombrado de Bruselas, gas, cortinados, etc., y adornos varios.

COMEDOR—Juego de comedor nogal antiguo compuesto de 1 mesa para 20 cubiertos, aparador cristalero, mesa de trinchar, 12 sillas, gran sofá marroquin inglés, sillon hamaca, gran cuadro naturaleza muerta pintado por Epaminonda Quiann, 2 cuadros al óleo costumbres bretonas, alfombrado de Bruselas con guarda-juegos de cristofle, id Reed y barton, etc., etc. 6687 a14.

Orden del Sr. Administrador

DE ADUANA

Articulos de estacion

Compras hechas por avaluos bajos

Fichús de lana, tapados de señora, vestidos, alfombras y otros artículos de Tienda y Merceria

En nuestra casa San Martin 51

El miércoles 3 de Mayo á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta al contado, al mejor precio y por órden terminante del señor Administrador de Aduana, de todos los artículos arriba mencionados, cuyo detalle irá en oportunidad. 6805 a18.

B. Q.

La casa adelanta dinero sobre mercaderias y cobra comision módica. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros.—**94 Perú 94**—Perú

Emilio Benguria

De tienda, merceria, roperia, &.

En su casa calle Perú Ns. 95 y 97

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas. Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perú.

Eliseo B. Garcia y Ca

De un terreno situado en la calle de Rivadavia á la altura del Caballito, frente á la quinta del Dr. Cantos y al lado del antiguo colegio de Pigrotto.

Base 15,000 $ m|c.—Tramway á la puerta.

El domingo 30 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, remataremos el terreno arriba designado, compuesto de 13 1/2 varas de frente al Norte por 100 de fondo, está cercado con alambre, tiene pozo de balde y una gran cantidad de árboles frutales. Informes á nuestro Escritorio, calle San Martin núm. 90, cuarto núm. 7. 6987 a22.

Miguel Welsh

De una espéndida cria

De gallos y gallinas Calcutas

Calle San José No. 3, Barracas al Norte

El Domingo 30 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé por órden de su dueño, dinero al contado, cualquier garantidos de legítimos de la raza de gallos y gallinas Calcutas tenecientes al Sr. D. Patricio Moore, muy conocido como criador de gallos y gallinas. Se podrá inspeccionar durante toda la semana entrante. Para mas datos al rematador, calle Salta No. 8. 6829 a19

Damian Cabrera

El domingo 30 de Abril á las 3 de la tarde, venderé en remate público y dinero de contado una casa calle Gral. Lavalle formando esquina á la de Ayacucho donde hay un negocio de almacen de comestibles, compuesto su terreno de 8 varas 8 centésimos de frente al Norte de la calle Gral. Lavalle por 23 varas 32 centésimos de fondo al Sud calle Ayacucho.

Esta propiedad la se vende el dia y hora indicados por liquidacion definitiva de una sociedad y por ausentarse uno de los socios.

La espresada casa á sido tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. Federico Cabrera en la suma 130740 pesos m/c. siendo la base de la venta sus dos terceras partes que son 87,160 pesos m/c.

El edificio consta de cinco piezas en cal, modernas, cocina, pozo y letrina, techos de maderas duras urunday y embaldosados, pisos de tablas, tirantes necesarios, titulos existentes en poder de los señores D. Bernardo... ... dos examinarlos en la ... estudio del Dr. Noguera. 6900 a20.

Tomas J. de la T. y Zúñiga

De una magnífica propiedad

AL NORTE

Contigua al Templo del Socorro

Venta Ad-Corpus

El 30 de Abril, á las 2 en punto, venderemos por órden de sus dueños, la gran propiedad ubicada en la calle de Juncal No. ..., Consta de ... habitaciones de material á la moderna, algibe, pozo, etc. Está construido en terreno de 14 vs. de frente por 65 de fondo. Para facilitar la venta, se establece la base ínfima de ... $ ... Titulos inmejorables y en ... firmar los contratos, ... datos al martillero, Alsina No. 95, estudio del Dr. ... A. Martinez. 6576 a13.

Ebbeke y Hekelmann

De buenos muebles

EN LA CASA HABITACION

Del Sr. D. E. Puente

Calle Méjico núm. ... altos

Por ausentarse con su familia para Europa

El Lúnes 1º, de Mayo á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado todo el mueblaje y menaje de la casa, consistiendo en muebles de sala, escritorio, comedor, dormitorio, etc.

Gran coleccion de cuadros, los que recomendamos especialmente, infinidad de adornos de valor, arañas de cristal, un magnífico piano perpendicular de la afamada fábrica de Collard y Collard en Lóndres, alfombrado de tripe, cristaleria, lozas, pajareras, una coleccion de plantas y muchos otros enseres de una casa de familia. 7147 a26.

POR LOS MISMOS

Remate judicial

De una hermosa chacra

CON EDIFICIO etc.

Situada en el partido Lomas de Zamora, chacra conocida por la de Motta, á dos cuadras de la estacion Banfield, perteneciente á la testamentaria de don Joaquin Insgurre. Primera tasacion $ 179,740; queda $ 135,805. Base para la venta, las dos terceras partes que son:

Ps. 90,5... m|c.

El Domingo 30 de Abril

De 1882

A las 2 de la tarde

Y en la misma propiedad, ... venderemos á la venta, dinero de contado, por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Aditardo Heredia, de una linda chacra perteneciente á la testamentaria arriba mencionada, situada en el partido Lomas de Zamora, compuesto el terreno de 7 cuadras cuadradas de ciento treinta varas por costado, mas 987 milésimas partes de otra. El edificio se compone de 4 piezas con techos de teja francesa, galeria, pozo de balde, letrina, etc. Por mas informes á la escribania del señor don Estanislao Lopez, Casa de Justicia, calle de Bolivar núm. 21, á nuestra casa calle Perú núm. 80. 5666 m19

Gregorio Pereira

Remate Judicial

En el pueblo de San José de Arrecifes

El Domingo 7 de Mayo á las ... p. m., venderé de órden del Juzgado de Paz y por ejecucion seguida contra D. Santiago Lopez, por D. Andrés Alecher en representacion de D. Amarante Maciel por cobro de pesos, provenientes de trabajo personal, un terreno en la calle Buenos Aires, esquina Moreno, compuesto de ... 300 mts. frente al Sud por 62-620 de fondo y tasado en la cantidad de $ 15,000 m|c., siendo la base para su venta las dos terceras partes de la tasacion.—Arrecifes Abril 12 de 1882. 7208 a23,

Julian Martinez y Ca.

Judicial

ESPLENDIDO REMATE

De terrenos

138,131 varas cuadradas

En el Caballito

CON FRENTE A LA CALLE RIVADAVIA

Por ejecucion

Del Banco de la Provincia

EN LA MISMA PROPIEDAD

Tasacion $ 777,262 m|c.

2/3 partes 518,174 ps.

Base para la venta

El Domingo 30 de Abril

A LAS 4 DE A TARDE

Venderemos al mejor precio que exeda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. Bustos, por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia:

Un espléndido terreno de quinta situado en el Caballito, partido de San José de Flores, teniendo frente á la calle Rivadavia y alcanzando su fondo, hasta pasar la via del Ferro-carril del Oeste, haciendo todo un total de 138,131 varas cuadradas, ó sean 103... metros cuadrados: sus linderos son por el frente con Rivadavia, por medio la quinta del Dr. Leonardo Pereyra, por el fondo D. Pedro Naon, y por sus costados el Dr. Zarraga, la testamentaria de Pegoa, Eleodoro Ontarcé y D. Julian Perez.

Escusamos todo comentario sobre el porvenir de estos terrenos, pues creemos que son bien conocidos de todos.

Los interesados pueden ocurrir por mayores detalles y por otros informes á nuestro escritorio, San Martin 90.

Los titulos son garantidos y pueden verse en la escribania de Monasterio en el Tribunal de Justicia. 7069 a25.

Ruperto Dhers

En el Azul

63 LOTES DE CHACRAS

El Domingo 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderé á la mas alta postura, al contado, por cuenta y órden de la Municipalidad del Partido:

63 lotes de chacras

comprendidas en el Egido nuevo de este pueblo y compuestos cada uno de 500 varas por costado.

Base de venta por chacra

5,000 $ m|c.

El comprador gozará del descuento del 4 1/2 % sobre la mitad del importe total de su compra.

El remate se verificará en el Salon Municipal el dia y hora indicados.

NOTA—En caso de no terminar la venta de todos los lotes el Domingo fijado, continuará esta en el dia Lúnes.

OTRA—Los interesados que deseen ver los planos y obtener mayores datos, pueden ocurrir á la Secretaria Municipal ó al martillero en su escritorio, San Martin 89. 7... a25.

F. de S. Martinez y Ca.

De una espléndida propiedad

MAGNIFICO EDIFICIO A LA MODERNA

En un punto inmejorable

En la calle Belgrano 719 á 729

A media cuadra de los grandes Boulevares

ENTRE-RIOS Y BELGRANO

Verdadero centro de la capital

Base de venta 350,000 $ m|c.

Dá mas del 1 % mensual

17 1/2 varas de frente por 70 de fondo

El Domingo 30 de Abril, á las 2 de la tarde, procederemos á vender, por el precio que exceda á la ínfima base fijada, esta notable propiedad, edificada á la moderna y con materiales de primer órden, componiéndose el edificio de bajos y altos, en la forma siguiente:

CASA BAJA—Dos (2) almacenes á la calle, veinte y una (21) piezas espaciosas, cocina, agua corriente, lavadero, letrina, etc.

CASA DE ALTOS—Ocho (8) piezas grandes, despensa, cocina, aguas corriente, gas, letrina, etc.

Todo lo cual está edificado en un terreno de 15 metros 155 milímetros de frente al Sud y 60 metros 620 milímetros de fondo, ó su equivalente á 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo ó lo que resulte dentro de sus muros.

Esta propiedad tiene una contrata que vence el 31 de Octubre próximo á razon de 2500 $ m/c. mensuales y el inquilino saca de ella, mas de 4500 $ m/c. como demostraremos en el acto de la venta.

Para mas detalles ocurrir á los rematadores, calle San Martin núm. 154. 7055 a25.